LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO [illegible] — BUENOS AIRES, MIERCOLES 24 DE JULIO DE 1878 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUBSCRICION EN LA CIUDAD

Numero suelto .... Un peso
Por un mes .... Veinte y cinco pesos
[illegible]

SUBSCRICION EN LA CAMPAÑA

[illegible]

SUBSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

[illegible]

Los comunicados [illegible]
Los avisos se reciben: hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, gratis

Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—San Francisco Sol.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 24 DE 1878

La familia de las intervenciones

Antenoche se ha presentado un proyecto á la Cámara de Diputados de la Nacion, que debe tratarse hoy, el que tiene por objeto la pacificacion de la Provincia de Corrientes.

¿Cual es el significado propio y genuino de esa pieza, considerándola á la luz de la Constitucion?

Los fundamentos en que la ha apoyado su autor, publicados en los diarios, muestran que á su juicio no se trata de una intervencion nacional, sino de una especie de medida policial, para desarmar ejércitos que se han alzado sin la autorizacion del Poder Federal.

Estamos muy distantes de adherirnos á ese modo de discurrir.

Creemos que el proyecto autoriza lisa y llanamente la intervencion federal en Corrientes.

Désele el nombre que se quiera y siempre resultará, en último resultado, que es una verdadera intervencion. [illegible]

El hábito no hace al monge ni el nombre al individuo.

El artículo primero del proyecto ordena al P. E. que proceda inmediatamente á desarmar las fuerzas que operan en Corrientes, á fin de hacer cesar la guerra civil.

Aquí hay una perversion completa de la doctrina constitucional en que descansa nuestro sistema de gobierno.

El gobierno federal, por ser tal, no tiene derecho para acudir con su ejército á cualquier punto de la República en donde se dispare un tiro ó se desenvaine una espada.

Hay conflictos, perturbaciones del órden público, que están fuera del alcance de la autoridad nacional. Así lo establece la Constitucion en su artículo 6º que es la puerta única por donde el Poder Federal entra á tomar participacion en la vida política de los Estados.

Es doloroso, inspira horror el espectáculo de una batalla, en que se baten hijos de la patria argentina, debilitando las fuerzas de la Nacion, pero la Constitucion ha señalado el camino á seguirse hasta aproximarse y ponerse en medio de los combatientes.

Debido á la entromision eterna del gobierno nacional en los actos internos de los Estados, es que estamos lamentando todos los dias estremos que amargan el alma.

La Nacion tiene una enfermedad inoculada en todo su ser, que amenaza hacerse crónica.

Los sucesos de Corrientes es una terrible manifestacion del mal interno que nos aqueja y que nos asusta cada vez que brota sobre la superficie.

Los sostenedores del proyecto tendran que demostrar que ha llegado el caso de la intervencion nacional y justificarán que es legal el procedimiento que aconsejan.

Pero pongámonos en el caso de que los ejércitos de la República vayan á Corrientes y desarmen las fuerzas armadas que allí se encuentran.

Supongamos que han pacificado la Provincia ¿qué hacen en seguida?

El proyecto lo indica en su artículo segundo.

Allí se dispone, que una vez pacificada la Provincia, el P. E. Nacional tomará las medidas necesarias para que los Poderes Públicos organicen la Legislatura Provincial, librando á esta, una vez reunida, las resoluciones de sus cuestiones internas.

En presencia de este artículo ¿todavia se sostiene que no se trata de una intervencion?

La Legislatura correntina no está en ejercicio, porque se encuentra en minoría, á causa de haber terminado su periodo algunos de sus miembros.

Ahora bien ¿quien va á convocar al pueblo á nuevas elecciones?

¿El Gobierno de la Nacion?

¿El P. E. de la Provincia?

En el primer caso, tenemos en pleno vigor las doctrinas sostenidas por el gabinete nacional en la última cuestion.

Es el caso de intervencion por derecho propio, á causa de estar subvertida la forma republicana de gobierno y en tal virtud, las facultades del Poder Federal no reconocen el límite que les fija el proyecto.

Su autoridad deliberativa no concluye sino cuando la forma republicana ha quedado plenamente restablecida.

Si por el contrario, la convocatoria á las nuevas elecciones de Representantes, la hace el P. E. de la Provincia, el Congreso interviene por ese solo hecho, sosteniendo y reponiendo al Dr. Derqui y por consiguiente la cuestion queda resuelta en su favor.

Si la Nacion le reconoce el derecho de llamar al pueblo de Corrientes á nuevas elecciones y se lo garante por medio de su ejército ¿qué cuestiones internas son las que quedarian á resolverse por la Legislatura?

Creemos que nadie podrá sostener, que una Legislatura organizada mediante la autoridad de un gobernador reconocido por la Nacion, no puede ser juez para fallar sobre la legalidad ó ilegalidad de la eleccion de ese mismo gobernador.

De aquí surge, ademas esta irritante inmoralidad; que el reo nombre los jueces que lo han de juzgar.

Esto no es aceptable.

En ambos casos, se produce una intervencion en el hecho y en el derecho.

No hemos entrado á discutir las facultades de la Legislatura de Corrientes para conocer en la única cuestion existente, á saber: si Derqui es ó no gobernador constitucional de la provincia.

Las Legislaturas de Provincia enjuician á los gobernadores por faltas ó delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, pero no sabíamos que tenian atribuciones para fallar sobre la legalidad de su eleccion.

Por otra parte, esa cuestion ya está resuelta por la Legislatura de Corrientes, tan luego como el Colegio Electoral le comunicó que el Dr. Derqui habia sido elegido gobernador constitucional de la Provincia.

Ya el fallo que tiene en vista el artículo 2º del proyecto está dado y definitivamente dado.

Por consiguiente, las fuerzas nacionales no tendrán mas mision que sostener al Dr. Derqui en su puesto, desarmando la revolucion y estos son precisamente los objetos de las intervenciones á requisicion.

El proyecto debió ser mas franco y ordenar en dos palabras lo que buscan los propósitos que esconde sin habilidad.

Debió decir: siendo el Dr. Derqui gobernador constitucional de la Provincia de Corrientes, el Poder Federal acudirá con sus elementos de fuerza á garantirlo en el ejercicio de su autoridad.

El proyecto se presta á muchas consideraciones, pero el asunto está tan discutido que basta enunciar las cuestiones para que el lector se penetre de ellas.

No sabemos que suerte correrá en el debate.

Estrañamos que por mas que se haga lujo de sentimientos de patriotismo y humanidad, no se inicia una idea salvadora y desinteresada, que ponga fin al conflicto de una manera fraternal y generosa. [illegible]

Interesemos á los hombres y á los partidos para que busquen un temperamento que responda á una solucion de esta índole.

[illegible] Por via de recuerdo

Ya van á trascurrir tres meses desde que se abrieron las sesiones del Congreso, y todavia nada ó muy poco se ha hecho en obsequio á los intereses comunes.

La cuestion Corrientes ha absorvido por completo la atencion de los Legisladores, y es de temerse que así termine el periodo de [illegible]

[illegible]

Así tenemos que [illegible] el Congreso por todo el resto de las sesiones.

Entre tanto, ni las Cámaras Nacionales, ni el país saben nada respecto del [illegible] 1º de Enero.

[illegible]

para postergar un poco de tiempo la remision de sus memorias al Congreso.

Sin embargo, á la altura á que hemos llegado, la disculpa ha prescripto: ya no existe.

[illegible] una memoria.

Esto no es [illegible] esos libros.

Por lo que hace al [illegible] del Ministro, debemos suponer que cuando un hombre acepta una cartera cualquiera, es porque tiene ideas sobre las materias de su incumbencia.

No son allí como los estudiantes de la Universidad, á los que se les acuerda [illegible] para preparar á última hora un exámen.

La demora en la aparicion de las memorias ministeriales hace creer que los señores Ministros, como los estudiantes, se ocupan de estudiar el examen para rendirlo ante el Congreso.

A estas apreciaciones se presta la tardanza de que nos quejamos.

Si el Ministerio no se apresura un poco á cumplir con el deber que descubrimos á su vista, el Congreso tendria derecho para interpelarlo enérgicamente sobre el particular.

Fácilmente nos acostumbramos á ser condescendientes con los que cometen faltas que lastiman los intereses de la comunidad. Es como si no nos doliera.

Es la segunda vez que nos ocupamos de este tema y en esta como en la anterior concluimos manifestando el temor de que tengamos un año *desmemoriado*.

La tierra pública como fuente de renta

Es de tanta importancia el asunto á que en estas líneas nos referimos, que no resistimos al deseo de consagrarle algunas nuevas observaciones.

Ayer apuntábamos esta fuente de renta entre las que el gobierno de Buenos Aires, puede y debe esplotar, dejando en paz las industrias y el bolsillo de los contribuyentes.

La tierra pública fronteriza ofrece inmensas zonas privilejiadas, que despiertan el mayor interés hoy mismo, apesar de que la seguridad de la frontera por el sistema actual, no es un hecho acabado.

Los indios penetran y penetrarán en partidas mas ó menos fuertes, mas ó menos perjudiciales y devastadoras; pero asi mismo aquellas zonas de campo valdrán mucho porqué su porvenir es incalculable.

Los campos del Sud de Buenos Aires han sido siempre muy solicitados, aún en épocas en que las grandes invasiones eran un hecho casi diario.

Recuérdese, en efecto, que los campos de la *Juanita* y de *Tapalqué* fueron vendidos, á precios mas altos que los de tasacion en medio de aquellas furiosas y sangrientas invasiones de indios de 1875 á 1876, de que la frontera guarda horribles recuerdos.

Esta circunstancia abona en favor de nuestra creencia de que habrá compradores para la tierra pública, apenas sea medida y sacada á remate.

Pero hay otros fundamentos que hablan tambien con elocuencia sobre nuestra manera de pensar.

Ultimamente el Poder Ejecutivo de la Provincia halló en su cartera una cantidad de solicitudes pidiendo cerca de *mil quinientas leguas cuadradas* en posesion y fueron concedidas quinientas.

Este hecho es una prueba palpitante de la ansiedad que hay en el país por la propiedad de aquellos inmejorables terrenos.

Verdad es que muchos pedidos tenian por base la especulacion, pero ella se operará asi sobre la posesion como sobre la propiedad.

En consecuencia el Ministro de Hacienda de la Provincia, debe volver sus ojos al desierto, apartándolos del bolsillo de los contribuyentes.

La única objecion que prevemos á la realizacion de estos recursos, es el estado de inseguridad relativa de esos campos.

En todo caso esta objecion careceria de base práctica, porqué la esperiencia de la frontera de Buenos Aires dice otra cosa.

La poblacion avanzaba sobre el desierto en época de las grandes invasiones, llegando hasta rodear los fortines.

Así, todos saben que los señores Unzué poblaron con mas de 40 mil vacas los campos de *Vallimanca* al Oeste, sobre la línea de frontera.

Esta poblacion no es nueva y en 1872 cuando tuvo lugar la famosa invasion de 3000 indios que trajo Calfucurá al 25 de Mayo, las 40,000 vacas fueron llevadas por los salvages y en seguida rescatadas.

Otras invasiones se han sucedido, y apesar de todo, aquellos campos continúan poblados y son una verdadera mina.

Como estos podriamos citar varios otros ejemplos concluyentes.

Pero las circunstancias varian.

El Presidente de la República hacia saber en Mayo al país, que el Ministro de la Guerra se preparaba á llevar la frontera al Rio Negro.

Este pensamiento que por mucho tiempo ha sido el *desideratum* de Buenos Aires y de las Provincias que tienen frontera sobre la Pampa, se realizará en el invierno próximo, es decir, dentro de un año.

Ahora bien, [illegible] valor y del mérito de los territorios que señalamos, como fuente de renta pública?

Entonces en Carhué habrá tanta seguridad como en Chivilcoy, quedando la custodia de la vida y de la propiedad fiada á un buen servicio de Policía.

Por otra parte, vendida la tierra pública, que hoy permanece estacionaria, se convierte en el acto en fuente de renta, porque paga el impuesto de Contribucion Directa.

Dedicamos estas observaciones á la Legislatura de la Provincia, pensando que ella hará bien en encarrilar al Ministro de Hacienda, obligándolo á marchar por el camino conveniente.

El proyecto de los diez y seis

Fuimos activos y enérgicos en el momento oportuno, para dar la voz de alarma á la campaña, con motivo del proyecto de los diez y seis, que pretendia arrebatar por sorpresa á la Provincia, el derecho de gobernarse al ejercitar el gobierno local.

Hoy, con vivo placer, volvemos sobre este tópico.

La propaganda que sostuvimos, formando á vanguardia de la opinion general, ha sido eficazmente apoyada por el vecindario de la Provincia.

La campaña y las parroquias de la capital no han tenido mas que una sola voz y un solo sentimiento de desaprobacion con que recibir el proyecto de los diez y seis.

Fruto de un conciliábulo, que se sustraia á la luz del debate y de la popularidad, proyecto calculado para dar vida á las audaces ambiciones de quienes no tienen títulos ni dedos para organistas, hubiera sido raro y desalentador que semejante proyecto mereciera los honores de la aprobacion pública.

Y no los mereció en efecto!

Han sido tantas y de tal manera palpitantes las demostraciones de la repulsion que inspira á los vecindarios, que algunos de los Diputados que lo habian suscrito, acaban de retirarle su firma, desautorizándolo y declarando categoricamente que reconocen la impopularidad de su iniciativa.

En consecuencia, dadas las opiniones palpitantes en la Legislatura, es natural suponer ya que el proyecto de los diez y seis está completamente derrotado.

La Comision que lo tiene en carpeta aconsejará su rechazo probablemente; y despues de un breve discurso fúnebre del miembro informante, irá á ocupar su puesto en el temible y empolvado archivo de los asuntos fiambres.

Requiescat in pace.

Pero si este es el desenlace de la audaz intentona que tanto preocupó la opinion pública, nuestro deber nos aconseja no dar por allanado el camino, ni creer en que es un hecho asegurado, la existencia del nuevo réjimen municipal.

Partidarios de su ensayo, por el acatamiento que debemos á la carta fundamental de la Provincia, nos preocupamos de seguir el asunto en todas sus faces.

No han cesado todavia los motivos de la alarma de los municipios; porque la conspiracion está de pié.

Los que habian vivido mas de veinte años de la industria de *manufacturar* elecciones, no pueden ver con agrado, que hoy el progreso político venga á dejarlos sin trabajo.

Están, pues, tan enconados contra el régimen municipal, como furiosos se pusieron los troperos de carreta de Córdoba y el Rosario cuando funcionó el ferrocarril Central.

Ultimamente algunos carreteros ofendidos habian declarado la guerra al Ferro-Carril á Tucuman haciéndolo descarrilar á menudo; guerra de industria, que las circunstancias hicieron aparecer como [illegible] una infernal maquinacion política.

Pues hoy los burlados manufactureros de elecciones que contaban en sus vastos talleres con artífices tan entendidos como los jueces y comandantes, de [illegible], no omiten esfuerzo alguno para hacer descarrilar el nuevo réjimen municipal.

El pueblo de Buenos Aires, que con tanto celo acaba de ponerse de pié, para defenderlo con decision saludable del amago de supresion total que buscaba el proyecto de los diez y seis, está tambien en el deber patriótico de preocuparse de los nuevos peligros, arbitrando recursos para conjurarlos con tiempo.

¿Cuales son estos peligros?

¿Qué medios es necesario desplegar para vencerlos?

He ahí la materia que trataremos en otro artículo de nuestro próximo número.

Declaraciones audaces

No podemos [illegible] de otra manera lo que se atribuye al Ministro de Hacienda de la Provincia, [illegible] Club Industrial.

[illegible]

Desde luego, no basta que el Poder Ejecutivo quiera que exista un impuesto, para que sea decretado.

Al avanzar tanto en sus palabras mal meditadas el señor Balbin ha pretendido poner un límite á la agitacion comercial que han suscitado sus desgraciados proyectos, haciendo creer que toda resistencia contra los designios del Poder Ejecutivo es inútil.

Pero no ha conseguido su propósito y al contrario el resultado ha sido negativo.

En la reunion de comerciantes que tuvo lugar anteanoche, para tratar del asunto, fué dada á conocer la declaracion ministerial y por cierto que fué muy mal recibida.

Observóse con razon que hay una Legislatura arriba de la voluntad del Poder Ejecutivo, y se acordó peticionar á ella el rechazo del proyecto de impuesto sobre los tabacos.

Efectivamente, ha llegado el momento de que la Legislatura se aperciba de las tendencias del Ministro de Hacienda y resuelva ponerles una valla insalvable.

La Legislatura tiene el poder suficiente para enmendar los errores del Ministerio y para sancionar un plan financiero sensato, eficaz y no gravoso á la comunidad.

Hoy lo que era un deber constitucional lo es tambien de decoro, pues, la declaracion audaz del Ministerio de Hacienda, ha hecho suponer á muchos que el Poder Ejecutivo lo puede todo y que nada valdria el rechazo de los proyectos por la Legislatura.

Este error, fruto de la ignorancia del rejimen gubernativo de la Provincia no debe subsistir.

La Legislatura cumplirá su deber de una manera digna de aplauso, si consagra estudio y labor á la cuestion financiera, abandonando la senda estrecha de las rutinas y de las restricciones, para lanzarse francamente por el camino fácil y benéfico que le trazan el estudio de las finanzas de la Provincia, el conocimiento exacto de su situacion y las fuentes de recursos que aun permanecen inesplotadas.

CRONICA PARLAMENTARIA

SENADO NACIONAL

La sesion que celebró ayer esta Cámara bajo la presidencia del Dr. Paz, solo duró el tiempo necesario para leer el acta de la anterior y dar cuenta de dos despachos de comisiones: uno en el proyecto del Senador Carrillo acordando la Intervencion á Jujuy, y otro en el del Senador Cortés anexando el Colegio de Monserrat á la Universidad de Córdoba.

Cinco minutos en todo!

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE SENADORES

Sesion del 23 de Julio

La declaracion legislativa sobre el significado del artículo de la ley municipal, que trata de los requisitos que necesitan los estranjeros para votar en las elecciones municipales, y que fué sancionada por la Cámara de Diputados, ha sido aprobada por el Senado en esta sesion.

Despues pasó á ser discutido el siguiente proyecto despachado por la Comision de Hacienda, en reemplazo de uno remitido por el P. E. sobre el mismo asunto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.—Art. 1º El Banco de la Provincia entregará á la Oficina de Cambio 3.000,000 de pesos fuertes en billetes de su emision, en pago de igual suma que extrajo de dicha Oficina, de acuerdo con la autorizacion que le confirió la Ley de 30 de Junio de 1873.

Art. 2º La Oficina de Cambio retirará de la circulacion 75.000,000 de pesos moneda corriente reemplazándolos con los billetes metálicos que debe recibir en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3º Derógase el art. 5º de la ley de 30 de Junio de 1873 y la de 8 de Agosto de 1874.

Art. 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Lo fundó el señor Senador Ortiz Rosas en un discurso en el que se ocupó del estado de las finanzas y de la necesidad de llegar á la conversion del papel moneda. Se opuso á que se disminuyera la emision del papel, porqué quizá sin llegar á la conversion se necesitára medio circulante, y no se pudiera emitir por el artículo constitucional, que prohibe emitir papel moneda.

Le siguió en el uso de la palabra el Ministro de Hacienda, quien reprodujo todo lo que habia dicho en la Cámara de Diputados cuando se trató de la quema de los setenta y cinco millones.

Hablaron tambien en favor del proyecto en general los Senadores Uriburu y Valdez.

Votado en general fué aprobado, lo mismo que lo fueron en particular todos los artículos.

El Senador Uriburu propuso un artículo que mandaba al Directorio no lanzar á la circulacion tres millones de pesos fuertes de los que estaba autorizado á emitir por la nueva sancion legislativa, que se rechazó despues de un pequeño debate.

Despues de sancionar los dos proyectos de que hemos hablado, se levantó la sesion.

CAMARA DE DIPUTADOS

[illegible] reforma de la ley Municipal y del que pone en vigencia el presupuesto del año anterior para el presente.

SECCION LITERARIA

El marido agradecido

Traducido del inglés para La Prensa

Un dia se paseaba en carruaje una señora acompañada de su hija, por las principales calles de una gran ciudad.

De pronto los caballos se espantan y se lanzan en veloz carrera, desalojando al cochero de su asiento y dejando á los tripulantes dominados por el terror.

Un jóven intrépido que conducia un carro, se tiró delante de los caballos desbocados y con grave peligro de su vida, consiguió detenerlos en su carrera.

La señora profundamente agradecida, tomó el número del carrero y cuando regresó á su casa refirió á su esposo el episodio que le habia ocurrido, recomendando el heroismo del jóven. El marido (que era lector apasionado de las fábulas sentimentales) escuchó con vivo interés la conmovedora relacion, y despues de dar gracias, en compañía de su adorada familia, á Aquel que no permite que se desprenda una hoja de la rama sin su conocimiento, mandó llamar al intrépido jóven y poniéndole en la mano un cheque de quinientos dollars, le dijo; tomad esto en recompensa de vuestra noble accion, William Jerguson, y si alguna vez sentis la necesidad de un amigo, recordad siempre que Thomas Mospadden tiene corazon agradecido.

Esto nos enseña que una buena accion, honra á su autor, por humilde que sea.

CONSECUENCIAS

William Jorguson fué á la semana siguiente y pidió á Mr. Mospadden que ejercitara su influencia para conseguir un empleo mejor que el que tenia, pues se sentia capaz de hacer algo mas elevado que manejar un carro de carga.

Mr. Mospadden le consiguió un buen empleo dotado de un excelente sueldo.

Poco tiempo despues, se enferma la madre de William Jerguson y Mr. Mospadden consintió gustoso en recibirla en su casa.

Muy luego la enferma se desesperaba por ver á sus hijos y Mary, Julia y Jemmy fueron tambien admitidos hospitalariamente.

Jemmy tenia su corta-plumas y un dia se introdujo en la sala con instrumento en mano y en un momento redujo á nada los diez mil pesos fuertes que existian allí en muebles.

Dos dias despues se cayó de las escaleras y se rompió el pescuezo: diez y siete personas de la familia vinieron á la casa hospitalaria para asistir á las ceremonias fúnebres, de donde no salieron pues se hicieron tambien amigos: invadieron hasta la cocina y allí se alojaron.

Mospadden se ocupaba en buscar empleos para todos ellos, como tambien en reemplazárselos con otros cuando se cansaba con los primeros.

La pobre vieja usaba y abusaba mucho del licor y su lengua nada debia á la decencia, sin embargo, los agradecidos Mospadden creyeron que era de su deber hasta corregirla de este vicio, en recompensa de lo que por ellos habia hecho su buen hijo y emprendieron con empeño su noble tarea.

William venia con frecuencia á pedir pequeñas sumas de dinero, á lo que el agradecido esposo se mostraba siempre dispuesto, dando lo que se le solicitaba con mas ó menos prontitud.

Mospadden llevó sus condescendencias generosas hasta permitir que uno de sus favorecidos estudiase los preparativos para entrar en seguida á la Universidad; pero muy luego se le pidió tambien que mandase al estudiante á Europa en las primeras vacaciones, por exijirlo así su salud.

El perseguido Mospadden se rebeló aquí contra su tirano y se negó decididamente.

La madre de William se sorprendió tanto, que dejó caer en tierra la botella de ginebra que tenia en la mano y sus lábios profanos rehusaron desempeñar su detestable oficio.

Cuando se hubo rehecho, dijo una voz seca y entrecortada ¿Y es esta vuestra gratitud? ¿En donde estarian vuestra mujer y vuestra hija, sin el auxilio que les prestó mi hijo?

William á su vez esclamó: ¿Es esta vuestra gratitud? Decidme: yo salvé ó nó la vida de vuestra mujer?

Siete parientes salieron de la cocina con el rostro enrojecido por la cólera y cada uno de ellos repetia la pregunta ¿y esta es vuestra gratitud?

Los hermanos William estaban estupefactos y cuando iban á esclamar ¿y esta es vuestra gra..... fueron interrumpidos por la madre, que prorrumpió en sentidos sollozos diciendo [illegible] Jemmy perdió la vida por servir á semejante [illegible]. Llegó á tal grado la exasperacion de Mospadden con esta escena tremenda, que gritó [illegible]

[illegible]

Como no soy orador sagrado, pongo mi texto al final del sermon en vez de colocarlo al principio.

Vedlo aquí, tomado de las memorias del Presidente Lincoln por Noah Brooks.

J. H. Hackett en el rol de Falstaff, era un actor [illegible] por Lincoln.

Obedeciendo á su costumbre habitual de [illegible] á los demas su agrado, Mr. Lincoln escribió al actor un amable y [illegible] billete, manifestándole el placer que esperimentaba cuando lo escuchaba en la escena.

Mr. Hackett en contestacion le [illegible] quizá una obra suya.

Tambien dirigió despues varias [illegible]

Una noche á hora muy avanzada (yo ya no hablaba del episodio) fuí á la casa de gobierno donde se me habia citado.

Al pasar al despacho del Presidente, noté con sorpresa á Hackett sentado en antesalas como si esperase una audiencia. El Presidente me preguntó que si habia alguien á fuera; le dije que sí: después y él dijo fastidiado:

—¡Oh! no puedo verlo; creia que se habia ido y agregó: mire Vd., este es el inconveniente de tener amigos agradables en mi posicion. Vd. sabe como me gusta Hackett como actor y así se lo escribí el otro dia; él me mandó un libro y pensé que allí concluia el asunto. Es indudable que él es un buen actor, pero fundado en que hemos tenido una insignificante correspondencia epistolar, sobre la pudiera tener cualquier persona ¿qué pensais que pretende ahora?

Yo no puedo sospecharlo, lo contesté y Mr. Lincoln, continuó, «pues bien! él pretende que lo nombre Ministro en Lóndres!»

¡Cáspita!

MARK TWAIN.

SECCION DE EXTERIOR

Los corsarios rusos—Leemos en un diario de Nueva York:

Mucho se ha ocupado últimamente la opinion pública del proyecto atribuido á la Rusia en caso de guerra, de espedir letras patentes á corsarios que serian comprados, armados y equipados en América para hacer el corso contra la marina mercante de la Gran Bretaña.

Ese proyecto ha sido desmentido, pero se ha dicho que la Rusia tenia la intencion de organizar una especie de marina voluntaria, compuesta principalmente de los buques comprados en Estados Unidos, pero que de americanos no tengan nada mas que el orijen.

Un telegrama de Lóndres publicado recientemente anunciaba que cierto número de oficiales y de sub-oficiales de la marina rusa habian partido para Norte-América á fin de hacer compras y preparativos para el caso en que llegase á estallar la guerra contra la Inglaterra.

Esta noticia ha sido igualmente desmentida, pero parece positivo, sin embargo, que últimamente algunos agentes rusos han dado algunos pasos para tomar informes respecto de algunos vapores que podrian ser comprados en ciertas eventualidades.

Se ha tratado de los vapores de la linea Garrison, de Savannah, y de los de la linea Alexandre, de la Habana. Pero todo se ha limitado á conferencias y [illegible] sobre los precios á que serian vendidos [illegible].

No ha habido hasta aquí negociaciones sérias, ni existen tampoco nuevos contratos para provision de armas y municiones en Estados Unidos.

Sin embargo, se telegrafia de San Francisco con fecha 27 de Abril:

Se asegura aquí que todo está dispuesto para dar hueso que roer á la marina británica desde la apertura de las hostilidades entre la Inglaterra y la Rusia. Han llegado ya aquí cartas patentes del gobierno ruso para ser espedidas en cuanto se declare la guerra. Se han abierto negociaciones para la compra de uno de los vapores que están en este momento en la ensenada de Alameda, al otro lado de la bahia.

Las comisiones de oficiales han llegado igualmente, con los fondos necesarios para poner en ejecucion la empresa. Se han firmado como 200 enganches por hombres sacados de la categoria de aquellos que ante nada retroceden. El capitan Waddell, ex-comandante del vapor náufrago *City of San Francisco*, de la línea del Pacífico, y que mandaba antiguamente el corsario confederado *Shenandoah*, es designado como el jefe probable de la espedicion, y el capitan Lapieige, antiguo oficial de la *Vocan Mail*, como uno de sus segundos.

Se procura igualmente contratar cierto número de alumnos del buque-escuela *Jamestown*, como guardias marinas. Todos deben estar prontos á obrar en el momento de la declaracion de guerra.

Por otra fuente se sabe que la corbeta rusa *Cruiser*, en este momento fondeada en San Francisco, está pronta para entrar en liza. Se agrega que el motivo de su larga estadia aquí es con el objeto de hacerse á la mar en cuanto se reciba la declaracion de guerra y asechar al paso, fuera de las aguas americanas, á los buques ingleses que salen del puerto.

Se cree que con escepcion de la corbeta *Opal*, de la pequeña cañonera *Rocket* que se encuentra en Victoria, y de una fragata que se supone estar en las aguas del Panamá, no hay un solo buque de guerra inglés en el norte del Pacífico para combatir los proyectos de los cruceros rusos. Es posible que los dos buques que están en Victoria hayan recibido [illegible] los corsarios y que ellos [illegible] en las aguas de la India, de la Australia, del Japon y de la China. Pero es probable que encontrasen á los ingleses mejor preparados de lo que lo estaban los americanos en la época del *Alabama*, y seguramente no se entregarian por mucho tiempo á su industria sin que encontrasen sérios enemigos.

El cable nos anuncia que esa eventualidad está prevista por la Inglaterra, que se pone activamente en aptitud de hacer frente á las eventualidades y que no manifestaria por cierto mucha ternura para con los caballeros de las cartas patentes.

Es claro que no podria tratarlos sino como á piratas, como ya lo ha anunciado, y que no les concederia salvo conducto oficial, porque la Rusia es una de las potencias firmantes de la declaracion de París para abolir el corso entre los contratantes, y admitirlo hoy seria admitir la abolicion de los tratados cuya existencia invoca, al contrario, la Gran Bretaña como un justificativo de su oposicion á las pretensiones de la Rusia.

Se ha llegado á hablar de una flota entera de corsarios que organizaria en la costa del Pacífico. Pero si es posible comprender que un buque de ese género puede ser puesto en estado de salir de un puerto, como el de San Francisco, por ejemplo, en el momento mismo en que se declarase la guerra, semejante movimiento habria necesariamente de ser muy limitado, pues no seria posible que cierto número de buques fuesen armados y provistos de sus oficiales y de sus equipajes á tiempo para prevenir el veto del gobierno de los Estados Unidos, que debe estar sobre aviso, y que no dejaria sin duda, en cuanto se abriesen las hostilidades, de embargar las naves equívocas.

Este gobierno está demasiado estrechamente ligado por sus declaraciones de principios respecto de la Inglaterra para querer comprometerse con una tolerancia que de ninguna manera seria tolerable para él, y nada autoriza á creer que tenga la menor intencion de violar los deberes de la neutralidad, de la que se ha hecho apasionado campeon.

Pero tampoco hay necesidad de decir que el gobierno de los Estados Unidos no tiene nada que ver con lo que se hace en el estado de paz y que no tomará la delantera respecto de las obligaciones que le serian impuestas en caso de guerra, lo que quiere decir que el armamento y equipo de los corsarios depende de la actividad de los ajentes del gobierno ruso y de las dilaciones de la diplomacia europea antes de que se declare la guerra.

El ejército francés—*Paris 21 de junio.*—A propósito de la revista de tropas de ayer, dice el *XIX Siecle*:

«El sentimiento que embarga nuestros corazones es un sentimiento de gratitud y de júbilo; de profunda gratitud al ejército que tan digno se muestra de los sacrificios hechos por él, de júbilo patriótico, al ver que la rehabilitacion del país se efectúa con una perseverancia y una decision continuas.

Francia está muy exenta de ambicion belicosa; quiere la paz con todo el mundo, pero lleva en su cinto una noble espada capaz de defenderla en caso necesario, y la contempla con legítimo orgullo.»

El Congreso Literario en Paris—Leemos en un periódico francés:

El Congreso literario no me parece que ha de evitar estos escollos: léjos de eso me temo por lo que se vá viendo que á ellos añada el de dar á una reunion que debiera ceñirse á una materia determinada y esencialmente literaria cierto tinte de divagacion política. Los que lo han organizado son personas conocidas por sus ideas avanzadas, tanto mas intransigentes cuanto que no siempre fueron los mismos, y no parecen haber prescindido por completo de sus aficiones al llevar á cabo su pensamiento. Tanto M. About, presidente efectivo, como M. Victor Hugo, que lo es de honor, han hecho mas de una escursion en el terreno político á propósito de la propiedad literaria, que nada tiene que ver con las cuestiones de forma de gobierno.

Con decir que Victor Hugo acabó la lectura de la solemne peroracion escrita en que se invirtió la tercera sesion con un voto en favor de la amnistía en favor de los condenados por la insurreccion comunista, está probado lo dicho, y con añadir que ni los académicos, ni la mayoria de los escritores franceses de reputacion se han adherido al Congreso, está demostrado lo propio. En cuanto á la fórmula mas eficaz para proteger la propiedad literaria, no parece que no se irá mas allá de lo que ha ido la ley votada últimamente por las Córtes y cuya bondad ha aquilatado el hecho de que se haya repartido su traduccion á los concurrentes al Congreso como tipo de derecho internacional en la materia. La eleccion del señor Danvila como presidente de la subcomision española, ha sido otro acatamiento á nuestra legislacion en la materia. El señor Danvila no está en París y el secretario nombrado para secundarle es el señor Pastor.

Grandes carreras de Paris—Dice *Le Pays*: [illegible] por un paréntesis atmosférico que pudo [illegible] de buen tiempo relativamente al pertinaz [illegible] que hace meses [illegible] París, se efectuó el domingo pasado las carreras de caballos del Gran Premio que coronan las fiestas hípicas de verano y dan señal para que comience la dispersion por [illegible] balnearias del público elegante. Para dar una idea de la multitud que acudió á presenciarlas, diré que segun los datos oficiales [illegible]

[illegible] de tanta concurrencia solo hubo cuatro accidentes causados por choques entre los vehículos. El vencedor del premio de 100000 francos se fundó en 1863 por iniciativa del Duque de Morny fué ganado este año por un caballo inglés, de un príncipe ruso. Desde que se instituyó, los caballos franceses lo han [illegible]

[illegible] TELEGRÁFICO

ESPECIALES

Fuerte General San Martin, *Julio 21 de 1878*—*Al Gefe de la frontera Sud, 2ª línea, Comandante D. E. Supisiche*—Ayer á las 5 de la tarde ha regresado á este fuerte el mayor Belisle con la fuerza con que salió el 16, de que di cuenta habiendo registrado cuatro dias las sierras de «Currumalal» y «Ventana» sin haber encontrado ni vestigios de haber andado indios por aquellos parajes. Por esta frontera tampoco hay novedad.—Dios guarde á Vd.—*Tomas O'Gorman.*

Ocho de la noche.—En este momento recibo chasque dando cuenta que entre «Paunero» y «Lamadrid» lo han corrido como 100 indios que toman rumbo á «Pillahuincó».

Azul, *Julio 22—á las 11.5 p. m.*—*Señor Inspector General de Armas*—De conformidad á un telegrama que recibo en estos momentos, 10 de la noche, del comandante Supisiche, del que V. S. tendrá tambien conocimiento, me pongo en marcha para Nievas con el mayor Lucero, de cuyo punto saldré mañana temprano con toda la fuerza que hay disponible. Cuarenta hombres en direccion al Perdido, donde me situaré, desprendiendo bomberos y tomando aquellas medidas que son necesarias al efecto de que tenga éxito mi marcha.

He avisado al Juez de Paz de este partido y al de los de Tapalqué, Alvear y Juarez, á fin de que los vecinos estén prevenidos.—Dios guarde á V. S.—*Apolinario de Ipola*—Teniente Coronel.

El Mayor Belisle con una fuerza sigue la rastrillada.

Dios guarde á V. S.—*Tomas O'Gorman.*

Paunero, *Julio 22 de 1878.*—*Comandante O'Gorman.*—Hizo por dentro la rastrillada de los indios. Van en direccion al «Perdido» y se calcula que sean de cien arriba, con 400 á 500 *caballos de arreo*.—*P. C. Belisle.*

Este último parte lo adjunta el Comandante O'Gorman á su nota.—Dios guarde á V. S.—*Pedro Mundo*.—Comandante de la Guarnicion.

Carhué, *Julio 22 de 1878, 4 p. m.*—*Sr. Inspector General de Armas.* El Comandante Wintter llegó en este momento y me entregó la nota de V. S. ordenando pase el Regimiento 5º al Sauce Chico, el que será reemplazado en esta frontera por el Regimiento 11 de la Division de Puan.

Sírvase ordenarme si debo esperar venga el 11º para relevar este otro ó procedo desde ya á retirarlo de la línea para que emprendan la marcha á su destino.

Dios guarde á V. S.—*Paris.*

BOLETIN DEL DIA

Sucesos en Corrientes—Muy poco se ha adelantado ayer sobre la tragedia que se desarrolla en Corrientes.

En la Bolsa y en otros círculos se corrió la voz desde las primeras horas de ayer, de que el Dr. Derqui habia sido muerto en la toma de Corrientes, pero la noticia no ha sido confirmada.

Nuestro colega de *La Libertad* dice:

«Telégrama de Bella Vista fechado el 22 á las 11.30 a. m. anuncia lo siguiente:

«Peléanse en las calles, corre sangre. Costará mucho. Sabía la sancion del Congreso.»

Como se comprende, esto se refiere á la capital de Corrientes, y garantimos la autenticidad de este telégrama.»

Anunciábase tambien un cambio de Gabinete, agregándose la renuncia de los Ministros Lastra, [illegible] y Montes de Oca, pero esta noticia no ha tomado consistencia y parece completamente desvirtuada.

En la casa de Gobierno Nacional se recibió ayer un telegrama del Dr. Derqui [illegible] de la campaña.

Parece que de un momento á otro se mandará formar el consejo de guerra que juzgará al coronel Acosta, preso en el Retiro.

El coronel Acosta que ha venido con el coronel Arias en calidad de detenido, ha sido ayer puesto en libertad.

Con referencia á datos suministrados por personas que han venido en el vapor del coronel Arias, un colega de la tarde publica lo siguiente:

«Hemos hablado con persona que nos merece confianza y que ha venido de Corrientes con el coronel Arias.

Aquel gobierno tiene como 600 infantes á remington y puede armar hasta 1000.

Tenia seis piezas de artilleria con 40 artilleros.

La opinion es que Corrientes no corre peligro [illegible].

No ha podido darnos noticias de la campaña generalmente dominada por la revolucion.

[illegible] trató de ir á Corrientes con [illegible] pero lo desistió no hallándose necesario.

El gobierno tiene tres vapores á su servicio en el rio. La revolucion tiene uno.

Goya les pertenece completamente á los revolucionarios.»

Se nos ha leido copia de un telegrama que dice:

Que desde el 17 hasta el 21 ha estado sitiada la plaza por los revolucionarios.

Que el 21 fué levantado el sitio y que el ejército revolucionario parecia seguir al Interior.

Que durante el sitio los combates no han sido de importancia.

Que el Dr. Derqui tenia 6 cañones y 700 infantes armados á remington.

Estas noticias son de orígen derquista.

Se ha dicho tambien en los círculos derquistas que de Entre Rios habian pasado á Corrientes algunas fuerzas en apoyo del Dr. Derqui y que habian avanzado hasta Caceros, [illegible]

El rapto de un emigrado—[illegible] llamando seriamente la atencion [illegible]

El señor don Claudio Campos [illegible]

La Policía [illegible] á la Capitania Central del Puerto.

Esta reparticion despachó tres embarcaciones armadas y entre ellas el vaporcito porta-torpedos, con el designio de ver si daba alcance á los raptores de Cervetti.

Hasta ayer á la tarde no se tenia noticias del resultado de esta espedicion.

Rumores graves—Dícese que el coronel Latorre, gobernador del vecino Estado teme una revolucion y que se prepara.

Se agrega que con este motivo los emigrados orientales en Buenos Aires, son asechados por agentes del Estado Oriental.

Las caballadas del Estado—El Ministro de la Guerra ha nombrado comisiones para que revisen las caballadas que se compran á los proveedores, á fin de garantir la legitimidad de la procedencia y las buenas condiciones del animal.

Esta medida ha dado ya buenos resultados.

Se nos informa, en cartas de la campaña, que de las caballadas de *Vitalo* han sido rechazados como doscientos animales y que en el Azul han sido rechazados muchos otros, que eran indebidamente presentados.

Telégrafo nacional—Como son tan frecuentes sus interrupciones, ahora se publica un parte diario avisando qué líneas funcionan y cuales no.

El parte de ayer era este:

Norte mal, entre Rosario y Córdoba. Corrientes hasta Empedrado bien. Entre Rios bien.

Hecho sangriento—En la calle de Europa número 170 alquila una pieza donde vive el individuo Juan Pedro Vasquez en compañía de la mujer María Rey de Marques.

Esta tiene un hermano llamado Norberto Aquino (a) *Terotero*, antenoche á las diez se encontraba Aquino en casa de su hermana, acostado en una cama.

En esos momentos entró Vazquez.

Venia ébrio. No bien entró asestó á María una bofetada en el rostro, sin mediar para ello motivo y se lanzó sobre ella á continuar pegándole.

A las voces que dió se despertó el hermano, y como se interpusiera para que no continuase en su tarea se tomaron á bofetadas.

Sobre una mesa habia una cuchilla que pertenecia á Vasquez, y siendo vista por Aquino, la tomó y asestó con ella una puñalada en el costado izquierdo á su contrario, dándolo en tierra.

A las voces dadas por la mujer y el ruido que aquellos producian en la lucha, concurrieron algunos vecinos y uno de ellos tomó de un brazo á Aquino, cuando fugaba, y tuvo que dejarlo pues aquel amenazó herirlo tambien si no le dejaba el paso libre.

Pocos momentos despues llegó la autoridad, que solamente pudo prestar los cuidados que el herido requeria siendo pasado al Hospital General de Hombres, para su curacion.

La herida es de bastante gravedad.

No se ha podido apesar de las diligencias practicadas capturar al malhechor.

Industriales de nuevo cuño—Antiyer se presentaron en una casa del distrito de la 4ª Seccion Policial dos individuos llamados Virginio Carbellin y Roberto Wintongtein, preguntando por la señora dueña de ella.

Aquella salió y les interrogó sobre lo que se les ofrecia, y le manifestaron que deseaban hablarla estensamente sobre un asunto de importancia.

Como estas palabras fuesen acompañadas de finos modales, y el trage que vestian revelase en ellos ser personas de educacion les hizo pasar adelante.

Cuando hubieron tomado asiento, la señora les dijo que podian empezar pues les escuchaba; empezando aquellos de la manera siguiente:

Señora: La casualidad ha querido que seamos sabedores de tales secretos de su vida privada, que si no los guardásemos nosotros y lo hiciésemos públicos, acarrearia á Vd., el desprecio de sus relaciones. Nunca se nos ocurrió, como buenos caballeros sacar de ellos provecho; pero las circunstancias apremiantes por que cruzamos nos obligan á hacer lo que jamas hubiésemos hecho.

¿Nos comprende Vd. señora?

—Comprendo que Vdes vienen en busca de dinero, hablándome de secretos que efectivamente para mí lo son, pues no los conozco, dijo la dueña de casa.

A la señora no le quedó duda ya de que tenia en su presencia á dos finos caballeros de industria, que intentaban intimidarla, para conseguir sus fines.

Los poseedores del secreto sacaron un rollo de papeles escritos y mostrándoselos le dijeron:

—Para probar á vd. que ellos son ciertos, aquí tenemos las pruebas necesarias y documentos firmados por vd. misma.

—Tendrá vd. la bondad de leerme alguno de ellos, le repuso la señora, haciéndose la que se encontraba turbada, con el fin de entretenerlos para mandar buscar á un gendarme.

—Los documentos, respondieron aquellos, no podemos leérselos á vd. en este momento; pero si nos dá ahora la cantidad de *ocho mil* pesos m|c., se los dejaremos para que de ellos se imponga vd.

La señora aprovechó entonces esta circunstancia fingiendo ir á traer dinero, pasó á las piezas interiores y con la sirvienta mandó aviso al gendarme de la manzana.

La sirvienta salió y pocos minutos despues eran sorprendidos por la Policía los ladrones.

Fueron conducidos á la Comisaría y de allí pasados al Departamento Central, donde hoy se encuentran para ser puestos á disposicion del Juez competente.

Enfermedad del Dr. Alberdi—Por cartas venidas últimamente de Europa se sabe que el Dr. Alberdi ha estado gravemente enfermo y que si bien ha mejorado, aún no está en condiciones de emprender viaje.

El ya estaba listo para volver á la madre patria, cuando lo atacó el mal que ha puesto en delicado estado su salud.

Tan luego como los médicos se lo permitan se pondrá en viage, como lo tiene anunciado.

Hecho criminal—De un diario de Dolores tomamos lo siguiente:

En estos últimos dias ha tenido lugar un hecho deplorable en la casa de negocio conocida por de Duranto, situada en los Montes Grandes.

El individuo Goyo Farias, que acababa de llegar á la indicada casa de regreso de una comision y armado de una carabina, se tomó en palabras con un individuo que estaba almorzando junto con otro de oficio trenzador, de las que resultó que Farias se situase detrás de un tabique y descerrajase un tiro al trenzador, queriendo herir á su contrincante.

La bala le penetró en la cabeza, destrozándole todo el cerebro, por cuya causa falleció en el acto.

Farias, cuando vió que habia equivocado el tiro, disparó, siendo tomado al poco rato y puesto á disposicion de la autoridad.

La reclamacion francesa sobre la «Jeanne Amelie»—Tomamos lo siguiente de la Memoria de Relaciones Exteriores de Chile:

La reclamacion que la legacion de Francia anunciaba al terminar su nota de 12 de Enero de 1877, que tendria quizas que deducir por la aprehension y pérdida de la barca *Jeanne Amelie*, nota publicada entre los anexos de la memoria de dicho año, fué formalizada en la de 17 de Mayo siguiente, que ahora se publica, y por medio de la cual el representante del gobierno francés demanda el pago de 215,000 francos, que es la cantidad en que regula los perjuicios causados por los sucesos que acaban de mencionarse.

Fúndase esta reclamacion, principalmente, en que la detencion de la *Jeanne Amelie* es contraria al derecho de jentes y al derecho convencional, insistiéndose siempre en sostener que en caso de debate entre dos Estados sobre un territorio controvertido no es lícito á uno de ellos ejercer actos coercitivos contra terceros de buena fé, sobre todo cuando no ha habido notificaciones suficientes.

Es cierto y oportuno reconocer que el gobierno francés se ha preocupado solo del hecho principal, aislándolo de todas las cuestiones incidentales que, cualquiera que sea su importancia bajo el punto de vista de aquel hecho, no podrian esplicarlo, modificarlo ni atenuarlo.

Segun la apreciacion del representante de la república francesa, la importancia de los incidentes desaparece ante el hecho de la detencion, porque derivándose aquellos de este como una consecuencia natural, esos incidentes conducen forzosamente el espíritu al exámen de aquel hecho. Por esto es que se reconoce que si la *Magallanes* tenia el derecho de aprehender á la *Jeanne Amelie*, era de un órden secundario la averiguacion de la suerte que habia corrido este último buque.

No puede dudarse un solo instante que esta manera de plantear la cuestion es la mas regular y la mas correcta, y ella ha sido aceptada plenamente por el gobierno de Chile.

Por consecuencia el debate se ha dirijido á averiguar y establecer si las autoridades chilenas han tenido ó no derecho para impedir la operacion que el buque francés ejecutaba al sur del rio Santa Cruz.

Al sostener la negativa de esta proposicion la legacion de Francia se funda, como ya se ha visto en que tanto por el derecho de jentes como por el derecho convencional, Chile no estaba autorizado para oponerse al acto de la *Jeanne Amelie* porque no es lícito emplear la coercion respecto de actos de esa naturaleza, cuando se realizan en un territorio sujeto á una controversia de límites.

Saladillo—El dia 18 del corriente la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos del Saladillo ha inaugurado solemnemente una biblioteca popular.

Asistieron al acto ademas del Consejo de administracion de la Sociedad y un gran número de socios, el Juez de Paz del Partido, el Presidente del Consejo Escolar, la Municipalidad representada por los municipales Sres. Reinoso, Rongt y Ledesma, el Preceptor de la escuela pública, y otros vecinos respetables.

Empezó el acto con un discurso del Presidente de la Sociedad D. José A. Rossi, en el cual hizo la historia de las bibliotecas, su utilidad práctica, y concluyó pidiendo el concurso de todos para que la institucion diera el resultado que de ella esperan los que verdaderamente se interesan por la educacion de las masas.

[illegible]

El Preceptor Ledesma hizo despues oir su voz con una alocucion que fué vivamente aplaudida.

Palabras de felicitacion brotaron tambien de los labios del Presidente del Consejo Escolar, del Juez de Paz y del señor D. Benjamin Butteler que se hallaba casualmente en la localidad.

Amenizó el acto la banda de música de niños del Colegio.

Mediacion Sud-americana—En los diarios de Montevideo se propaga la idea de promover una gran mediacion Sud-americana para zanjar la cuestion de límites argentino-chilena.

Fiesta literaria en Mercedes—La sociedad *Orfeon* de Mercedes ha tenido la feliz idea de promover un concurso literario en aquella ciudad, con el fin de estimular el cultivo de las letras.

Las bases del concurso son estas:

1º Se admitirán composiciones literarias en prosa [illegible] en lengua castellana.

2º [illegible]

3º [illegible] autores.

4º Cada autor escribirá un lema en el encabezamiento de su composicion, la cual en pliego cerrado dirijirá al Presidente del Jurado.

5º Acompañará al pliego que se menciona en la base anterior otro pliego tambien cerrado que contenga el nombre del autor, y en el sobre repetirá el lema de la composicion, resultando de lo dispuesto en las bases 4 y 5 que los pliegos que contengan los trabajos literarios no llevarán en el sobre mas que la direccion al Presidente del Jurado y los que contengan los nombres de los autores el lema que cada autor haya elegido.

6º Estos pliegos quedarán depositados en la Secretaria de la Sociedad hasta el dia 15 de Setiembre próximo.

Institúyese como primer premio para las composiciones en prosa *El pensamiento de oro* y para las composiciones en verso *La rosa de oro*.

Estos premios se adjudicarán por el Jurado á los autores de las mejores composiciones que se presenten, siempre que el mérito de ellas lo requiera.

Los demás premios consistirán en menciones honoríficas firmadas por el Jurado y concedidas segun el órden de clasificacion.

Destínase un premio especial, que consistirá en una *Pluma de oro* á premiar al autor de la mejor obra dramática en un acto, de cualquier género, escrita en prosa ó verso y cuyos personages sean todos hombres.

El Jurado podrá conceder tambien menciones honoríficas á las obras de esta clase que lo merezcan.

La obra que obtenga el premio de la *pluma de oro* será puesta en escena por la seccion dramática en la funcion que la Sociedad organizará inmediatamente despues del Certámen.

Círculo Médico Argentino—Se nos remite para publicar lo siguiente:

Se cita á los señores miembros á la asamblea general que tendrá lugar el Jueves 25 á las 7 1|2 de la noche, con el objeto de integrar la comision directiva.—*E. Cabral*—Secretario.

Carreras en Lanús—El *Telégrafo Marítimo* de Montevideo asegura que muchos jóvenes de esa sociedad se preparan á asistir á las carreras que tendrán lugar proximamente en el Circo *Santa Teresa* en Lanús.

Privilegio de paquete—El propietario del nuevo vapor *Claudio* se ha presentado al Ministerio de la Guerra solicitando privilegio de paquete para el vapor de su propiedad.

Inmigracion—Mañana es esperado el vapor *Archimedes*, que conduce un gran número de inmigrantes, los cuales serán distribuidos en las diferentes colonias de la República.

Vapor «Montevideo»—Este vapor aleman llegó ayer á Montevideo procedente de Hamburgo; por la tarde siguió viaje para nuestro puerto, debiendo desembarcar hoy los pasajeros que conduce.

Robo—En la calle de Belgrano número 430, existe una merceria de la que es dueña la señora Elisa Lanel.

Antenoche como á las ocho, se encontraba despachando al mostrador, cuando tuvo que pasar á las piezas interiores á buscar dinero para un cambio.

Al hacerlo fué sorprendida por el desórden en que se hallaban las ropas. El cajon en que tenia el dinero estaba abierto y aquel habia desaparecido.

Ascendia á la suma de *cuatro mil pesos m|c.*

De otros de los cajones habian hurtado varias alhajas de valor entre ellas un anteojo con chispas de brillantes.

La señora no ha sentido nada absolutamente y los ladrones han penetrado por los fondos de la casa.

Las puertas de las piezas estaban abiertas.

Mortalidad—Las defunciones ocurridas en el municipio en el dia de anteayer son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Marcelino Callando, 40 años, argentino, diarrea crónica; Nicolás Basalo, italiano consuncion; Celestina Casselti, 3 años, argentina, crup.

Cementerio del Norte—N. Temperley, argentino, nació muerto; Eudoxia Ortis, 23 años, id, tubérculos pulmonares; Manuela Garcia, 13 id, id, infeccion purulenta; Manuel Blanco, 1|2 id, neumonia; Ramon N., 2 id, id, crup.

Carreras—En el Circo *Santa Teresa* en Lanús tendrán lugar el 30 de Agosto grandes carreras organizadas por el *Club de Carreras Argentinas*.

Compañía de ópera—En el teatro de Colon empezará á funcionar en los primeros dias del entrante mes la compañía lírica italiana que trabaja actualmente en Montevideo en el Teatro Solís.

Presos—La Capitania del Puerto ha remitido á prision al patron de la buseta *Nueva Africana* y al individuo José Vimassa que fué quien condujo los fusiles remingtons á bordo de dicho buque y cuyo hecho conocen nuestros lectores.

Bazar de la Concepcion—La concurrencia que asiste diariamente á este bazar es numerosa, debiendo permanecer aun abierto hasta el Domingo próximo.

El jueves debe tener lugar un pequeño concierto vocal é instrumental, en el cual tomarán parte varias señoritas y aficionados.

En el mismo bazar se ha establecido una confitería que está atendida por señoritas.

Estadística postal—Durante el año 1877 la Direccion de Correos, recibió 606,754 cartas y 236,401 impresos y despachó 529,256 cartas y 188,599 impresos ó sea un total general de 1136000 cartas y 425,000 paquetes de diarios.

En 1876 el Correo trasmitió 2379820 piezas y 296138 en 1877.

En este año los gastos alcanzaron á la suma de 328000 $fts. y los ingresos á 293000, quedando un déficit de 35000 patacones, en 1876 el déficit fué de 205000 $fts.

Distribucion de premios—En el local del Círculo Médico Argentino tendrá lugar el sábado próximo, la distribucion de premios de las personas que han sido premiadas en los concursos que dicha asociacion ha celebrado.

Muestras de mármoles—En la Bolsa de Comercio se encuentran en exposicion varios trozos de mármol rosado estraido de la sierra de Córdoba, por los señores Miguel Welsh y Cia.

Presupuesto municipal—La Corporacion dirigió al P. E. de la Provincia una estensa nota acompañada del presupuesto de gastos para el año 1879 y en el cual se introducen grandes economías.

Esa nota ha sido contestada por el P. E. en los términos siguientes:

BUENOS AIRES, JULIO 20 DE 1878—*Al señor Presidente de la Corporacion Municipal de la Ciudad D. José P. Guerrico.*—He elevado á conocimiento del señor Gobernador el contenido de su nota del 17 del actual, así como el presupuesto que la acompaña, firmado por la Honorable Corporacion que Vd. preside, con una economía en los gastos de *tres millones* seiscientos sesenta y siete mil seiscientos treinta y dos pesos moneda corriente, sobre el que estuvo en vigencia el año anterior.

El Sr. Gobernador se felicita de que esa Comision haya entrado en el sistema de economías que su situacion le exijia imperiosamente, y me ha encargado manifestar á V. que considera conveniente que ella proceda sin pérdida de tiempo á hacer las reducciones en sus gastos que se establecen en ese proyecto y que se esplican en la nota que contesto porque está en sus atribuciones el hacerlo.

Si bien por falta de un presupuesto votado por la Honorable Cámara para ese año, esa corporacion no pudo aumentar los gastos que viene haciendo desde el anterior, puede, sin embargo, disminuirlos hasta donde los juzgue conveniente, y sea ello compatible con los servicios que tiene que llenar.

Por lo que respecta al déficit que pesa sobre la Administracion Municipal, puede esa Corporacion formar un proyecto estableciendo las medidas de cubrirlo, á fin de que el Poder Ejecutivo lo someta á la aprobacion de la Honorable Cámara Lejislativa.

Dios guarde á V. *Santiago Alcorta.*

Regalo—El Encargado de Negocios del Imperio Aleman pasó ayer una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores adjuntando catorce documentos relativos á la navegacion de la parte litoral del Imperio aleman.

Estos documentos han sido enviados por el Emperador Guillermo al Presidente de la República, en calidad de regalo.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se contestó ayer al Encargado de Negocios de Alemania dándole las gracias á nombre del Presidente, por el obsequio que el Emperador Guillermo ha tenido á bien hacer al Gobierno Argentino.

Nombramiento—El Presbitero don Gabriel Magaño ha sido nombrado Capellan de la Isla de Martin Garcia.

El «Guadiana»—Ayer llegó este vapor procedente de Southampton conduciendo con destino á este puerto un regular número de pasageros é inmigrantes.

ULTIMA HORA

Nueva invasion de indios al Sud

«El Perdido» y la «Rosa del Sud» amenazados

Movimiento militar en la segunda línea

TELEGRAMA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Azul, Julio 23 de 1878.
(*A las 10 a. m.*)

comandante Donovan

Los indios son ciento veinte mas ó menos y vienen á *cuatro caballos* por hombre.

El 21 á las seis de la tarde desfilaron por el fortin *Paunero*, á la vista del mayor Mundo que no tenia elementos para cargarlos.

El rumbo que la indiada lleva es á pasar el arroyo *Pillahuincó* para caer sobre los campos del *Perdido*, estancia de D. Fermin Muñoz y la *Rosa del Sud* en Tres Arroyos.

Los sargentos mayores Belisle y Chansiño, al mando de 40 ginetes siguen la rastrillada á los salvages.

El teniente coronel Supisiche, comandante en gefe de la segunda línea del Sud se habia corrido de la comandancia de *Lavalle* á la izquierda, acampando en el fortin *Necochea*.

Ayer salió de Necochea á ver si daba con el enemigo.

El Teniente Coronel Don Apolinario Ipola, gefe de este punto, salió esta mañana á las siete, llevando de segundo al mayor Lucero.

Sacaron 40 hombres del deposito de caballadas de [illegible] y marcharon á ocupar el *Perdido* del Azul, para cortar la entrada de los indios á este partido.

Cualquiera nueva novedad se la comunicaré.

El corresponsal.

OTRA

Los indios en el cementerio de Bahia Blanca

FORTIN ASALTADO

COMBATE CON ALGUNOS VECINOS

CABALLADAS ARREBATADAS POR EL ENEMIGO

Actividad del corresponsal de «La Prensa»

10 de la noche.

En este momento acabamos de recibir de la oficina del Telégrafo del Estado, un nuevo despacho de nuestro corresponsal, retardado algunas horas involuntariamente.

Dice de esta manera:

Azul, 23 de Julio de 1878.
7 y 40 de la noche.

Acabo de llegar. Despues de mi último telegrama salí á caballo á esperar la galera de Bahia Blanca.

He estado toda la tarde á caballo para trasmitir con actividad las primeras noticias á La Prensa.

Me informan pasageros que vienen en la galera, de que hay adentro de fronteras diferentes grupos de indios que en total sumarán 400 lanzas.

El catorce de este mes, cien indios efectuaron un amago sobre el pueblo de Bahia Blanca.

Entraron hasta el mismo Cementerio del pueblo y quitaron al cacique amigo Linares y á varios vecinos, una numerosa caballada.

En la misma noche otro grupo de indios asaltaba el fortin *Castro* perteneciente á la línea que manda el teniente coronel Donovan.

Lograron quitar toda la caballada á la guarnicion.

Es probable que el comandante Donovan no haya dado cuenta de este hecho.

El veintiuno el comandante militar de Juarez Sr. D. Zoilo Prado que acompañaba con un grupo de vecinos al agrimensor del Azul Don Fortunato Gomez fué sorprendido por cuarenta lanceros pampas en las orquetas del Sauce Chico, es decir, al Norte de Curamalal y á retaguardia de Puan.

Los indios los cargaron trabándose un reñido combate á arma blanca.

Los salvajes fueron doblados dejando dos muertos y llevando varios heridos.

Por su parte los cristianos tuvieron algunos contusos de *bola perdida*.

Créese que estos indios son los mismos que batieron el comandante Spika con los ingleses y vecinos de Juarez.

Estoy alerta para trasmitirle cualquiera otra novedad.

Hay mucha alarma en la campaña.

El corresponsal.

OTRA

RUMORES SOBRE CORRIENTES

SE HABLA DE UN ASALTO Y DE LA TOMA DE VARIOS CANTONES

10 de la noche.

Aun cuando un telegrama de origen derquista avisaba ayer desde la Paz que el sitio de Corrientes fué levantado el 21, los revolucionarios niegan este hecho.

En una reunion de correntinos partidarios de la revolucion ha sido leido esta noche á las nueve otro telegrama en que se dice lo siguiente:

Que ha tenido lugar un asalto general en Corrientes, dando por resultado que los defensores evacuaran cuatro cantones reconcentrándose sobre el cabildo donde el Dr. Derqui dirijia en persona la desesperada defensa.

Que fueron abordados tres vapores derquistas surtos en el puerto, cayendo dos de ellos en poder de la revolucion.

No hemos podido obtener confirmacion de las noticias de este telegrama, y como hay contradiccion entre los de una y otra procedencia, es menester esperar algunas horas mas para conocer la verdadera situacion de los sucesos que ensangrientan el suelo de Corrientes.

[illegible]—La Oficina Nacional de Trabajo [illegible] ayer por el vapor *Proveedor* una remesa de inmigrantes agricultores con destino al Rosario. Por el *Villa del Salto* salió otra remesa para Entre Rios.

Cuerpo de inválidos—En el Cuartel del Retiro se pasará revista al cuerpo de inválidos, efectuándose en seguida el pago de los haberes correspondientes al pasado mes de Junio.

Municipalidad—Esta Corporacion se reunió ayer en sesion pública para ocuparse de varios asuntos que formaban su órden del dia; siendo declarado despues en sesion secreta.
Es de creerse que en esa sesion se ocupen del informe de la Comision Revisora de Oficinas.

El «Hoogly»—Hoy sale este vapor con destino á Burdeos y escalas, conduciendo un regular número de pasageros.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta oficina dió colocacion en el dia de ayer á treinta y dos inmigrantes, de los cuales diez y ocho se mandaron á la campaña y los restantes se distribuyeron en la ciudad.

Pedidos de armamento—El Gefe de la Division de Puan y el del Regimiento 11 de caballeria de línea piden al Ministerio de la Guerra se les remita á la mayor brevedad posible armamento para la tropa.

Tesoreria Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de pfts. 9151 25 centavos de la manera siguiente:
Al contado pfts. 9154 25, saldo anterior 3 00, total 9151 25. Importacion 5897 86, Exportacion 3119 19, Almacenage y eslingage 32 42, muelle de Aduana 0 40, Derecho de Faros 52 14, Prácticos 26 50, Sanidad 22 73.
Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de pfts. 699.208 05 centavos.

Hacienda robada—En el pueblo Almirante Brown ha sido detenida anteayer por el oficial de policía de esa localidad una tropa de 200 animales vacunos, que pasaban por allí sin la guia correspondiente, lo que hace suponer sea hacienda robada.
Los conductores de esa hacienda se encuentran detenidos hasta tanto se practiquen las averiguaciones necesarias.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:
En el patio del Colegio Nacional

Dia 23	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761	759-90	757-35
Termómetro centigrado	10	13-3	12-4
Direccion del viento	N	N-N-E	N-N-E

El Barómetro marca *tiempo variable*.

SECCION DE SOLICITADAS

A los que están resfriados—Prueben el efecto de un Ponche de Hesperidina. jl14v14a.

Sociedad Nacional de Farmacia—Se invita á los socios y á todos los farmacéuticos establecidos en la ciudad de Buenos Aires, para una reunion que tendrá lugar el Juéves 25 del corriente á las 2 de la tarde en los salones de la Sociedad, calle Alsina núm. 63 con el objeto de tratar asuntos de mucha importancia para el grémio farmacéutico.—Buenos Aires Junio 22 de 1878.—*Norberto Perez*, Pro-Secretario. jl23v25

Ordenanza municipal, sancionada en sesion de la fecha—Considerando esta Comision municipal 1º. Que todos los terrenos del Ejido viejo concedidos segun las prescripciones del decreto de 28 de Abril de 1828 fueron legalmente donados en propiedad en este partido segun el art. 1º del decreto de su fundacion, hasta la promulgacion de la ley de Ejidos vigente. 2º Que esta misma ley sancionada en 3 de Noviembre de 1870 autoriza á esta Comision municipal á reconocer la propiedad de esas concesiones hasta la cuarta parte del Ejido actual. La Municipalidad, debiendo y queriendo deslindar de una vez para siempre, despues de cuarenta y cinco años de errores, deficiencias y abusos, el dominio privado del dominio fiscal sobre los terrenos donados hasta 1870 en cuantos casos se hayan llenado las prescripciones citadas.
Acuerda y ordena—Art. 1º Escritúrese en forma legal, por medio de los escribanos públicos establecidos en este pueblo, segun la distribucion de secciones acordadas todos los sitios solares ubicados dentro de los límites actuales de la traza urbana y fracciones de quinta que hayan sido encerradas en su área, segun la última demarcacion de 1862.
Ar. 2º Escritúrese en la firma forma las quintas y chacras que, dentro del Ejido antiguo, hayan sido donados legalmente.
Es bien entendido que si una sola persona ha recibido dos ó mas donaciones de terrenos del Ejido solo será escriturada como propiedad la primera concesion.
Art. 3º Por todas las quintas y chacras que deban ser escrituradas como propiedad, solo abonarán sus dueños al fisco municipal al recibir el título de dominio, un tanto por cuadra, cuyo precio se destinará al pago esclusivo de los gastos de mensura y amojonamiento.
Art. 4º Los que de buena fé hayan comprado con intervencion de las autoridades locales derechos de propiedad sobre terrenos del Ejido viejo que no puedan ni deban ser reconocidos como legales, serán preferidos para la compra privada de los terrenos que hayan poseido en mérito de la venta ilegal que se les haya hecho. Servirá de base para estas ventas privadas en favor de los poseedores el precio establecido de 200 pesos moneda corriente por manzana de cien varas por costado. Pasado el plazo que oportunamente se les acordará para solicitar en compra los terrenos poseidos sin haberse presentado en forma solicitando la compra de ellos, se procederá al remate en pública subasta sin atender reclamacion alguna posterior, á escepcion de la posecion por cuarenta ó veinte años á que se refieren los artículos 25 y 26 de la Ley de Egidos vigente.
Art. 5º Los terrenos de quinta que se hallan hoy distribuidos en sitios solares, que resultan ubicados en terrenos de propiedad Municipal, se venderán á sus actuales poseedores á razon de 400 pesos m|c por manzana ó se pondrá en remate oportunamente, sobre la base de ese mismo precio.
Art. 6º Los interesados deben presentar la solicitud para ser escriturado, acompañado sus títulos respectivo en el término de tres meses contados desde el dia de esta sancion municipal que se publicará por edicto permanente á la puerta de la casa municipal, en un periódico de la capital y dos de la localidad para conocimiento general.
Al efecto se abrirá por el Secretario un registro especial de entrada y salida de espedientes dando y obteniendo recibo competente.—AZUL, JULIO 16 DE 1878.—El Presidente: [illegible]

[illegible] eficaz en lugar del mineral subrogado. Ninguna planta ó raiz posee por sí sola todas las propiedades requeridas para curar los males malignos por los cuales, en un tiempo, se recetaba universalmente el mercurio. Todavía seria menester recurrir á él como consuelo para los desdichados si no tuviera existencia la Zarzaparrilla de Bristol. Esta combinacion de extractos vegetales obra sobre el hígado y la sangre mucho mas favorablemente que el calomel ó masa azul y está enteramente exenta de todos sus inconvenientes perniciosos.
La necesidad de usar medicinas minerales ha sido enteramente suplida por este poderoso y salutífero específico vegetal para todos los males de carácter ulceroso escabioso ó bilioso.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Julio 23. Las transacciones á oro sellado han seguido activas; el total de las realizadas hoy durante la hora oficial ascendió á $fts. 1.004.932.
Aunque el precio del oro ha tenido hoy algunas fluctuaciones, la tendencia en general es de baja; cerró al mismo precio de ayer á última hora.
Las ventas al contado ascendieron á $fts. 106932; abrió á 31.30, se hizo despues á 31.20; mas tarde subió hasta 31.40 cerrando finalmente á 31.25.
Para el Sábado 27 se vendieron $fts. 70.000; precio mas bajo 31.30; mas alto 31.45 disponible y cerró á 31.25.
Las operaciones para fin del mes ascendieron á $fts. 492.000; fluctuaron entre los límites estremos de 31.15 y 31.30 cerrando á 31.20.
Para fin de Agosto se realizaron $fts. 230.000; los precios fluctuaron entre 30.90 y 31.05; cerró á 31.
Se vendieron tambien ps. fts. 50000 para fin de Setiembre á 30.70 y 30.80.
He aquí el resúmen de las operaciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$f.	106932	á	31.30-31.25-31.20-31.25-31.30 31.35-31.40-31.30-31.25
Julio 24	«	22000	á	31.30-31.35-31.30
Id 25	«	4000	á	31.35
Sábado 27	«	70000	á	31.20-31.25-31.35- D. 31.45-31.25
Fin del mes	«	492000	á	31.25-31.20-31.15-31.20-31.25 31.20-31.25-31.30-31.25-31.20
Agosto 3	«	10000	á	31.10
Id 10	«	20000	á	31-31.10
Id 31	«	230000	á	30.95-30.90-30.95- D. 31.05-31
S'bre 30	«	50000	á	30.70-30.80
	$f.	1004932		

Despues de hora las transacciones continuaron activas denotando mas firmeza por momentos; á las cinco de la tarde quedaban compradores para mañana á 31.30 y para fin del mes á 31.25.

Títulos diversos de crédito:—Las Cédulas Hipotecarias han seguido en baja; ventas:
Al contado 7000 Serie A á 88 3|4-89.
Fin del mes 28000 id á 88.3|4-88.1|2-88.3|4
35000
Fondos Públicos Nacionales: Han seguido flojos; durante la hora oficial se vendieron al contado $f. 1000 á 55.3|4.
Despues de hora se vendieron en remate y por órden judicial $f. 5000 á 55 3|4.
Billetes del Banco Nacional: En baja sobre las anteriores cotizaciones, se nota muchos vendedores para este papel, se realizan $f 2050 al contado á 30.30 y 30.80.
Billetes de Tesoreria Nacional: Mas firmes; se vendieron $fts. 3500 á 72 1|2 por 0|0 al contado.
Acciones del Banco Nacional: Muy poco se ha hecho en estos títulos que continuan muy flojos; solo se vendieron 10 acciones al contado á 55 1|4.
Acciones de Puentes y Caminos: Sin operaciones; ayer se hicieron á 70 por 0|0.
Bonos Municipales 1870 y 1874. Sin operaciones; última cotizacion á 80 por 0|0.
Primitiva Compañía del Gas: Sin operaciones; última cotizaciones á 1800 $ m|c.
Compañía Propietarios para la Higiene; Sin transacciones; última cotizacion á 80 por 0|0.

Plata sellada—No tenemos hoy conocimiento de operacion realizada.
Hay vendedor por soles á 86 centavos oro.
Cotizamos los bolivianos á 22 ps. 4 rles.
Las chirolas á 82 centavos oro.

Vapores—Salen hoy los siguientes:
Para Montevideo, el *Rio de la Plata*.
Para Burdeos el *Hoogly*; la correspondencia hasta las 10 1|2.
Mañana Juéves:
Para Rosario de Campana el *Proveedor*.
[illegible] el Uruguay el *Júpiter* á las 10.
Para Amberes y Liverpool el *Vandyck*.

Mataderos, estaqueaderos etc.—Del matadero del señor D. Santiago Rocca se han vendido 100 toneladas cenizas á 20 1|2 [illegible] á bordo.
Del estaqueadero de los señores Rocca y Onetto 2000 cueros de vaca pesados de 24 libras á 41 3|4 rles. oro; 1000 cueros de novillo peso de 28 libras á 30 1|2 rls. oro.

Valor oficial del peso fuerte—Hasta el 24 del corriente inclusive las oficinas nacionales recibirán en pago de derechos.
Billetes del Banco Nacional á 1.04 pfts.
Papel de la Provincia de Buenos Aires 31 60 ps.

Telégramas Comerciales—Julio 22 (A la Bolsa)
Liverpool Sorata sale mañana para el Pacífico. Hamburgo Montevideo. Oro 380.
No sale vapor para esa. Nada de vinos catalanes. Piden [illegible].
MONTEVIDEO—*Julio 23 (A la Sala)* 5000 cueros matadero vacas y novillos de 45 á 56. Detalles de caña de la Habana á 74. [illegible] á 73; pocas ventas.
LONDRES, Julio 19—Cueros de buey Plata salados, salado [illegible]
LIVERPOOL, Julio 19—Lanas de Buenos Aires, súcias, fair average [illegible]
HAVRE, Julio [illegible]—Lanas de Buenos Aires [illegible]
[illegible]

HAVRE, Julio [illegible]—Lanas de Buenos Aires [illegible]
AMBERES, Julio 20—Mercado de lanas hoy activo, precios firmes.
Lanares de Buenos Aires, prima sucios 1.50 á 1.55 por kil. (*La Nacion*.)

Tasajo—De una revista del Sr. Alexander Wagner de Rio Janeiro fecha 16 de Julio, tomamos los siguientes datos sobre la posicion de este charqui en aquella plaza:

Existencia del Rio de la Plata el 10 del corriente	K. 2943000	
Entradas del Rio de la Plata por los buques *Adele, Giov. del Dismanto, Nerv del Turin, Maria Giov. de la Magdalena, Sensal de Mollentiaa, Nima de Buenos Aires y Espantos de Payandú*	1216000	
	K. 4159000	
Existencia del Rio de la Plata en el dia 16 del corriente.		
Consigna á Alex. Wagner	K. 612000	
« José Romaguera	948000	
« J. M. Frias y Cª	210000	
« Miranda Acevedo y Cª	683000	
« Souza Tomás Rocha	181000	
« S. Romaguera F.	451000	
« Duarte Prado y Cª	130000	
« F. Lawen y Cª	230000	
« G. N. de Vicenzi F.	207000	
« Freitas Miranda y Cª	161000	3815000
Consumo desde el 10 al 16 del corriente		K. 344000

Precios 250 á 360 Reis.

Valor de la propiedad—Los martilleros José M. Martinez y Cia., realizaron el lúnes la venta de una propiedad en la calle de Solis esquina á Independencia, con 20 varas de frente por 15 de fondo, en la suma de 75,200 $ m|c.
Comprador D. Alejandro Ocampo.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—JULIO 23.
Muy estériles son los datos que podemos dar en transacciones de este mercado.
No hemos tenido tren de carga, única via que entretiene hoy sus operaciones.
El tiempo natural de invierno paraliza la llegada de tropas de carretas á esta plaza, mas hay (como nunca) no llega una sola por los caminos intransitables.
Las pocas operaciones realizadas, no tienen nada notable, ellas siguen con interés el órden de los dias anteriores; hay sin embargo frialdad y poco interés para perdas, y el único precio hoy es de 105 $ arb por muy buena clase.
Damos los pocos datos de lo vendido, relativos á la poca existencia en plaza.
Lanas—600 arrobas fué vendida por el señor Peres á 65 $ arrobe, 1260 al señor Balleto, llegada por tren de pasageros sin vendérse.
Cueros vacunos—Fracciones campo 160 á 165 $ pesada.
Cueros lanares—Varios lotes campo buenos, 24 y 24 1|2 rs libra, sus desechos, 17 y 18 rls. libra.
Campo defectuosos, 20 y 20 1|2 rls. libra.
Cerda—Flojas, no hay mas que un solo comprador 105 $. es el único precio en plaza.
Gorduras—No hay.
Cereales—Mantienen su interes, los trigos, una venta de hoy de Costa de 8 arb. 10 lib. se ha pagado 160 ps fanega, otras 145 y 150 id.
El maiz: escasean las buenas clases, y estas mantien en el precio de 38 á 42 ps. fanega regular de 34 á 35 ps. fanega y por este órden los inferiores.
Afrecho—Abundan en plaza los llegados de la campaña de los molinos de agua, que no tienen colocacion en sus destinos, y forzados á vender en plaza por no pagar almacenaje, se han realizado por 14 ps. qq. varios lotes.
MERCADO CONSTITUCION—*Julio 23*.
Lanas—Segun su clase, con más ó menos carretilla, suciedad etc., etc. se han vendido:
Defectuosas no hay, mezclas id 83 á 87 id, mestizas id 94 á 98 id, id finas id 100 id.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con su clase y condiciones de entregas, desde 168, á 180, pesada.
Pieles lanares—Matadero 26 á 28 rles. lb, campo 22 á 27 id id, pelados $ 34 á 35 doc.; corderos id 34 á 35 id, corderitos id 16 á 19 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion 30 á 33 uno.
Cerda—De acuerdo con su clase $ 120 á 132 id.
Venados libre de pintados $ 106, á 112 docena.
Plumas de avestruz suelta 23 á 28 libra.
Atado de indio 35 á 45 id.
Nutria de la provincia 11 á 12 id.
Gorduras En condicion de exportacion $ 52 á 53 id, id id campo id 48 á 50 id, sebo pisado id 30 á 32 id, en panzas id 43 á 45 id, aceite de potro en cascos id 38 á 40 id.
Cereales—Trigo segun calidad $ 130 á 170 fanega.
Maiz id id id 35 á 48 id.
Cebada id id id 40 á 60 id
Harina segun clase y procedencia id 26 á 30 id.
Afrecho id id 14 á 16 id.

Corrales del Sud—INTRODUCCION—JULIO 23.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Salaberry y Mandia	Juan Guzman	Lomas de Zamora	29
Nicolás Dasso	Juan Ballejos	Juarez	108
Calisto Almeyra	Augusto Ross	Chascomús	113
José Costas	Valentin Aragon	Pergamino	50
Calisto Almeyra	Antonio Rodriguez	Las Heras	12
Juan Vazquez	Gregorio Barra	Necochea	219
			630

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 23 DE JULIO DE 1878.
Carne y sebo, 290, 320, 300, 380.
Cueros de novillo, 140, 170, 190.
Id de vaca, 100, 110.
Terneros, 90, 200.
Capones, 48, 60.
Invernar, 270, 285.

ADUANA—COMESTIBLES Balbin y Lagos, 50 fdos tabaco de hoja bahia; L. Gallardo, 150 cjs sardinas en aceite; Bianchi, 25 id castañas secas; Villanueva S., 34 bols. yerba paraguaya; Rosa, 80 cjs tabaco negro; B. Stokes, 4 fdos pavilo americano; Miró, 180 bcas yerba paraguaya; Bowers, 50 cjs grasa de puerto; Cibils, 40 bcas azúcar blanca, 15 cjs aceite de olivo italiano; Moore T., 2 cjs manteca de vaca, 7 id jamones.
BEBIDAS Plá, 50|4 vino tinto de mesa, 50|2 pip id id comun, 16|8 8|16 id garnacha; Rocha hnos., 200 pip., 392, 32|4 vino tinto español; Peret hnos., 2 cascos id id de Italia; Moore T., 16|8 8|8 vino jerez comun; Bidart, 5 cjs marrasquino, 5 id anisete, 9 id licores finos, 2 id curaçao; Arteaga, 30|4 8|2 pipas vino tinto español para mesa; T. Meyer, 150 cjs vino burdeos regular y ordinario, 1 id etiquetas.
MERCERIA C. Sommer, 2 cjs bordados empezados y concluidos, seda para bordar, cordones, cigarreras, cepilleras, canabá de algodon; J. Shaw, 1 casco juegos de labatorio pintados; J. Migone, 2 cjs frascos estractos pe olor, 1 id conserva de mora; A. G. de Rosas, 50 cjs naipes; Hardy, 3 id tinta en tarros para escribir, id de copiar; Mallmann [illegible] para maquina y prunela, 1 cjs seda para máquina, elástico mezcla seda y algodon é hilo para zapateros; Cibils é hijo, 12 cjs papel de hilo para cigarrillos.
ARTICULOS INGLESES—R. J. Carlisle, 3 fdos paño negro mezcla, 1 cj bramante, 1 id alemanesco; Drabble, 2 id zarazas, 5 id mantas de algodon, 5 fdos lienzo tabla algodon; D. Fulton, 1 fdo id id id, 1 id bramante, 1 id pellones; Cavalli, 19 cjs casimires italianos; Tornquist, 3 id género de hilo y seda para vestidos, id de algodon para id, 1 cj cambray de algodon; Barclay, 1 fdo uso doméstico, 1 id zarazas; Mallmann, 7 cjs medias largas de algodon para hombre, 4 id zarazas para vestidos; A. Maderna, 10 cjs bombasí; Pels, 1 id medias cortas de algodon para hombre; Parlane, 4 cjs zarazas para vestidos; Getting, 2 fdos lona blanca de hilo y cáñamo; M. Gregen, 1 cj zarazas negras; Hardy, 1 id pañuelos algodon para manos, 2 cjs zarazas para colcha, 2 fdos cornillas, 10 cjs coco blanco, muselina, cambray de algodon, lienzo gris azul y género algodon para pantalon.
ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES—E. Tornquist, 2 cjs merino negro, 1 id cortinas bordadas, 6 id pañuelos de seda de la India; 1 id género de lana, algodon y seda; Barclay, 1 cj género de algodon para pantalon, 13 id zarazas para vestidos, 4 fdos caronillas, 4 id mantas algodon, 3 cjs género algodon para pantalon, 2 fdos pellones, 1 id uso doméstico; Hecker, 2 cjs embutidos bordados y tiras sencillas id, P. Puy, 1 cj lustrina negra; Deville, 1 id casimir muestra; V. de Alves, 3 cjs paño negro de color finos y ordinarios; Burnichon, 1 cj bramante de algodon; Bomberg, 1 id casimir mezcla pintado; Wodekind, 1 id arts. diversos muestras; G. Falcon, 7 fdas arpilleras; Luders, 1 cj género de lana para paraguas; Mallmann, 8 cjs género de lana y algodon para vestido, id id de algodon para camisas, 1 cj género de seda negra, 1 id lustrina.
FERRETERIA—P. Roncoroni, 3 cascos caños de plomo y tachuelas amarillas, 9 cjs inodoros, 1 id llaves de bronce para aguas corrientes; C. J. Shaw, 2 cjs cubiertos para mesa, 4 id tijeras para esquila, 10 id tachuelas de fierro, 1 id frenos limado; Bianchi C., 50 cjs mármol blanco y de color, 9 id pizarras para escuela, 50 id chapas de mármol blanco, 50 lastras id id, Moore, 2 cjs con un baño de lluvia; Bossi y Botet, 1 id alambre de cobre y bronce y otros arts.; C. J. Shaw, 6 cascos juegos de 3 piezas para dormitorio, 20 cjs hachas forma americana, 2 cascos jarras de laton chansadas, 8 cjs cerraduras de fierro; Borzone, 564 marmoles cal de Génova y tierra hidráulica.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 23—Soutampthon, el 24 de Junio, Lisboa el 28, Bahia el 12 de Julio, Rio Janeiro el 18, Montevideo el 22, vapor inglés «Guadiana» cap. Brander, á F. L. Humphreys con: á F. Ohás, 246 cjs cristalería, 1 cj muestras; á E. Tornquist, 4 cjs algodones, 1 cj muestras; á E. Kasilister, 1 id mercs; á P. E. M. 63 paquetes velas; á Dellazzoppa hnos, 382 btos cabullería; á Thompson, 18 cjs mercs, 2 id muestras; á Fulton, 12 barriles jamones, 10 cjs quesos; á Bates Stokes, 13 baules, 40 cjs mercs, 2 id muestras; á J. Bernasconi, 24 cjs calzado, 4 baules id; á Hecker, 11 cjs id, 1 id muestras; a la órden 5 cj mercs; á Drysdale, 2 id provisiones; á E. Paris, 1 cj cuchillería; á Mallmann, 9 cjs mercs, 1 bto muestras; á A. Zorraquin, 9 cjs mercs; á Allen, 1 cj litografías; C. y Elva, 1 cj muestras; á J. S. Shaw, 1 bto mercs; á G. Cooper, 1 bto libros; á Roberts, 1 id id; á Dewey y Cia; 1 bto periódicos. Carga de Lisboa: á V. O. Alves, 12 cjs bacalao; á la órden, 5 btos publicaciones. Carga de Bahia: á A. Airola, 40 fdos tabaco; á Rathgo, 20 id id. Carga de Rio Janeiro: á la órden, 83 cjs tabaco; á Rocha hnos, 217 bsas café, 1 bto muestras; á A. F. Ramos, 145 bsas café, 1 bto muestras; á Ashworth, 205 bsas café, 1 bto muestras; á Balbin y Lagos, 50 bsas café, 1 bto muestras; á Pinto F. y Cia, 55 cjs, 2 barrs. tabaco; á F. Peros, 48 rollos tabaco; á F. Mendes, 5 barrs. harina, 336 rollos tabaco; á Romero y Cia., 75 cjs id; á J. C. Rosa, 34 rollos ib; á Humphresp, 1 bsa. azúcar; á J. Plá, 1 bto muestras.
Montevideo, vapor oriental «Villa del Salto» 350 tons. cap. Morse. á E. D. Risso con: á R. Rigal, 106 latas pimenton; á Mallmann, 8 cjs mercs,
«Montevideo» y «Silex» en lastre.
ENTRADAS, DIA 23—Montevideo, vapor oriental «Villa del Salto»; Montevideo, id nacional «Montevideo»; Uruguay, id inglés «Silex»; Rosario, id id «Vandyck» Southampton, id id «Guadiana»; Valencia, lugre sueco «Hammarberg.»
SALIDAS—Uruguay, vapor oriental «Villa del Salto»; Rosario, id nacional «Montevideo»; Montevideo, inglés «Silex»; Victoria, id nacional «Progreso.»

AVISOS DE LOS BANCOS

JOSE DE CARABASSA
157—CANGALLO—157
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:
SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó la vista ... 2 p 0|0
A plazo fijo de 30 dias ... 2 1|2 p 0|0
" " " 60 " ... 3 p 0|0
" " " 90 " ... 4 p 0|0
A plazos mas largos, convencional.
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente ... 9 por 0|0
Descuento de pagarés y letras será convencional.
LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes Génova pagaderas en cualquier punto de Italia.
Horas de despacho: de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.
BUENOS AIRES, JULIO 1.º DE 1878.

DE LA PROVINCIA
FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE
El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m|c. y 16 ps. fts.
Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan las entradas y salidas [illegible]
[illegible]

TEATRO COLON

Compañía Lírica Italiana [illegible]
NOTA—Queda abierto un abono de 10 funciones [illegible] localidades desde hoy [illegible] hasta las 4 de la tarde.
Precios abono para los palcos 300 $, la venta en boletería 350 $. Las demás aposentadurías, precios como en la última temporada.
CIRCO ARENA—Gran combinacion [illegible] Hoy, Miércoles 24 Julio espectáculo extraordinario reaparicion de BOSS, el cómico gracioso.
TEATRO ALEGRIA—Compañía dramática española. Juéves 25 de Julio beneficio de la jóven Matilde Macias de Cortés la cual tiene el honor de dedicarlo á las simpáticas [illegible] Primera representacion del gran drama en 4 actos titulado: **Redencion ó La dama de las camelias.** La Srta. Luis Cobas cantará la preciosa cancion **Tuna, mata chéa** y último la aplaudida zarzuela en un acto titulada: **La Colegiala.**
TEATRO DE LA VICTORIA—Funcion para el juéves 25 de Julio. El grandioso drama de espectáculo, tantos años no representado en esta capital, titulado **El terremoto de la Martinica.** A las 8

AVISOS NUEVOS

Se vende el despacho de bebidas y baile muy á comodado, calle de Estados-Unidos núm 107 en la misma hay con quien tratar. J124v25

Hoy mismo Cangallo 417, se necesitan 4 peones de corto pasto para barracas á 350 y 400 $ por mes, 1 muchacho herrero 250 $, 3 peones de cocinas, 2 de botica, 3 dependientes de almacen, 2 de escritorio, 2 carreros, 1 cochero, 1 capataz 1 matrimonio, 3 jardineros, esta casa la 1ra. en toda la República coloca inmediatamente á todos los que quieran ocuparse. J124v25

Al comercio participamos que desde la fecha se ha disuelto la sociedad de lanchas y carros que giraba bajo la razon de Devoto y Passano, haciéndose cargo el Sr. Juan Passano de la tropa y corralon así como del pasivo á favor de Juan Mó, F. Tarella, A. Crocco, G. Ricci, P. Mantelli, C. Porchetto, L. Chiosone, B. Blaus, Copello y Ortiz y peones de la tropa, y quedando á cargo del Sr. Luis Devoto las lanchas y demás pasivo. Buenos Aires Julio 23 de 1878.—*Luis Devoto. Juan Passano*. J124v28

Atencion especuladores se vende un armazon con mostrador y vidriera, propio para confitería, mercería, zapatería ó peluquería, á precio muy acomodado, para verlo dirijirse calle Venezuela n. 320 y tratar calle Brasil 121, á toda hora. J124v29

Nueva panadería francesa, Pichincha 60, con esta fecha hemos autorizado al jóven Antonio Solari para que cobre nuestras cuentas y para que no haya una mala interpretacion en nuestro aviso anterior; recomendamos la honradez de nuestros repartidores Pedro Freche, Juan Delfino, Felipe Sotery y Clodomiro Ferreyra. Julio 23 de 1878. *Anselmo Coulisa y Cª*. J124v26

Chacra en Chivilcoy se arrienda ó vende una á 18 cuadras al norte de la estacion, con 2 piezas grandes de material y teja francesa y una cocina de lo mismo, pozo y pileta, tiene á mas 15 cuadras de alfalfa y 10 de monte. toda rodeada de zanja y con algunos útiles. para tratar Mejico 954. J124v25

Deposito de vinos de Fransisco Mañe y Cª. Ponemos en conocimiento de nuestros marchantes y del público en general, que hemos trasladado nuestro depósito de vinos de la calle de Lima á la de Moreno 258 donde seguiremos atendiendo á las personas que nos honren con sus pedidos. Fransisco Mañe y Cª. J124v26

RIFA
EL 18 DE AGOSTO
DE UNA MAGNIFICA CASA
EN EL PUEBLO Y PUERTO CAMPANA
RENTA MENSUAL ps. 5000 m|c.
Juegan **PREMIO MAYOR** Ademas
6.766 numeros **el gran edificio** 15 premios de 1000 $ c. u.
El billete vale ps. 100 m|c.
Con la autorizacion competente, se rifará el 18 de Agosto próximo, una casa compuesta de 21 piezas para negocio con gran recoba, en el mejor punto del puerto frente á la plaza y á la estacion.
Costó 875,000 $, pero la municipalidad considerando la época, la hizo tasar en solo $ 676,600 m|c. La municipalidad de la Exaltacion de la Cruz ha tomado toda clase de medidas á fin de garantir á los tomadores de billetes y las condiciones están impresas en los billetes mismos. Nota—Los que se interesen en obtener billetes, se venden en Campana agencia de Zambianchi y casa de D. Marcelino Sivori. El dueño recibe órdenes, calle Bolivar 26, donde tambien pueden ocurrir por todo lo que se relacione á la rifa J124v31

Se necesita una buena oficiala planchadora, es inútil se presente si no sabe bien su obligacion, calle Esmeralda 561, se prefiere estrangera. J124v26

Ama de leche se ofrece una, para tratar calle de Pasco núm. 102. J124v26

Sirvienta se precisa una para poca familia, se prefiere estrangera. Piedad 408. J124v26

Sirvienta se precisa en la calle de Piedad 667 (bajos) para una corta familia. J124v26

Cocinera se necesita una con cama, calle de Moreno n 703. J124v26

Profesor se necesita uno interno de primeras letras Bolivar núm 249. J124v26

Se ofrece un dependiente para tienda con bastante práctica en ese ramo y buenas recomendaciones, ocurrir Rivadavia 703. J124v16

Muchachos de 12 á 13 años se necesitan dos para aprendices talabarteros, Independencia núm 818. J124v25

José Antonio Alcorta
Doctor en medicina y cirujia de la facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, ofrece sus servicios profesionales á su numerosa clientela y amigos en el pueblo 25 de Mayo. J124v0A

Cocinera se necesita una en la calle de Belgrano n. 297 (altos) es escusado se presente si no trae buenas recomendaciones. J124v26

Se venden dulces y masas paraguayas á precios módicos, en la calle Bolivar 203. J124v26

Peon se precisa uno para almacen de menudeo se prefiere español. Cangallo 335. J124v26

Importante se precisa un comanditario que pueda disponer inmediatamente de $ 200,000 m|c. Para informes ocurrir calle San Martin 134 Peluquería Ory. J123v26

Prensa Hidráulica
Se desea comprar una el que la tenga puede dirijirse por escrito á las iniciales A. B. Casilla Correo núm 357 J124v26

Sirvienta jóven que sea vasca, se necesita en la calle Belgrano 87, altos. J124v26

Mucama se precisa en la calle de Artes núm. 294. J124v25

Se ofrece un matrimonio español, la muger para lavandera y planchadora y el marido para mucamo ó cocinero, ambos con recomendaciones, calle de Mejico 221. J124v29

Cocinera con cama, se necesita en la calle de Paraguay núm 652. J124v26

Repartidor se necesita uno en la panadería calle de Pichincha num 60. J124v26

Se ofrece una señora formal para el servicio de hombres solos, para tratar, Potosí 180. J124v26

Mucama se necesita una en la calle de la Esmeralda n. 444. J124v26

Al público D. José Porto profesor de guitarra ofrece sus servicios para dar lecciones de tan bello instrumento por música y tambien por números su método es lo mas moderno, fácil y sencillo los señores que gusten dedicarse pueden dirijirse Santiago del Estero núm 818. J124v26

Se ha perdido en el dia 21 del corriente, un crucifijo de cobre con la cruz de plata, la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño, será gratificado en la calle de San Martin 359, preguntando por Juan Carbonell. J124v26

Se alquila la casa calle Parque 1132, con 8 piezas, algibe y todas las demás comodidades para una familia, su precio sumamente barato. Para tratar en la misma casa. J124v25

Se alquila la hermosa casa calle de Chacabuco núm. 411, con 10 habitaciones, cielos rasos de yeso, puertas de cedro, algibe, gas y demás comodidades; para verla las llaves estan en frente en el núm. 436, para tratar Perú núm. 365. J124v25

Dependiente para tienda se precisa uno de 18 á 20 años de edad, para un pueblo importante de la Provincia, con buenos informes; darán razon Bolivar 115. J124v27

Mucamo ó cocinero jóven se ofrece sabiendo tambien hacer postres, con buenas recomendaciones. Venezuela 102 altos. J124v20

Muchacha huida se ha huido una de la casa calle de Moreno núm 1150 de 9 años de edad, vá vestida de negro con calzado, llamada María Orosi; se previene á la persona que la oculte, la entregue á dicha casa porque de lo contrario se le harán serios cargos. J124v27

Teneduría de libros por partida doble, inglés y francés, clases de dia y de noche, tambien se dan lecciones particulares y á domicilio á alumnos de ambos sexos, estudios preparatorios para ingeniería y demás carreras. Precios módicos. Academia Popular Anglo-Franco-Argentina. Cangallo 302, entre Esmeralda y Suipacha. J124v26

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados del ahogado en el Arroyo de las Flores, José Serafin (sabrachiche), ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten en este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente aviso, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Juzgado de Paz General Alvear, Julio de 1878.—*Estanislao Sarmiento*, Juez de Paz. J124v29

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 16 de 1878.—*Roque Repetto*. J124v24A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedín, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan B. Geybenetche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Julio 12 de 1878.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. J124v24A

Se ofrece un hombre formal [illegible] dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales F. P. á la calle Caridad núm 64. [illegible]

Cocinera se ofrece [illegible]

Casa Argentina [illegible]

Al público [illegible]

Ama de leche [illegible] ocurrir calle [illegible] de la Estilleria núm 54. J124v26

Se alquila [illegible] en la calle Piedad núm 184 [illegible] Piedras núm 68. J123v26

Cocinera se necesita una en la calle Méjico núm 555 J123v24

[illegible] se necesita Piedad 961 se le pagará buen sueldo. J123v24

Aprovechen se necesita un sócio con poco capital para la academia de baile situada en [illegible] n. 390, en la misma casa hallarán con quien [illegible] se venderá la accion á la llave con negocio. J123v25

Ojo á la gran pichincha muy barato se vende una casa [illegible] piezas, cocina, letrina, pozo, algibe [illegible] toda en muy buen estado y un buen terreno, situada en la calle de Chile entre Lorea y Zeballos, para tratar y verla con su propio dueño, calle Lorea 417. J123v25

Se vende un almacen al pormenor perfectamente situado en un paraje de mucho porvenir, su dueño lo vende por tener que ausentarse de esta ciudad, por mas pormenores calle Maipú n. 97. J123v25

En la calle de Moreno entre Salta y Santiago del Estero, se alquilan las piezas donde estaba la barberia, muy buenas para poner una buena tienda, para tratar en la misma casa. J123v31

Se necesita un muchacho de 12 á 14 años para el servicio de una familia Paraguay 592. J123v24

Costureras de ropa blanca que sepan coser en la máquina, y aprendizas se necesitan en la calle de Chile 604. J120v24

Confiteria se vende una de corto capital y bien situada, para tratar calle Buen Orden n. 645 J123v25

Cabra lechera recien parida se vende con la cria, calle Parque 480. J133v25

Cocinera de profesion que sea italiana, se necesita, calle de Piedad 473. J123v25

Se vende un almacen contal muy acreditado, tiene un brillante despacho, para tratar calle Lima 282. J123v25

Aviso al público que he comprado la fonda nombrada Estrella del Norte sita en la calle Cangallo núm. 30, si alguno tiene que hacer reclamo se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires Julio 23 de 1878 -*Juan Muños*. J123v25

Se compran seis ú ocho mil medios postes reforzados de ñandubay, ya esten en Buenos Aires ó en cualquiera de las estaciones del F. C. á Dolores—Ocurrir á calle de Salta núm. 273. jl-23v25.

Libreta perdida Se ha estraviado una de trabajo en el trayecto de la calle de Estados-Unidos por Lima hasta San Juan y de esta hasta Buen Orden, hasta la zapatería del Leon, el que la devuelva será gratificado, en la calle de San Juan esquina Buen Orden. *José Rivas*. jl23-v25

Agustin Ferrari hno. empresario de obras se suplica á estos señores pasen por la calle Artes 400 por un asunto de interés. jl23-v25

Muchacha se necesita de 12 á 14 años San Martin 205. J123v24

Sirvienta para cuidar un niño de 3 años, se precisa en la calle Piedad n. 606 altos. J123v25

Géneros para vestidos diferentes clases á 3 1|2 4, 5, 6, 7, 8 y 9 $ vara, tienda á la Victoria, Moreno esquina Solis J121v24

Se alquila la casa moderna, recien pintada, con 6 piezas, algibe y fondo completo Potosí n. 778. J121v23

Género de hilo doble ancho lo mas rico para sabanas á 20, 25, 30 y 35 $ vara. Tienda á la Victoria Moreno esquina Solis. J121v24

Se ofrece un hombre para cualquier trabajo, tanto para el campo como en la ciudad, Piedad 641 cuarto núm 23. J121v24

Lustrinas negras y riquisima clase á 5, 8, 10, 12 y 15 $ vara, tienda á la Victoria Moreno esquina Solis. J121v24

Libreria Hispano AMERICANA.—Buen Orden 308, en esta casa hay un gran surtido de libros que se venden mas baratos que en otras partes. J121v24

Se necesita un cocinero que sea anseano calle de Alsina núm 155. J121v24

Frazadas finas francesas, de colores para camas camera. Espléndido surtido en la Tienda de Baron: al precio 250 ps. mtc. Victoria 180 Precio fijo. J121v24

Libros y mas libros hay un gran surtido y muy baratísimos en la Libreria Hispano Americana Buen Orden 308. J121 24

Lustrinas negras finas á 7, 8, 9, 10 y 12 $ la vara, la clase extra de 15, 18 y 20 $. Tienda de Baron Victoria 180. Precio fijo. J121v24

Novelas de Perez Escrich, encuadernadas á 20 $ tomo, Buen-Orden núm 308, Libreria. J121v24

Manteleria ricos juegos de manteles de todos tamaños. Alemanesco de puro hilo para los mismos de 1 1|2, 2 y 2 1|2 varas de ancho y servilletas de todas clases y precios. Tienda de Baron, Victoria 180 Precio fijo. J121v24

Estera de la India blanca y de colores la mas ancha á 8, 10, 12 y 15 $ vara en la tienda "Victoria" Moreno esquina Solis J121v24

Gratificacion á la persona que entregue ó de noticia de un caballo [illegible] el 9 del corriente en la barraca del Mirador, calle Caseros y Avenida de Santa Lucía, previniendo al que lo tenga y no lo entregue que se le harán cargos. J121v24

Merino negro francés para lana, riquisima clase á [illegible]

Zapateria se vende la acreditada zapatería del Norte calle de Piedad 4 y 6, su dueño la vende por no poderla atender, J118v3A

Se venden dos cristales para vidriera, 7 pies 3 pulgadas de largo por 5 pies 3 pulgadas de ancho 1 escritorio para oficina, una caja de fierro, un espejo para sastre. Se vende barato, ocurrir calle Cuyo 141. J118v3A

Se precisa una monitora que sepa muy bien enseñar el español, dirijirse calle Suipacha 27 J120v24

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. J1.12v12Sbre.

Papel Roca para cigarrillos en libritos de 100 hojas, depósito: Victoria 289 y 291 J111v26

Se vende un gran porton de chapas de fierro, con dos hojas y con ruedas, para verlo al corralon esquina Charcas y Florida y para tratar Parque 567 J119v4 Agosto

Se alquila la hermosa casa de altos, calle 25 de mayo n. 382, esquina, de Temple, tiene 15 habitaciones algibe, gas y aguas corrientes. En los bajos la esquina darán razon J119v27

500 ps. de gratificacion Se dará al que entregue en la calle de Cuyo n. 1122, una libreta del Banco de la Provincia núm 126 folio 98 perteneciente á Da. Enriqueta P. de Fuster, or valor de 20,000 $ m|c J20v20jl

Tules negros y blancos con motitas de colores, son de pura seda y se vende á 20 $ la vara Tienda de Baron Victoria 180 precio fijo J121v24

Terciopelos negros para guarniciones á 25, 30 35 y 40 $ la vara en adelante. Tienda de Baron Victoria 180, Precio fijo. J121v24

Se precisa un dependiente de almacen que sea inteligente en el ramo, es inutil que se presente sin recomendaciones de 16 á 18 años, calle Defensa n 154. J120v24

Escritorios se alquilan piezas para estudio de abogado ó para comerciantes, en la calle de Bolivar 230; en la misma casa darán razon. J121v24

Se ofrece un cocinero español con bastante práctica en la cocina, puede dar informes respecto á su conducta, darán razon calle de Defensa 161. Relojeria J121v24

Uso doméstico para sábanas á 10, 12 y 15 pesos la vara, clase superior, en la Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. J121v24

Cortinas bordadas de 14, 16 y 18 cuartas surtido especial en la Tienda de Baron desde el precio de 150 $ el par hasta 600 m|c. Victoria 189.—Precio fijo. J121v24

Merinos negros de pura lana, á 12, 15, 18 y 20 $, las clases mas ricas á 25, 28 y 30 $. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. J121v24

La perdicion de la mujer El Cura de la Aldea. El Corazon en la mano La Mujer Adúltera y otras varias obras de Perez Escrich se venden encuadernadas á 20 $ tomo en la librería Hispano-Americana Buen-Orden 308. J121v24

Medias blancas para señoras á 40 y 60 $ la docena, las clases finas y sin costura se venden á 80 y 120 $ en adelante. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. J121v24

Sirvienta con cama se necesita una en la calle Chacabuco 490. J121v24

Orlean negro y de color para ruedos de vestidos se liquida una gran partida al ínfimo precio de 2 pesos la vara, en la Tienda de Baron, Victoria 180 Precio fijo. jl21v24

Pianos en venta y en alquiler, Francisco Smurro afinador y compositor de pianos, se ha mudado á la calle Maipú núm 211 entre Cuyo y Corrientes con su depósito de pianos. Se venden, se cambian y se alquilan pianos nuevos y usados á precios módicos. J121v25

¡¡Camisas!! ¡¡Camisas!! ricos y pobres todos se proveen de este artículo de 1ra necesidad en la antigua y tan afamada fábrica Al non plus ultra Cangallo 432 entre Artes y Cerrito. Las camisas á medida al mismo precio que las hechas. Esta casa desafía toda competencia bajo todos conceptos. J121v24

Se necesita un dependiente de tienda que sea bien al corriente en el ramo, se prefiere italiano ó español, y que tenga buena recomendacion, en la zapatería de la calle Defensa núm. 608. J120v24

Se vende por ausentarse su dueño del país, el acreditado café con su billar, situado en la calle Reconquista núm. 316, para tratar en el mismo café á cualquier hora del dia. J120v26

Máquinas de coser se compran, se venden y se cambian usadas por nuevas. Composturas garantidas. Chacabuco 301.—*Reinard Julio*. J13v26

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, pianos menajes completos y todo cuanto represente valor se vá á domicilio, 516 Cuyo 516. J15v5A

Cementerio del Norte (Recoleta). Se previene á las personas que tengan cadáveres depositados en la Bóveda 4ª núm. 45 de la Seccion 5ª propiedad de Don Julian Piñero, procedan á sacar los ataudes que está encierra concediendo para el efecto treinta dias de término, y caso de no verificarse se procederá á pasarlos al Osario. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—Juan Piñero. J16v6A

Se ofrece una ama de leche, genovesa, ocurrir Barracas al Norte, calle de Salta 232, es robusta y de leche fresca y sana. J123v20

Muebles ropa, libros usados, alhajas y toda clase de objetos se compran Cerrito 321 frente á la Plaza del Oeste. J122v3A

Se vende unos útiles de un negocio de fonda, darán razon Independencia 341, 361 á 4. J123v25

Se ofrece un podador francés, se encarga de todos trabajos de jardines, calle Libertad núm. 30. J123v25

Cocinero de profesion se precisa Moreno 146. J123v25

Se ofrece un jóven para dependiente de almacen de menudeo, con bastante práctica en el ramo [illegible] á la calle Méjico 331. J123v25

[illegible]

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del Doctor Moure, Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, comadrejas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida [illegible]
[illegible]
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, [illegible] y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno.
Se vende en la farmacia y droguería de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 160.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio; en San Nicolás.
Farmacia Italiana; esquina Perú y Potosí.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Inglesa, Donselar. J21v24

Tabaco de mascar La Favorita
Unicos agentes de los Sres. Bulkley y Moore en el Rio de la Plata.—*Samuel B. Hale y Ca.*—Reconquista 32. J121v21A

EL EXCELSIOR
Cura los callos y juanetes
Estos resguardan ca los están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su escelente eficacia son: parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.
Modo de usarlos—Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanes, queda exactamente en el centro del agujero del parche.
Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. J121v24

PARA LOS CANTORES
Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera, voz débil ó la garganta incómoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intérvalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical cuando la respiracion es incomoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth" cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos etc; se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.
Se venden en cajas á 10 $ por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44; sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzetti Santiago del Estero 160; farmacia Nueva en Chascomús farmacia del Indio San Nicolás; farmacia del Sud Rauch. J21v24

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS
NORTH BRITISH Y MERCANTILE
FUNDADA EN 1809

Capital suscrito	£ 2.000,000
Fondos de reserva	
Departamento de incendios	£ 1.097.248
Id Id vidas	£ 3.066,752
Total de fondos responsables	£ 6.164,000
Primas netas recibidas durante 1877	£ 908,104
Siniestros pagados durante 1877	£ 636,646
Siniestros pagados durante el decenio de 1866 á 1876	£ 3.870,614

Agentes en Buenos Aires:—
BATES STOKES Y CA.
MAYPU 79

SEGUROS MARITIMOS
The union marine insurance company Limited
LIVERPOOL Y LONDRES
Capital lbs. est. 812,800
Los infrascriptos habiendo sido nombrados agentes, están autorizados á aceptar riesgos marítimos y fluviales.
BATES STOKES Y CA.
BUENOS AYRES Y MONTEVIDEO
jn12v12Sbre.

BALSAMO PECTORAL
Del Dr. Jackson
Para la tos, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon. El modo de [illegible] Depósito por mayor y menor.
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145 Victoria 147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia. J21v24

Cuentos de color de rosa 1 tomo 15 $. El libro de los Cantares, 15. Manual español-italiano, 10. Ramillete de felicitaciones en prosa y verso, 10. Un sentenciado á muerte, 10. Hombres célebres, por V. Hugo, 10. Curso de temas franceses 10. Bufon de los niños con muchos grabados, 15. Manual de la mujer embarazada, 10. Cuentos de Bocacio, 10. Manual de los relojes del sol, 10. Las treinta bellezas de la mujer, 30. La vida es sueño, 10. El mágico prodigioso, 10. Castigo sin venganza, 10. El Universo en 1870, 25 $. Libro de chistes, 10. Taquigrafía española, 10. Estudio sobre la francmasonería, 10. Las plantas industriales, 10. Language de las flores, con laminas 20. Calle Tacuarí, 90 en el piso bajo J123v25

Cementerio del Norte D. J. M. Corvalan que tiene depositados unos restos en la bóveda de D. Tomás Santa Coloma y familia tenga á bien sacarlos dentro del término de quince dias, sino serán pasados donde corresponde. Buenos Aires, Julio 20 de 1878. *Prudencio Santa Coloma*. J121v24

Casa en venta Se vende una situada calle Santa Fe 643 á media cuadra de la calle Callao, calle muy ancha y con 2 tramways por la puerta con un gran fondo. El edificio se compone de 7 piezas edificadas á la moderna, pisos de tabla, algibe de marmol, cielos razos y oficinas necesarias. Si el comprador no quiere habitarla se garante un magnífico inquilino que paga un alquiler que de cerca del uno por ciento mensual, ocurrir calle Santa Fé 685 de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. J121v24

El pastelero moderno con 100 grabados un tomo, 25 $. Proceso de Jesucristo 5. Virginia ó la Doncella cristiana 25. Comedias de Moratin 25, Ejercicio cotidiano, pasta de cadena planos y cortes dorados y croche 10, otro encuadernado en pana, cortes dorados y croche, 10, otro en terciopelo con croche cantoneras, estuche y cantos dorados, 20. Los indios (Andes, 2 ts 20 $; Corte y Cortejo por Hurtado, 30. Madrid dramático 30. retrato de D. Antonio de Turola, 2 $, id de la Heroina de Zaragoza, 2 $. retratos de celebridades españolas á 2 $ cada uno, vistas esteroscopicas de España y de su marina de guerra á 8 $ cada una. Tacuarí 90, en el piso bajo. J123v25

Club del Progreso la comision cita á los Sres socios por 2ª y última vez á asamblea general estraordinaria el Jueves 25 del corriente á las 8 de la noche, para someter á su resolucion una solicitud de las señoras de la sociedad de beneficiencia. Se previene que pasado una hora de la señalada, para la reunion, se procederá inmediatamente á tratar del asunto que estará á la órden del dia, con arreglo á la última parte del art. 10 del reglamento. J123v26

Monte de Piedad de la Provincia
Teniendo conocimiento la Gerencia que D. Eusebio Gorbea domiciliado en la calle de Perú núm 215, reparte tarjetas, titulándose corredor autorizado por este establecimiento, se hace saber al público que no se ha concedido semejante autorizacion á esta ni á ninguna otra persona. Julio 19 de 1878. *El Gerente*. J120v28

Profesor se ofrece uno de español, dibujo, geografía geometría, y en caso necesario de latin y de más asignaturas de 1.ª enseñanza para dar lecciones en cualquier colegio, casa particular ó en su casa á los adultos. El que lo precise puede dirijirse á la calle Zeballos esquina á Mejico almacen de D. Justo Castañeira, con las iniciales de B. S. V. ó á esta administracion. J119v25

Españoles alerta se desea saber el paradero de D. Francisco Villanueva y Seoane natural de Conjo, Provincia de la Coruña para tratar asuntos que le interesan para lo cual puede dirijirse por escrito ó en persona á Cañuelas, agencia de D. Lino Araux. Su hermana Manuela Villanueba y Seoane. J121v5A

Para curar la tos catarro
(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública)
Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el Jarabe «San Vicente de Paul» por mayor y menor «Botica Alemana» de Otto E. Recke; calle Corrientes 455, esquina Libertad. J21v24

Campo en venta
En el partido de Ranchos se venden 70 manzanas de campo flor, propio como para el pastoreo de 1,500 ovejas, el que se interese dirijirse al vendedor hasta las 10 de la mañana, todos los dias, en el café calle de Buen Orden esquina de Chile. J11v7a

Para los enfermos del estómago
(Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública.). El elixir tónico Digestivo del Dr. Hufeland, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago y á los débiles, restablece el apetito por sus propiedades tónicas y está compuesto de quina, pepsina, fierro etc. Se vende por mayor y menor en la Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. J121v24

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El Viernes 26 del cor'te á las 12 en punto venderé al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Aviso Los que suscriben hacen saber al comercio que con esta fecha han disuelto la sociedad que tenian establecida bajo la razon social de Andrés Cosena y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Cosena, segun la escritura pasada ante el Escribano D. Nemesio F. Escobedo Buenos Aires Julio 17 de 1878.—*Andrés Cosena—Daniel Arrata*. J118v26

Al público Un maestro de escuela próximo á ausentarse para Europa por intereses de familia, desea dejar alguna persona en su lugar. Los que quieran tomar una escuela muy acreditada y con una numerosa clientela, pueden ocurrir á la calle de Moreno núm. 173 y 175, á cualquier hora del dia. J118v28

Lauro cloral El Dr. Schwbe (Aprobado por el H Consejo de Higiene. El Lauro Cloral podria llamarse bálsamo milagroso, por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de la cara), dolor de muelas y dientes, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo. Depósito por mayor y menor Botica Alemana, calle Corrientes 455 esquina Libertad y en las principales farmacias. Se vende á 15 $ el frasco. J121v24

Fomento de Barracas al Norte
Se avisa á los Sres. accionistas de esta sociedad que el Dividendo correspondiente al 1er. Semestre de 1878, se abonará desde la fecha hasta el 31 de Julio [illegible] en el escritorio del Tesorero Sr. D. Wilhelm Bertram calle Cuyo 156 altos de 2 á 5 de la tarde.—Buenos Aires 19 de Julio de 1878.—*F. Sarabia* Gerente. J119v21

Se precisa [illegible]

JUAN C. VIDAL Y CA.
A PLAZOS
IMPORTANTISIMO REMATE
EN NUESTRA CASA
CALLE DE LA VICTORIA NUM. 237
DE UN VARIADO SURTIDO
EL MIERCOLES 24 Y JUEVES 25
DEL CORRIENTE
Procederemos á la venta de trescientas piezas tripe rizado de Croley y otro fabricante, además un espléndido surtido de artículos de media estacion. J121v25

Se desea guardar una cantidad como de 400 vacas [illegible] para criar ó engordar; el pasto es superior; para conocer las condiciones ocurrir en la estancia misma, situada en el Cuartel 5.º del partido del Cármen de las Flores, camino de la Guardia del Monte á las Flores, (antigua estancia de Lorenzo Anquenell), y pedir al dueño D. Julio Yivot; ó en Buenos Aires, calle Paraguay 475, á Mme. Sornia. J12v2A

CLORALINA
CURA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS
Destruye el nervio é impide la cárie sin ejercer ninguna accion perjudicial á los demás dientes.
Se vende en la—
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras) J121v24

Gran Persianeria de Vicente Castro Potosí 560. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en el trabajo, Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm.

EL DESTRUCTOR
De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono
Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.
Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisúlfuro de Carbono.
Bisúlfuro de Carbono—Si se cavan en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.
Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta J21v24

Libreta perdida
Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, el que la entregue en la calle 25 de Mayo 349, se le dara una gratificacion. J113v13A

RATAS RATAS
Pasta fosfocianurada del Doctor Moure
Es un veneno seguro para la destruccion de ratas, lauchas y toda clase de bichos perjudiciales. Depósito:
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
145 VICTORIA 147
(Entre Chacabuco y Piedras)
Y en la Farmacia Podestá, Suipacha esquina Rivadavia. J121v24

Aviso por la presente á todas las personas que tengan carros en compostura de ha tiempo en mi herrería y pintura calle Buen Orden n. 793, se presenten en el término de 15 dias á retirarlos y á abonar el pago de compostura y piso, advirtiendo que venciendo dicho término no atenderé reclamo ninguno. Buenos Aires Julio 17 de 1878. *Francisco Hasperue*. J118v3A

Tripes imitacion brusela gustos bonitos, á 26 y 28 $ vs. Tienda á la Victoria. Moreno esquina Solis. J121v24

HARINA LACTEA
DE NESTLE
Para criar niños
Se recomienda especialmente para criaturas de tierna edad, cuyas madres no pueden alimentarlas, pues este alimento reemplazará perfectamente la leche materna, venta por mayor y menor en la Nueva Farmacia Inglesa de CRANWELL 147 Calle de Victoria 147 entre las de Chacabuco y Piedras. J121v24

Se aviso al público
Que la zapatería que giraba bajo la rason social de los Sres Sanguinetti y Dando, queda desde la fecha vendida al Sr. D. Francisco Abal, el que tenga cuenta, tanto en favor como en contra de dicho negocio, se presentará en el término de ocho dias, habiendo quedada disuelta dicha sociedad. Pilar Julio 15 de 1878. *Agustin Sanguinetti*. J116v24

ANIS
ANISADO ESPECIAL DE J. PLA Y Cª
431 CHACABUCO 433
A nuestros favorecedores y al público en general
Falsificadores sin conciencia que movidos por el afan de ganar dinero, no reparan en valerse de los medios mas reprovados é infames para lograrlo, ya defraudando los intereses, agenos con el uso de marcas que no son suyas, ya vendiendo al público bajo nombres de fabricantes acreditados, imitaciones espúreas y en alto grado nocivas para la salud, han hecho uso de las damajuanas con que envasamos nuestro inmejorable anis, engañando así al consumidor que, confiado en la apariencia del envase, ha tomado por procedentes de nuestra fábrica, falsificaciones detestables que no sirven sino para desacreditarnos á nosotros y echar á perder la salud de quien los consume, pues no poseen ninguna de las calidades tónicas refrescantes y digestivas que en tan alto grado contiene nuestro anisado especial.
Deseosos de evitar en cuanto nos sea posible un hecho tan escandaloso y criminal, y mirando tanto el bien del público como de nuestro crédito, hemos hecho venir espresamente para nuestra casa damajuanas de la misma cabida de las que usábamos antes pero que tienen solo una cinta encarnada en el nombre, y en el cuello, engastado en el mismo vidrio un sello de igual materia con un letrero así
J. PLA y Ca.
Segun expresa muy claramente la Ley de Marcas de Fabrica, todos los que tengan registrada la suya, (como tenemos nosotros son únicos propietarios de ella, siendo rigurosamente castigados los que la roban.
Por lo tanto avisamos que daremos 5,000 $ m|c. de gratificacion al que nos suministre las pruebas de que se ha envasado anis en las damajuanas que tienen la marca de nuestra propiedad.
Tambien prevenimos que en nuestra fábrica, 431 Chacabuco 433, se compran todas las damajuanas de nuestra marca vacias y en buen estado que allí se lleven y recomendamos á los que las tengan lo hagan así pues nadie podrá comprarselas, estando ya registradas.
Se reciben órdenes en la calle de la Reconquista núm. 81, escritorio de **J. Plá y Ca.** J16v0A

Al público
Y A MIS RELACIONES
Habiendo vendido mi señor padre José Christiano de Freitas Henriques Junior conocido en esta plaza por Cristiano Junior, su casa de fotografía Florida 208, cuya direccion he tenido en ellos últimos seis años, hago presente á mis relaciones y al público que me he puesto al frente de la que está situada en la calle de VICTORIA 290 de mi esclusiva pertenencia y en la que acabo de hacer grandes reformas, con lo que puedo ofrecer á aquellos que me quieran dispensar su proteccion, trabajos de 1er. órden hechos con paciencia, perfeccion y buen gusto, y á precios acomodados.
El establecimiento está al servicio del público todos los dias, inclusive los domingos y feriados. VICTORIA 290. *José V. Freitas Henriques*. J123v23A-d.p.m.

Para los homeópatas
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS
Un botiquin de familia es una necesidad para una familia Se debe tener algo para dar un.

RESFRIO	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades quees seguro han de prevenir.
Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.
CURAS EN FRASCOS
Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas
Se vende á 10 $ frasco
Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa.
DE CRANWELL
Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Esquina á Salta
Descuento liberal para el comercio J21v24

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS
Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, da una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentadura debilitadas y enfermas.
La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.
Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos [illegible]
Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma. Rivadavia esquina á Salta.
[illegible]

Ama de leche se precisa una con buenas recomendaciones [illegible]

Aceite higado de bacalao
DE LA
Farmacia de Lóndres y Liverpool
Preparado de los hígados frescos espresamente para el uso medicinal.
Es el mas puro.
El mas agradable.
El mas fácil dijerido.
con el nombre de Aceite Bacalao.
Deposito por mayor y menor:
NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
145—Victoria—147
(Entre Chacabuco y Piedras.)
Y en la farmacia Podestá. Suipacha esquina Rivadavia J21v24

†
La Sra. Da. Estanislada Zúñiga de Cossio
Falleció ayer 23 de Julio
Sus hijos D. Juan G. de Cossio y D.ª Carolina Cossio de Perez del Cerro, y su hijo político D. Eugenio Perez del Cerro, invitan á sus parientes y relaciones á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy Miércoles 24 á las 12 del dia.)
Casa mortuoria calle Victoria 155. J124-1p

†
Lorenzo Zapata
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Julio de 1877
Su familia invita á las personas de su relacion y amigos del finado, le acompañen al funeral rezado de un año, que en beneficio de su alma ha de celebrarse en el templo de N. S. de Monserrat, el Viérnes [illegible] corriente á las 11 de la mañana; servicio que obligará su gratitud.
Unica invitacion. J124v26

†
Francisco Games
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de Julio de 1878
Su esposa, hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que por el descanso del alma de dicho finado se celebrarán el Miércoles 24 corriente en el templo de San Ignacio, de 8 de la mañana á 11; favor que agradecerán eternamente.
Unica invitacion. J123v24

†
Fernando Echevest
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Julio de 1878
María E. de Echevest esposa, hermanos, hermanas, hijo político, sobrinos, sobrinas y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que tendrá lugar el Juéves 25 de Julio á las 11 de la mañana en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, por el descanso del alma de dicho finado, favor que le será agradecido. El duelo se despedirá de la puerta del templo. J12[illegible]

POR 80,000 PS.
Se vende una preciosa casita en la calle de Chile núm [illegible], compuesta de 4 piezas material, gana 600 $ mensuales de alquiler alerta pichincheros, para tratar Piedad núm. [illegible] de 3 á 5 de la tarde títulos inmejorables. J11[illegible]

GRAN INSTITUTO
GIMNASTICO, HIJIENICO Y CURATIVO
Para señoras y niñas
REGENTEADA POR LA Sta. MARIA CRISTI[illegible]
Profesora del instituto gimnastico de Copenhague
Se avisa al público que se ha abierto este establecimiento en la calle Alsina núm 80 antes Potosí. Horas de consulta: Por la mañana de las 8 hasta las 10, por la tarde de las 3 hasta las 5 1|2 J12[illegible]

BARATILLO
DE TERRENOS LOS MAS ALTOS
Y mejor situados al Oeste
A pesos 3,000 y 3,800 pesos lote
De 10 varas por 50 y 70
PAGADEROS EN 10 MENSUALIDADES
Estos terrenos distan solamente 200 varas de la calle Rivadavia y 6 cuadras antes de llegar á Flores, estan rodeados de poblacion lindan con la quinta de Riestra, los linderos con no hace mucho 20 y 30 mil pesos por lote aprovechen chincha como esta no encontraran, los terrenos subiran primorosa y entonces será tarde. Por poco dinero y con pago se puede tener una quinta á poca distancia de la plaza Victoria rodeada de tramways y ferro carril. Por planos é informes La Argentina Bolivar 20. J11[illegible]

PUCCIO SASTRE y Ca.
REMATADORES
Y COMISIONISTAS
Avisamos á nuestros amigos y relaciones de la República que hemos abierto escritorio de remates y comisiones en el local indicado.
Nos encargamos de toda clase de ventas muebles é inmuebles, cobranzas ante los Gobiernos Nacional y Provinciales, cualquier otro asunto que se quiera gestionar ante los gobiernos para cuya transmitacion y buen éxito, contamos con el concurso poderoso de relaciones importantes en esta ciudad y con los pueblos de la República.
PUCCIO SASTRE Y Ca.
130 CUYO 130
J23 perm.

JARABE
BALSAMICO PECTORAL
A. BASIS
DE EUCALIPTUS GLOBULUS
Este nuevo y precioso agente de la terapia moderna ha sido preconizado por los mas afamados facultativos, como poderoso remedio para curar la tos, resfrios, bronquitis, asma, anginas, tos convulsa, tisis pulmonar, ronquera, dolores de garganta y demás enfermedades que se relacionan con el pecho y los pulmones.
Constituye pues un ventajoso sucedaneo del Kermes y otros preparados minerales análogos.
Se halla en venta por mayor y menor en la antigua farmacia y droguería argentina de Gerónimo Silvano, farmacéutico químico, calle Potosí esquina Santiago del Estero. J14-perm.

NUEVO Y UTILISIMO
SISTEMA
Para la pronta y completa curacion de la gonórrea
Con el uso de las candelillas antigonorraicas se obtiene una triple ventaja—
1º.—Evitar la singular repugnancia y los desarreglos gastricos que suelen producir los preparados de copaiba y cubeba que hasta hoy se han usado por el tratamiento de dicha enfermedad.
2º.—Sustituir muy bien á las inyecciones que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.
3º.—La comodidad de aplicacion sin sensacion de dolor.
Las candelillas antigonorraicas introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y al disolverse modifican la abrasion epitelial, existente en los pliegues de la mucosa uretral que es lo que causa la purgacion, llevando el remedio en directo contacto de la enfermedad.
En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas, ó de ciertas funestas inyecciones, estas candelillas producen un efecto maravilloso. Sirven igualmente para las señoras en las flores blancas y en todas las afecciones de la matriz.
Llamamos la atencion de los señores facultativos sobre este nuevo remedio.
Dichos medicamentos se hallan solamente en la antigua farmacia y droguería Argentina de Gerónimo Silvano farmacéutico-químico. calle Potosí esquina Santiago del Estero.
Perm.

Coke y carbon de piedra
Para cocina y para estufa, puesto en camion, en casa del comprador se vende en el corralon Balcarce, calle de Lima [illegible] J17vA

LOMBRIZ SOLITARIA

Remedio seguro contra la lombriz solitaria. Ha sido aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública—Curacion garantida en 24 horas. Se halla solamente en la antigua Droguería Argentina calle Chile [illegible] Potosí. — Farm.

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como también de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta núm 208. J10v18A

EL 1º DE AGOSTO SE ABRIRÁ

el instituto de gimnástica y orthopedia

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Calle Tucuman número 272

Bajo la direccion del doctor Hansen

Gimnástica higiénica—Todas las tardes hay cursos para niñas de 5 á 16 años. El precio mensual por 3 lecciones en la semana es 150 $ m|c. Hermanas precios moderados.

Gimnástica curativa—Todas las mañanas se aplica este tratamiento. El precio es 1000 $ m|c por un trimestre.

Enfermedades que se tratan con mucho provecho son las siguientes:—Anemia, clorosis, dolor de cabeza, enfermedades que necesitan un tratamiento orthopédico.

Masage—Se da masage para reumatismo crónico, enfermedades de las articulaciones (hydortheaus distorcion &) istrias, &. Jl17v2A

BOLAS DE BILLAR

Por 30 pesos se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado, se compran bolas usadas, se venden bolas sueltas para acompañar otras, tacos de billar, suela para tacos, se hacen chocliones bolitas de treinta y una dados de marfil al gusto del interesado, globos de lotería, bochas y en general todas clases de juegos de marfil y madera en la tornería Rivadavia 540. Jl18v18A

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA

Los Sres. sócios que liquidan en el presente año de 1878 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 128 altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas desde el dia de la fecha en adelante.—Buenos Aires, Julio 13 de 1878.—El Director General: *F. F. Moreno.*

OTRO AVISO

A los efectos del art. 77 de los estatutos, la Junta Gral. de Suscritores tendrá lugar este año el dia 30 de Agosto próximo á las 2 de la tarde, en el domicilio ya citado de la direccion.—El Director General: *F. F. Moreno.* Jl14v29

La imprenta y litografia á vapor de Luis Cagnier taller de encuadernacion. Se encarga de cualquier obra perteneciente á estos ramos—240-calle Moreno-240, entre Chacabuco y Piedras.

Al comercio—El que suscribe participa al comercio y á todas sus relaciones, que **Raimundo Uzal** ha cesado de hacer parte de su establecimiento, en calidad de cobrador, desde el 11 de Junio ppdo. y en consecuencia sin efecto las cuentas que se le pagaren por cuenta de S. S. S. - *Luis Mauner*, Moreno 240. 7v7A

Ojo! ojo! ojo!

A los que profesan el oficio de herrero. En Arrecifes se vende por la mitad de su valor la herrería del Pobre Diablo, de propiedad de D. Pedro Jaureguiberry, con todas las herramientas necesarias para poder seguir trabajando. Tambien se alquila la localidad que ocupa que es un galpon de 20 varas de largo por 6 de ancho, y además una pieza habitacion. Los que se interesen pueden pasar por la casa de su dueño en este pueblo para arreglar sobre su venta. Jl16v24

3ª. Exposicion y Féria

DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm 92 altos.)

A los cerveceros y confiteros

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina recibirá propuestas en su Secretaría Perú 92 (altos) hasta el 31 del corriente á las 2 de la tarde para establecer por cuenta del empresario en el local de la Exposicion un Kiosko confitería para servir á la concurrencia de la Exposicion—Buenos Aires 13 Julio de 1878.—*La Comision.*

OTRO

A los empresarios de obras

La C. Directiva de la Sociedad R. Argentina recibirá propuestas hasta el 24 del corriente para la Construccion del pabellon Central en el local de la Exposicion con arreglo á los planos y Condiciones que se encuentran en la Secretaría Perú 92 (altos.) Las propuestas se abrirán á las 2 de la tarde del citado dia 24 en presencia de los interesados. Buenos Aires 17 Julio de 1878.—*La comision.* Jl17v24

OTRO

A los hacendados

La consideracion al pedido de varios hacendados que desean esponer animales caballares de menos edad de la que prescribe el Reglamento, la C. Directiva ha resuelto admitir á concurso los de raza pura y mestiza de 2 á 3 años de tiro pesado Trakenenn, Cleveland y carrera, con opcion á 1º y 2º premio de la clase que prescribe el art. 8.º del Reglamento. —Buenos Aires, Julio 18 de 1878.—*La Comision.* Jl19v29

ARMAZONES

Se compran y venden armazones y mostradores para toda clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, maderajes, etc. etc.

956--CALLE RIVADAVIA--956

Jl11 perm.

DRINKS AMERICANS

HELADOS

Aguas minerales naturales, recibidas directamente de las fuentes Europeas.

Vichy, Vals Saint Galmier, Carlsbad, Apollinario, Pullna, Sant Josef, Capvern, Condillas, Spa, Treidrichshaller, Challes y otras. J21v24

BENIGNO CABO DE VILA

Se encarga de arreglos de libros, balances, liquidaciones ó cualquier otro trabajo comercial &, &, calle Defensa n. 104 Jl11v11A

BONOS MUNICIPALES

DE

SAN NICOLAS

GARANTIDOS POR EL

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

700,000 ps. m|c.

[illegible] el 9 por 0|0 de interés y 5 por 0|0 de amortizacion trimestral.

Se ofrecen en venta. Se realizarán con gran ventaja para el comprador.

Ocurrir al escritorio de los rematadores—

PUCCIO SASTRE Y Ca.

130--CALLE CUYO--130

Jn27v27Jl.

PLANTAS

[illegible] San Martin 90 frente al Banco de la Provincia, [illegible] que quieran cosas buenas en frutales y [illegible] 10,000 duraznos injertados de dos [illegible] de 107 clases selectas «la coleccion» á 2 $, 10,000 [illegible] de las 56 clases mejores de pera que se conocen hoy, en las que se pueden comer peras ocho meses del [illegible] 10,000 damascos y damascos, injertos de dos años [illegible] á 2 $, 10,000 manzanos de dos años de [illegible] clases mejores conocidas á 2 $, 1,000 almendras en cinco clases [illegible] 1,000 cerezos de uno y dos años [illegible] 2,000 higueras, de dos años de 14 clases superiores [illegible] 10,000 parras de uvas de mesa de lo que hay [illegible] 20,000 id id id para vinos, en 8 clases de las estimadas [illegible] 5,000 ciruelos en 29 clases que son mas selecto y notable [illegible] 10,000 membrillos en tres [illegible] [illegible]

[illegible] Jl21v24

PAPELES DE IMPRENTA

[illegible]

Aviso oficial

[illegible]

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

466—Paraguay—466

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, cielos y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines [illegible]

Estatuas á imitaciones de mármol. Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

Jl16 perm.

Ojo que á todos interesa

Botines hechos en el país, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80, 90 y 100 $ par, estrafigures con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 50, 60 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas altos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Baratillo de la Bota grande, Tacuarí 127. A27 perm.

Baños para ovejas

Tabaco, azufre y potasa

Tenemos hecho arreglo para recibir los ante-dichos artículos para la próxima estacion.

Los estancieros que quieran asegurar lo que precisen, pueden registrar sus órdenes desde hoy en el escritorio de Samuel B. Hale y Comp. Reconquista núm. 33. jn6v6a.

Casa en venta Hay una en el pintoresco pueblo de Ramallo y se compone de 14 piezas, cuatro de azotea y los demás de techo de teja, las 4 de azotea un piso de tabla, á mas un zótano de 20 vs. de largo la casa es la mejor del pueblo y está construida á la moderna, hecha á todo costo, no hace mas que 3 años que está construida, hace esquina y tiene todas las comodidades para poner 2 negocios, por mayor y menor, está edificada en el centro del pueblo, ha costado 350,000 $ m|c y se hace una rebaja de un 50 0|0 el que se interese puede ir á verla y volver en el dia, en la casa conocida por Mignol Batista. Para mas informes ocurrir al escritorio de cambio y comisiones de Juan M. Martinez, calle San Martin núm 27. Jl0v24

Fernando Beade

Contador Público

Y MELCHOR M. SANCHEZ

Rematador

Han trasladado su escritorio á la calle Rivadavia núm 75 (altos) en donde se encargan de toda clase de asuntos judiciales arreglo de libros, testamentarías &. Descuentan letras y pagarés, Rivadavia 75 (altos.) Jl1v25

INDICE GENERAL

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

Las personas que tuviesen propiedades tanto en la ciudad como en la campaña como ser: casas, terrenos, quintas, estancias y sus títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamentos, testamentaria, hijuela, &, &, y deseen que sus propiedades queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran calle Sta. Fé núm. 685, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. Toda cosa que se me encargue tendrán los interesados el resultado á las 24 horas, siendo los precios módicos por las buscas y nada tienen que abonar si no encuentran lo que buscan. Este índice es de mi esclusiva propiedad. *Cárlos Cadett.* Jl28pm.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

JULIO

Id 25 á las 12 De buenos muebles calle del Temple número 409.

Id 26 á las 12 De artículos de ferretería en nuestra casa Alsina 78.

Id 27 á las 2 De 4 leguas de campo [illegible] 9 de Julio. El remate tendrá lugar en nuestra casa Alsina 78.

Id 28 á las 12 Judicial De una casa quinta en Ramos Mejía.

Id 28 á las 2 De la nueva casita calle de Azcuenaga número 217

AGOSTO

Id 3 á las 3 Judicial De la casita [illegible]

Id 3 á las 2 Del precioso vapor "Isabel" en nuestra casa Alsina 78.

Id á las De 15 carneros Rambouillets en nuestra casa Alsina 78.

Id 9 á las 12 De 100 ovejas 3|4 sangre Lincoln, en nuestra casa Alsina 78.

Id 10 á las 2 Judicial De un magnífico campo en el partido de San Vicente. El remate tendrá lugar en nuestra casa, Alsina 78.

Id 11 á la 1 Judicial De una chacra en el partido de San José de Flores

Id 11 á las 4 Judicial De la casa quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad.

Id 14 á las 12 De 30 carneros Rambouillets en nuestra casa Alsina 78.

Id 15 á las 2 Judicial De una casita central, calle de Independencia n. 85

Id 17 á las 12 De 15 carneros Rambouillets en nuestra casa Alsina 78.

Id 19 á las 2 - Judicial - De la casa calle de San Lorenzo núms. 20 y 22.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado bien una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

ALERTA ESTANCIEROS

100 ovejas de vientre 3|4 sangre Lincoln

PROCEDENTES DE LA CABAÑA

EL PARAISO EN LAS HERMANAS

Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

(Antes Potosí)

El Viérnes 9 de Agosto á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz.

100 ovejas elejidas, [illegible] es sabido es que el Sr Martinez de Hoz hace muchos años se ha dedicado á la cria de la raza Lincoln obteniendo los resultados excelentes, produciendo animales de gran tamaño (mucha carne y sebo) en cuanto á la calidad de la lana ella es larga abundante fina.

Los Sres. hacendados que han comprado últimamente carneros puros Lincoln, tienen una brillante oportunidad para hacerse de una puntita y formar [illegible] su cabaña.

La venta se hará en lotes de uno ó mas á gusto de los licitadores y los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, dos dias antes del remate. Jl23

Por el mismo

DE 15 CARNEROS RAMBOUILLETS

SANGRE PURA

Próximamente á llegar por el vapor frances "Orenoque"

Enviados directamente á nuestra consignacion por el renombrado criador de Francia Sr. D. V. Gilbert, nacidos y criados en su cabaña de Wideville.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78 (Antes Potosí)

El (oportunamente fijaremos el dia), remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Gilbert de Wideville y remitidos directamente por dicho Sr. á nuestra consignacion.

15 carneros de sangre pura Rambouillets núms. 1, 2, 3, 5, 10, 33, 44, 55, 60, 61, 62, 67, 71 y 76 de 23 meses de edad.

Todos estos animales han nacido y sido criados en la renombrada cabaña arriba mencionada y elejidos personalmente por el Sr. Fillert de acuerdo con datos remitidos por nosotros y segun nos escribe dicho señor llenaréis completamente los deseos de nuestros criadores habiendo entre los 15 carneros animales sobresalientes.

Por el mismo

DEL PRECIOSO VAPOR "ISABEL"

De porte de 100 tnds. mas ó menos

En perfecto estado y listo para navegar

Marcha 10 á 11 millas por hora,

consume 3 á 4 tnds. carbon en 24 horas, máquina de 25 caballos de fuerza

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 3 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, el magnífico vapor «Isabel» actualmente fondeado en el rio de Lujan de porte de 90 á 100 tnds., mide 100 piés de largo, 14 piés de manga y 8 de puntal, su construccion es inglesa, casco de fierro, máquina á hélice, cala 8 piés 9 pulgadas á proa y 9 piés 9 pulgadas á popa.

Este precioso vapor fué construido el año 1876 en Inglaterra bajo la inspeccion y direccion de personas competentes, especialmente para el servicio del puerto ó para la navegacion de los rios.

Las máquinas de Raity Lindsay son superiores y de fuerza de 25 caballos, su caldera es reputada por los inteligentes como de lo mejor que se fabrica y consume en 24 horas de 3 á 4 tnds. de carbon y su marcha es de 10 á 11 millas por hora, pues no tiene rival en su clase entre todos los vapores del puerto.

Tiene 2 anclas y un anclote, 125 brazas de cadena reforzada un bote y además un completo inventario de todo lo que necesita un vapor de su clase, para emprender cualquier carrera.

El remate se efectuará en nuestra casa Alsina 78 (antes Potosí), y las personas que deseen visitar el vapor pueden hacer [illegible] al embarcadero.

Para ver los inventarios y mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. Jl18

[illegible] Tan pronto lleguen los carneros [illegible] en conocimiento de los Sres. hacendados para que pasen á examinarlos.

Aprovechamos esta ocasion para dar algunos pormenores y detalles [illegible] sobre el orígen de la cabaña de Wideville, esta fué fundada el año 1800 con ovejas y carneros [illegible]

[illegible]

Por el mismo

DE 4 LEGUAS DE CAMPO

En el partido 9 de Julio

Lindando con establecimientos alambrados

En un solo lote ó en fracciones

DE UNA LEGUA

Base para la venta ps. 100,000 m|c.

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Sábado 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dinero de contado con la base indicada. Una fraccion de campo superior, situado en el partido 9 de Julio, á diez leguas del Pueblo del Bragado compuesto en área de cuatro leguas cuadradas ó menos, el campo linda por su costado con el gran establecimiento del Sr. D. Antonio Lopez, compuesto de 6 leguas cuadradas todo alambrado; marcado en el registro gráfico con el nombre de Pedro Córdoba y el que se ofrece en venta bajo el nombre de Cornelio Romero, reputado como uno de los mejores campos del partido. La distancia de ciudad son 60 leguas escasas y hoy con el ferro-carril en el Bragado se llega en el dia al campo. Creemos escusado entrar en mas elogios sobre este campo la ínfima base de diez mil $ m|c. por legua cuadrada es la mejor recomendacion que puede hacerse; pues sabido es que entre las dos líneas de fronteras el Gobierno vende á 70000 $ que agregando mensura y otros gastos viene á costar cerca de 80,000 $ la legua y de aquel partido todo se ha vendido.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78, (antes Potosí.) Jl13

Por el mismo

DE UNA LINDA CASITA

RECIENTEMENTE EDIFICADA

CALLE AZCUENAGA 217

ENTRE CORRIENTES Y PARQUE

AD-CORPUS

Base para la venta ps. 51,000 m|c.

El Domingo 28 de corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y siempre que esceda de la base arriba fijada por órden de su propietario, la casa (nueva) calle Azcuénaga núm. 217, construida á la moderna con buenos materiales en terreno de 10 vs. de frente al Oeste por 33 vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, la puerta de calle es de cedro, techos de maderas duras y baldosas, sala empapelada, las otras 5 pintadas, cielos rasos, pisos de baldosa y de madera en el comedor, umbrales de mármol, patios con verjas de hierro recien pintadas, pozo, letrina, cocina y sumidero. En el 2.º patio parral con enrejado de fierro.

En fin la casita es un chiche y cualquier persona que la compre no tiene que gastar un real en ella, pues acaba de pintarse y blanquearse.

Es una casa que gana como muy barato 650 $ al mes, así es que la base de 50,000 $ para la venta es muy baja. Títulos de 1er. órden, para verlos y por mas pormenores á nuestra casa Alsina núm. 78. Jl16

Por el mismo

DE ESPLENDIDOS MUEBLES

Pocos pero buenos y muy sólidos

DE LA CASA HABITACION

Del Sr. D. Joaquin Cascallar

CALLE TEMPLE 409

Por ausentarse la familia para el campo

El Juéves 25 del corriente á las 12 del dia venderemos al contado todos los muebles de la casa habitacion arriba indicada por tener que ausentarse para el campo la familia del Sr. Cascallar y cuyo detalle es el siguiente:

Sala- Un elegante y riquísimo juego de jacarandá macizo todo tallado compuesto de 2 medios juegos, 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas forro de seda carmesí con fundas de hilo, 2 espejos marcos dorados, un chifonier de bronce, dos etajeres rinconeras un piano perpendicular de Sprunk de lindas voces un banco para piano dos jardineras de pié, una araña de cristal para 5 luces, salvaderas de porcelana, adornos, alfombrado de tripe nuevo &.

Dormitorio y toilet Un juego de nogal y raiz de nogal todo tallado y roble por dentro compuesto de una hermosa cama con baldaquin, colchones y colchones, 2 roperos con lunas francesas, 2 mesas de noche con mármol negro, 1 cómoda tocador de 3 cuerpos y un lavatorio igual, ambos con espejo y mármol nuevo, 2 butacas de terciopelo azul bordado, una mesa de juego jacarandá, 6 sillas de Viena con asiento y respaldar de esterilla, 2 perchas toalleros, 1 riquísima colcha colcha de brocato de seda carmesí encargada espresamente á Italia y sin uso, juego de porcelana y laton para lavatorio, alfombrado de tripe, adornos, &.

Escritorio Una mesa escritorio de jacarandá y roble, 1 biblioteca id id, 1 sillon giratorio id id, 6 sillas de Viena, 1 canasto para papeles, alfombrado de tripe, 1 araña de bronce para gas, 2 brazos de cristal para id, adornos, &.

Costurero Un juegoito de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas forro de reps, 1 máquina de coser, 1 mesita costurero, 2 cuadros, 1 brazo de gas, alfombras, adornos, &

Comedor 1 juego de nogal tallado roble por dentro, compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 id de trinchar con mármol y 12 sillas asiento esterilla, 1 araña de bronce para gas, 1 reloj de pared, alfombrado de tripe, juegos de porcelana, cristales y chirolas para el servicio de mesa y demas útiles de este departamento.

Baño, patio y cocina Varias plantas en tinas como ser: camelias, magnolias, diamelas, jazmines, &. Tres baños de ras de lluvia y de asiento, mesas y alhacenas de pino, bronces, sillas, batería de cocina y demas. Jl17

Por el mismo

DE FERRETERIA

400 qq. alambre para cerco, 51 cuñetes grampas galvanizadas para cercos, 100 palas anchas con punta, 64 id puntear.

EN NUESTRA CASA

ALSINA 78

El Viernes 26 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa y por liquidacion

400 qq alambre para cerco.

70 palas anchas con punta (grandes)

36 id id id chicas.

64 id de puntear.

Todos estos artículos son de calidad superior y se venderán en lotes al gusto de los compradores.

Alerta Sres. Estancieros y ferreteros que la venta es por liquidacion. Jl20

Por el mismo

Judicial De una casa-quinta preciosa y moderna sobre la estacion Ramos Mejía, conocida por Viuda de Molina, tasacion $ 93,311 20, base ⅔ partes $ 62,208

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por cobro ejecutivo de una hipoteca a favor de D. Juan Duranden á saber:

La preciosa y cómoda casa-quinta situada en el partido de Moron, 6 cds al Oeste de la estacion Ramos Mejía, rodeada de las quintas de los Sres finado Sr. Albory, Sr. Ballesteros, Sole y otros, conocida por de la Sra. viuda de Molina. El terreno se compone de 2 fracciones unidas, una de 40 vs. de frente por 51 vs. de fondo con casa principal y de servicio, jardin, &, la 2.ª de 20 vs. de frente por 51 vs. de fondo con un frutillar, árboles frutales y una gran pileta para baño. El edificio moderno y hecho á todo costo, se compone de 4 espaciosas piezas con cielos rasos y pisos de madera, ventanas á la moderna, cocina y despensa con iguales ventanas, aljibe construido en tierra romana, corredores con columnas, gallinero, letrina y demas comodidades, otro edificio para el servicio, es de fino [illegible]

El todo de las tasaciones importan la ínfima suma de $ 93,311.20 noventa y tres mil trescientos once pesos m|c., siendo la base para la venta las ⅔ partes que son $ 62,208 m|c sesenta y dos mil doscientos ocho pesos m|c., títulos superiores. El remate se efectuará allí mismo, para imponerse de las tasaciones al Sr. Secretario Mariano Andrade y por mas informes á nuestra casa Alsina núm. 78. Jl23

Baltar y Quesada

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGUE

CALLE DEL PERU

Nos. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,780,440 M|C.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES

PESOS. 3,186,950 M|C.

[illegible] de Julio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia [illegible]

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y modernas [illegible] superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran finca son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio [illegible] El terreno en que está edificado mide [illegible] de frente [illegible]

La propiedad produce actualmente 32,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recomendamos á los Sres. [illegible] hace apenas un mes fué vendida la casa [illegible] á ésta con menos frente y fondo, en la suma de 3,000,000 ps. m|c, y téngase además presente [illegible] que solo el vale [illegible] ps. m|c.

Nota—Se previene que el precio podrá [illegible] una tercera parte al contado [illegible] resto [illegible] con hipoteca sobre la misma propiedad al Directorio del Banco [illegible] J18

Por el mismo

LA GRANDIOSA CASA QUINTA

SOBRE LAS BARRANCAS

CON DOMINANTES LOMAS

Hermosísimos jardines

ESPLENDIDOS EDIFICIOS MODERNOS

UN VERDADERO PARAISO

INMEDIATA AL GRAN PARQUE

DEL SEÑOR NAVARRO VIOLA

A una cuadra del tramway

DE LA CALLE CASEROS

Tasacion 1.022,429 pesos m|c

Base de venta 2|3 partes ps. 681,619 m|c.

El domingo 28 de Julio á las dos en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con espléndidos parques y jardines, y vistas dominantes situada á una cuadra de la calle Caseros, con frente igualmente á la calle que conduce al Puente Alsina.

La solidez y elegancia de las construcciones, los hermosísimos jardines que rodean el edificio, las espléndidas vistas todo esto es solo apreciable siéndolo, por esta razon pedimos á los hombres de pesos que necesiten estas propiedades no hagan juicio sin verla.

El terreno forma un polígono irregular de cuatro que mide, al N. 270 varas al Sud 208 varas, al E. y al Oeste 106 vs. que dan una superficie de 41,341 vs. 60 cts. además hay 4 solares los que miden 6,415 vs. cuadradas.

Volvemos nuevamente á llamar la atencion sobre esta venta, es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires. La construccion de ese edificio es espléndida, los materiales empleados con de primer órden (sin bombo) y el arquitecto mas escrupuloso, no puede pedir nada mejor.

Visitarla y se convencerán.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. J7

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASITA

Calle Santa-Fe num. 997

TASACION 93.360 PESOS M|C.

Base de venta 2|3 partes 62,240 $ m|c.

A las 3 en punto de la tarde

El Domingo 4 de Agosto procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Areco y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes de la tasacion, la casa calle Santa-Fé 997 el edificio se compone de 6 piezas edificadas con buenos materiales, ademas tiene cocina, letrina y caballeriza á el frente de la casa esta perfectamente revocada.

El terreno se compone de 9 ¼ vs. de frente al S. por 70 ¼ vs. de fondo al Norte.

Títulos superiores para verlos á la Escribanía de Gonzalez Perú 190 y por otros datos á nuestra casa San Martin 51. Jl17

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

CALLE DE VICTORIA 768

Tasacion 248,608, base de venta 165,738 ps.

El Domingo 11 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exceda de las ⅔ partes, la casa calle Victoria 768. El edificio se compone de 8 piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina, aljibe y resumidero, todo construido en cal, recientemente, techos de 2 bóvedas de ladrillos y baldozas, 5 de las piezas son con pisos de baldosas, patios id, 4 de las piezas empapeladas y con cielos razos de lienzo, cañería de gas, &, &

El terreno se compone de 7 vs. 30 cts. de frente al N. por 60 vs. de fondo, previniéndose que por el costado E. á 40 vs. 45 cts. de la línea de la calle se encuentra un martillo á su favor el que mide 10 vs. 50 cts de largo por 17 vs. 60 cts. de ancho, igual á una superficie cuadrada de 825 vs. 60 cts. Jl20

Por el mismo

AD CORPUS

LA BUENA PROPIEDAD CENTRAL

Inmejorable situacion como pocas

BRILLANTE ADQUISICION

Calle de Victoria n. 490 92 94

Esquina Salta núms. 50.52.54

BASE DE VENTA 600,000 PESOS m|c

El Viernes 26 de Julio (dia de trabajo) á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y por órden de su dueño, la buena finca arriba espresada situada en uno de los mejores barrios de la ciudad localidad inmejorable bien sea para edificar casas para venta ó para habitarla, en resumen fincas de esta naturaleza no necesitan elogios está en la conciencia de todos que esta clase de propiedades son las que hoy dia convienen. El edificio aunque antiguo es sólido y puede aun resistir 1|2 siglo produciendo actualmente 3100 de renta.

El terreno en que está edificada mide 10 1|2 vs. de frente al N. por 31 vs. 40 cts. de fondo al Sud dando igualmente frente á la calle de Salta y se previene que la pared de Este es nueva y propia y la del Sud medianera.

Títulos perfectos para verlos y tomar otros datos á nuestra casa San Martin 51. Jl17

Por el mismo

UNICO LOTE

20 CARNEROS LINCOLN PUROS

Espléndidos animales de la cabaña

"Las Hermanas", en Ramallo

galpon de Ombú, propiedad del Sr.

D. Cipriano J. Quesada

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 31 de Julio á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado procedentes de la cabaña «Las Hermanas» en Ramallo de propiedad de D. C. J. Quesada

Los carneros que ofrecemos en venta son todos animales jóvenes de 14 á 20 meses de edad y han sido esquilados en Setiembre del año pasado y los corderones lo fueron á los dos meses de nacer, sin embargo de esto la largura de la lana es excepcional y no queremos prodigar ninguna clase de elogios para que los hacendados los juzguen por sí.

El orígen de esta cabaña es inmejorable: ha sido formada con carneros y ovejas puras introducidas al país desde años atras por la casa de Gilmans y Ca. y han sido especialmente elejidos para esta cabaña con todas las recomendaciones y requisitos necesarios y sin haberse fijado á los introductores precio alguno para adquirir los animales reproductores por lo tanto, los que hoy se ofrecen en venta pueden competir con los venidos de Europa, en pureza de sangre, tamaño y largura de la lana.

Los aficionados lo juzgarán, podrán verse en nuestra casa desde el Juéves 25 del corriente. Jl19

Por el mismo

Las 3 últimas propiedades

PARA RENTA

DEL EDIFICIO CALLE POTOSI

Esquina á Zeballos

Potosí numeros 598, 600 y 606

Base de venta de c|u 160,000 ps.

RENTA MENSUAL 1600 PS

GARANTIDOS

El domingo 4 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y con la base arriba fijada, de las últimas 3 buenas propiedades para renta cuyo edificio alto y bajo es todo hecho en cal, con buenos materiales &.

Potosí 598—Edificio alto y bajo, es decir 2 casas compuestas de 7 habitaciones, gas, aljibe, aguas corrientes, cocina, &. Las piezas son pintadas al fresco, piso de tabla en todas las habitaciones, baldosas en los patios y azoteas, maderas duras, & &. El terreno mide 8 1|2 vs. de frente al N. por 35 de fondo.

Potosí 600—Exactamente igual á la anterior, terreno, edificio, & y por consiguiente base de venta.

Potosí 606—Exactamente igual á la anterior y con la misma base.

Todas estas propiedades serán vendidas «Ad Corpus» cadecir lo que se encuentra entre muros de cada una.

Estas fincas no pueden encontrarse en mejor situacion, son propias para hombre de fortuna que buscan renta ó bien para habitarlas. Tramway en todas direcciones. Jl21

Por el mismo

Tres preciosas potrancas

DE CARRERA

SANGRE PURA INGLESA

UNA DE ELLAS PREÑADA

Próximas á llegar en el paq'te francés Orenoque

Importadas al país por el Sr. D.

FRANCISCO BOYE Y Ca

Oportunamente fijaremos el dia, en que tendrá lugar este remate de 3 potrancas sangre pura inglesa de carrera, animales puros de notable orígen como se verá por los certificados y que nunca han sido castigadas ni corridas, pero que su orígen garante ser de primer órden.

He aquí el detalle y pedigree de estas potrancas que han de llamar la atencion de los hacendados y criadores.

VERTUE— Potranca alazana, de 3 años y 4 meses de edad madre de esta Aniceta alazana, de 1 m. 55— padre Djeffes pura sangre árabe alazan de 1 m. 49—este padrillo fué comprado por el gobierno francés en Siria [illegible] descendientes de Bristol [illegible]

ETOILE— Potranca, alazana de 3 años y 4 meses de edad madre de esta. Preciosa, inglesa alazana 1 m 60—padre Aviso sangre árabe alazan de 1 m. 55 comprado por el [illegible]

[illegible]

... que hay toda probabilidad que esté entre ellas de premio, aunque en ningun establecimiento se garantiza fecundidad tanto es lógico y lo contrario absurdo.

La yegua [illegible] premiada en el concurso Rural [illegible] 1878 como consta en su correspondiente pedigree. La observacion mas recomendable es sobre la cual llamamos la atencion, es al poder probar por los certificados correspondientes que estas 3 potrancas han sido compradas directamente de los mismos propietarios por el señor Boyé (padre) cosa constante en los certificados de compra que firma cada dueño y registrado, firmado y sellado por las autoridades correspondientes, esto prueba que son animales de 1ª eleccion y no de 2ª ó 3ª como suele la generalidad. Jl4

Mattaldi y Wells

Muebles nuevos y usados

En nuestra casa Cangallo 65 y 67

El miércoles 24 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche, procederemos á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados consistentes en juegos de sala tapizados de brocatela, terciopelo y reps, juegos de ante sala y escritorio, compuestos de 3 piezas, reps, escritorios ministro y otros, bibliotecas de jacarandá, caoba y nogal, juegos de dormitorio de jacarandá, caoba y nogal, juegos de comedor de nogal.

MUEBLES SUELTOS—Mesas de centro, piano, galería con cortinas, cuadros, espejos, camas de jacarandá, nogal, roperos de caoba, jacarandá y nogal con espejo y sin él, lavatorios, cómodas, mesas de noche, mesas de comedor, mesas de trinchar, sillas infinidad de clases, arañas de cristal y de bronce y otras muchas que estarán de manifiesto en el acto de la venta. Jl23

Por el mismo

Muebles y joyería—En su casa calle Cangallo 65 y 67

El Viérnes 26 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche procederemos á la venta de cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos por su estension.

A las 8 de la noche—Para joyeros y particulares

Un selecto surtido de joyas de oro consistentes en carabanas pulseras, anillos, relicarios, aderezos y medios aderezos &. &. Jl23

Por el mismo

MUEBLES

En su casa calle Cangallo 65 y 67

El lúnes 29 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche venderemos cantidades de muebles nuevos y usados cuyo detalle omitimos por su estension pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. Jl23

Por el mismo

DE UN LINDISIMO TERRENO

EN RAMOS MEJIA

El Domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde procedemos á la venta á la mas alta oferta por órden terminante de su dueño, de un lindísimo terreno compuesto de 38,000 varas cuadradas distante solo seis cuadras de la estacion Ramos Mejía frente á la Estacion al Norte.

Cerrado todo con cina-cina y alambre, poblacion de material, con dos piezas, techo de teja, pozo de balde y pileta. Lindando con D. Isaías Ramos, Matías Ramos y Narciso M. de Hoz.

Recomendamos este remate para el que quiera emplear bien su dinero. Jl23

Por el mismo

DE LAS EXISTENCIAS

DEL DESPACHO DE BEBIDAS

CALLE CANGALLO NÚM. 386

EL VIERNES 26 DEL CORRIENTE

A la una del dia

Procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de las existencias de esta casa de negocio consistente en

DESPACHO 4 mesas redondas piedra mármol, 12 sillas de Viena, 1 araña bronce 4 luces, 1 id id 2 id, 1 mesa piedra mármol, 1 mostrador id, 1 espejo marco dorado, cantidad de bebidas, vinos, copas, taleque, alfombrado de tripe &.

DORMITORIO 1 cama de fierro inglesa completa, 1 lavatorio de caoba, 1 mesa de noche, 1 cómoda de caoba, alfombrado de tripe, pico de gas con bomba.

OTRO DORMITORIO 1 cama de fierro con pabellon, 1 lavatorio, 1 cómoda, 1 mesa de noche, alfombrado de tripe, cuadros, sillas, &.

Tabiques, mesas de pino, &. Jl24

BALBIN Y LAGOS

ESPECIAL REMATE

DE CUADROS AL OLEO

"PROCEDIMIENTO VIENA"

Desde el LUNES 22 estarán en exhibicion en la calle de RIVADAVIA núm 30 donde estaba la farmacia del señor Cranwell.

El remate tendrá lugar el VIERNES 26 del corriente á las 7 en punto de la noche. Llamamos la atencion de la gente de buen gusto que quiera hacerse de una magnífica copia, no faltar á este remate. Tambien llamaremos la atencion sobre la clase de marcos. Jl21

Por el mismo

EL JUEVES 25 DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

VENDEREMOS

UN SURTIDO DE EFECTOS

PARA LA ESTACION

Cuyo detalle es como sigue

Paños y casimires negros de todas clases magníficos surtido de casimires para trajes de gran novedad, id de casimir para cortes para pantalones, chalones y pañuelos de merino chalones de lana, medias cortas para hombre desde ordinarias hasta muy finas, id largas para señoras y para niños, gran surtido de camisas de algodon, con y sin frizas, infinidad de clases de géneros para pantalon de algodon y mezcla, telas de colchas, mantas varias clases, franelas de todas clases lisas y cruzadas, la bandas de todas clases blanca amarilla, ponzos y azul, lustrinas negras hasta las mas finas, raso de lana, gergeta [illegible], vestido última novedad, gros negros y de colores, raso de seda, surtido general de merinos negros pura lana, varias clases de brillantes, uso doméstico de diferente ancho, [illegible] algodon bombasí cruzado blanco, soletas varios tamaños [illegible] color y á cuadros, pañuelos de seda para el cuello, gran surtido de artículos de punto, belleza y infinidad de artículos que no detallan por su mucha estension.

NOTA—Al mismo tiempo una cantidad de artículos americanos. Jl24

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, en la casa de los remates de muebles nuevos y usados y artículos generales al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para remate.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas le la casa nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p.% sobre el valor de la compra.

Por el mismo

De la espléndida propiedad

ALTOS Y BAJOS

Esquina calle Chacabuco y Venezuela

PESOS 12,000 M|C.

RENTA MENSUAL

SEÑALADA

Con los números 249 á 271 calle de Chacabuco y 246 á 258 por la calle de Venezuela

Perteneciente á la testamentaría de la señora Doña Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

Tasacion	$ 1.679,319 m|c.
2|3 partes	$ 1.119,546 "

El Domingo 4 de Agosto á las 3 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion y al contado, de la espléndida propiedad, altos y bajos, situada en uno de los parajes mas centrales de la ciudad y que dá de renta pesos 12,000 m|c. mensuales.

El terreno mide 21 varas 25 cent. de frente al Norte á sea calle de Venezuela por 46 varas 70 cent. de fondo al Sud ó sea á la calle de Chacabuco.

El edificio lo componen la parte baja ocupada actualmente por varias casas de comercio y la alta que reune todas las comodidades necesarias para una familia, estando construidas ambas con materiales inmejorables y edificada á todo costo.

El edificio puede ser visitado por los interesados todos los dias hasta el del remate.

Los títulos están perfectamente garantidos para verlos y ver los planos, tasaciones, etc., pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. Jl7

Por el mismo

CENTRALISIMA PROPIEDAD

CALLE BALCARCE 42 AL 52

ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17

RENTA MENSUAL

PESOS 14,000 M|C.

Perteneciente á la testamentaría de la señora Da Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos

TASACION

Ps. 2.305,817 moneda cor'te

2|3 PARTES

PS. 1.537,211 MONEDA COR'TE

El domingo 28 de Julio

[illegible]

... situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad, al lado de la Aduana, de la Casa de Correos, Congreso, Teatro Nacional, Plaza 25 de Mayo, á una cuadra de la de la Victoria.

El terreno mide 30 varas 25 cts. frente al Oeste ó sea á la calle de Balcarce por 40 varas 50 cts. de fondo al Este ó sea á la calle de Potosí; teniendo un martillo en contra de 3 varas 16 cts. de frente al Oeste por 8 varas de fondo al Este.

El edificio alto y bajo está ocupado actualmente por la "Escuela Normal" varios escritorios y casas con todas las comodidades para familias, edificadas con excelentes materiales y á todo costo; teniendo las caballerizas y cocheras en el edificio de la calle de Potosí.

Esta propiedad da de renta $ 14,000 m|c. mensuales y los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el fijado para la venta.

Los títulos son garantidos y para verlos y ver los planos, tasaciones, etc; etc; pueden dirijirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm 14. Jl9

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia

DE UN MAGNIFICO TERRENO

TODO CERCADO DE PARED

Y situado en la bajada principal

DE LA PLAZA DEL RETIRO

Base para la venta ps. 150,000 m|c.

El Lúnes 5 de Agosto á las 4 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia, el precioso y bien situado terreno arriba mencionado y compuesto del modo siguiente:

Mide 66 varas de frente al N. E. por la calle Paseo de Julio teniendo al N.O. sobre la bajada principal del Retiro 9 varas de frente por el otro frente al costado S. E. tiene 27 varas 03 cents y por el costado O. tiene 26 varas 03 cents estando el terreno perfectamente cercado de pared. Los títulos están en perfecto estado y se pueden ver en la escribanía de Folkenand en el Tribunal de Comercio, dirijiéndose por mas informes á nuestro escritorio Bolivar núm 14. Jl28

Por el mismo

MUEBLES, MUEBLES

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

EL LUNES 25 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

LIQUIDACION DE ORDENES

Venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por cuenta de fabricantes y particulares, un buen surtido de muebles nuevos y usados que estarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO Venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de sus dueños, una guarnicion para 2 caballos, 1 gran lote azulejos para pisos y una gran cantidad de otros artículos que estarán á la vista. Jl23

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de comercio

DOCTOR FONROUGE

Y por ejecucion del Banco de la Provincia

DE LA CASA

CALLE SAAVEDRA NUMERO 87

Tasacion ps. 105,714 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 70,476 m|c.

El lúnes 29 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Fonrouge y ejecucion del Banco de la Provincia, la casa arriba mencionada. Su terreno se compone de 10 vs. de frente al Este por 41 vs. 75 cents [illegible] Oeste terminando en el fondo con 28 vs. de frente. El terreno está todo cercado de pared y su edificio se compone de varias piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, pozo de balde, &. &

Los interesados pueden verla antes del remate. Los títulos se encuentran en perfecto estado.

Por mas detalles á la escribanía de Lajó en el tribunal de comercio ó á nuestro escritorio Bolivar n. 14. Jl17

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 161 y 165

[illegible] venderemos [illegible] de mercaderías [illegible]

Bramantes, lienzos, [illegible] algodon, colcha plomo y negra [illegible] varios anchos [illegible] bombasí [illegible] géneros para vestido de [illegible] tricotas, de lana [illegible] para hombre [illegible] castor [illegible] mantas algodon [illegible] remate. Jl24

Por el mismo

[illegible]

Lienzos y bramantes [illegible] amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos [illegible] pañuelos de todas clases [illegible] para señoras y hombres [illegible] colchas de lana y algodon y un gran surtido de otros artículos que no se detallan su mucha estension. Jl24

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 161 y 165

El Martes 30 del corriente á las 12 en punto remataremos por cuenta de varias casas [illegible] un variado surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos varias clases á gustos nuevos, trajes para hombres, id para niños, variedad de clases en camisas [illegible] id en pañuelos [illegible] medias [illegible] lana [illegible] sombreros [illegible] &. Jl24

Augusto Bullrich

JUDICIAL

EN LUJAN

DE 2 BUENAS CASAS

EN LA PLAZA

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. M. Bustos y siempre que las ofertas excedan de las 2|3 partes de su tasacion dos casas situadas en el pueblo de Lujan frente á la plaza y que pertenecen á la testamentaría de D. Juan Peña de Pal [illegible] que consiste:

Primera propiedad: Una casa situada en la calle 9 de Julio [illegible] 25 de Mayo [illegible] piezas de material [illegible] pisos de ladrillo, pozo [illegible] al Norte [illegible] Da. Petrona Gutierrez por el Sud con [illegible] por el Este con Saavedra y por el Sud Este con Da. Petrona Acuña.

Tasacion $ [illegible] m|c.

⅔ partes base para la venta [illegible]

Segunda propiedad: Una casa en mal estado situada en la calle General Paz entre Libertad y Constitucion con frente á la plaza con 3 piezas de material en estado regular pozo de balde, cocina y demas oficinas cuyo terreno se compone de 17 [illegible] vs. de frente por 70 de fondo linda por el Norte con la testamentaría de D. Luis Aguirre por el Sud con Da. Petronila Gutierrez por el Este calle por medio con la plaza y por el Oeste calle por medio con un terreno baldío.

Tasacion $ 8000 m|c

⅔ partes base para la venta 5333 ps.

Llamamos la atencion de los interesados por lo bajo de estas tasaciones que terrenos baldíos fuera del pueblo se vende [illegible]

[illegible] 10 p.% sobre el valor de la compra [illegible]

Títulos [illegible] San Martin Jl7

M. Billinghurst é hijos

EN SU CASA BOLIVAR 86

DE MUEBLES

Y ARTICULOS DE BAZAR

Por cuenta de una casa introductora de manufacturas inglesas

El Miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los artículos siguientes.

Camas de fierro dobles, sencillas y para niños, mesas de papier-maché, juegos bandejas de id, juegos para té y café de electro-plata de 3 y 4 piezas, bandejas, urnas para café, palmatorias, bandejas para lunch id, costureros y estuches de viaje, relojes americanos, juegos bandejas surtidas de metal para hoteles y cafés, canastitas de id para tarjetas de gustos modernos, lámparas de kerosene, palmatorias de bronce, bombillas de electro-plata, jarros de id, pañuelos de hilo y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo Varios cjs. de vino moscatel y 8 id de conservas de pescado (Haddies). Jl20

Por el mismo

Del hermoso vapor "Gama"

(ANTES ALVARO GOMEZ)

Fondeado en el rio de Lujan, puerto del Tigre

De porte de 1000 tnds. y fuerza

de 250 caballos, casco

de fierro impulsado por ruedas

De órden de la Direccion General de la Compañía Argentina de Seguros "La Estrella" y de la Junta liquidadora de la Compañía Argentina de Seguros

El Domingo 4 de Agosto próximo á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el hermoso vapor arriba designado construccion inglesa de una solidez remarcable, á la vez que de un andar poco comun, pues camina 12 millas por hora con solo 15 libras de vapor, mide 200 piés ingleses de quilla, tiene espaciosos entrepuentes de popa y proa, y gran capacidad para carga y remolques, teniendo 4 vistosas camaras [illegible]

[illegible]

... cionados para el comandante y sus dos sobrecargos con [illegible] para la oficialidad, maquinistas, [illegible] un guinche á vapor para la carga y 2 pescantes de fierro para la misma, 2 vitacoras con sus agujas de marear y una para la cámara del capitan, frenos, bancos y bancas de carpintería [illegible] y útiles de cámara, id de la cámara del capitan. Solo consume de 18 á 20 tnds. de carbon cada 24 horas con un andar de 12 á 13 millas, es admirablemente adecuado para cargar y puede tambien llevar bastantes pasajeros en navegacion á cualquier punto del globo.

El remate se verificará sobre el puente del mismo buque donde se encuentra fondeado, al dia y hora designados, pudiendo los interesados inspeccionarlo cualquier dia que se trasladen á bordo, donde encontrarán un encargado de suministrar todos los detalles que se pidan.

Está recientemente refaccionado con toda perfeccion y sin ahorrar gastos, pero hay que venderlo infaliblemente por estar una de las citadas compañías en liquidacion.

Por cualquier otro pormenor ocurrir á los rematadores Bolivar 86. Jn26

Eastman Gowland y Ca.

Por el mismo

DE 250 PIEZAS

ESTERA DE LA INDIA

BLANCAS Y DE COLOR

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA VICTORIA 111

El Miércoles 24 del cor'te.

á las doce en punto

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores:

250 piezas estera de la India.

25 juegos canastos para ropa.

10 cjs. pantallas de la India.

EN SEGUIDA.—Por cuenta de una casa introductora:

200 cjs. velas estearinas de 4, 5 y 6 en lb.

300 cjs. kerosene brillante. Jl19

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

AL CONTADO

EN SU CASA VICTORIA 111

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto, se rematará un gran y variado surtido de dicho ramo, cuyo pormenor es como sigue:

50 cjs. velas estearinas, 100 docenas agua florida 10 cjs fósforos, 100,000 cigarros hamburgueses, 10 cjs quesos Mugurbur, 20 cajones aceite Rivera, 5 tercerolas anis, 5 1|2 id caña, 4 canastos loza surtida, 25 bolsas arroz de la India 50 bcas. azucar refinada, 40 bultos yerba paraguaya, 100 frasqueras ginebra doble, 200 id id chicas, 200 dmjs. ginebra marca tigre, 100 id id marca Ancla, 200 cj kerosene brillante, 100 dnas. agua florida J. Gosnell y Ca. 70 bultos yerba paranagua, 30 bultos yerba paranaguá superior clase, 200 cjs aceite español, 20 bolsas garbanzos, 50 bolsas nueces, 35 id porotos, 100 latas café molido, 20 bultos té negro, 10 caj tabaco americano, 10 latas pimenton, latas de 2 @ 22 quesos gruyer del país 15 quesos Holanda, 10 quesos gruyeros legítimos, 20 barricas azucar pernambuco 3.ª 20,000 cigarros paraguayos 100,000 cigarros hamburgueses, 100 latas dulce de membrillo, 110 cj dulce guayaba 10 cj grasa de chancho, 10 caj quesos ingleses, 10 cjs vermouth francés, un gran y variado surtido de loza y muchos artículos que no se mencionan por su mucha estencion, que estarán á la vista en el dia del remate. Jl20

Por el mismo

De un notable surtido de ferreteria

EN SU CASA VICTORIA 111

AL CONTADO

EL VIERNES 2 DE AGOSTO

A LAS DOCE EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura y dinero al contado un variado surtido de dichos artículos.

En seguida 500 rollos alambre para cercar núm 5 y 6. Jl23

Manuel P. Medrano

Judicial

DE 4 CARROS DE BUEYES NUEVOS

EN SAN JOSE DE FLORES

Calle Rivadavia esquina de Circunvalacion

El domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de Paz D. Mariano E. Aguirre, y como perteneciente á D. Juan Dorriot ejecutado por D. Juan Seré por cobro de $, los 4 carros de bueyes arriba indicados.

Los que se interesen pueden verse con el rematador en la calle de Necochea n. 58 Jl24

Benjamin Nazar y Ca.

DEL SALADERO

"EL ARGENTINO"

SITUADO EN EL PUERTO Y PUEBLO

GENERAL LAVALLE

PARTIDO DE AJÓ

Por cuenta de la liquidacion

DE LA SOCIEDAD NAZAR HNOS.

En nuestra casa calle Victoria n. 156

El martes 30 del corriente á las 12 en punto **á la mas alta postura** y con condiciones que se estipularan en el acto de la venta, se rematará este importante establecimiento cuyo inventario y plano puede verse en nuestra casa y del cual hacemos en seguida un estracto:

Area del terreno: Mide 1 1|2 chacras con frente al rio, teniendo un puerto á la plancha de 200 vs. de frente mas 6 menos, con capacidad para 2 saladeros.

Galpones: Tiene 5. De tabrica, de playa, de salada, de carne, de cueros y de sal.

7 tinas de diversos tamaños con capacidad para beneficiar mil y pico de novillos.

Los techos de los galpones son de fierro de canaleta y las maderas empleadas de urunday, tea, &, en una palabra hecho á todo costo con materiales de 1er. órden. Tiene todo lo necesario para un establecimiento de su clase como es cilindros techo de prensa, hornallas, bombas, zorras, botes, depósito de á .58, piletas para la carne, buraIes, corrales de ñandubay y sunchos de fierro, calzada para entrar las haciendas y demas accesorios.

A mas 6 casillas de madera techos de fierro, divididas en varias piezas para habitaciones de empleados, &.

El establecimiento tiene todo el material necesario para la faena de 1ª clase y en perfecto estado como lo prueba el estar actualmente trabajando.

Aun cuando la venta se hará sin sujetarse á tasacion, haremos presente que fué tasado por los Sres. D. Gerónimo Podesta y D. Donato Dadin en la cantidad de 1.504,006, como puede verse en el inventario mencionado al principio.

La superioridad del puerto de Ajó para esta clase de establecimientos sobre los demás de la Provincia es incuestionable, con no tener el que pueden fondear los buques de mayor calado facilitando el embarque de los frutos el hermoso canal [illegible] están situados los saladeros y por otra parte su posicion topográfica, en el centro de la campaña Sud de la Provincia y por consiguiente rodeado de los establecimientos mas importantes que ella tiene por la abundancia de sus haciendas; por eso decimos lo creemos superior á otros, y si esto no fuese bastante para apoyar nuestro acierto citaremos un hecho práctico: el saladero del Sr. Luro, que es lindero á este ha muerto el año que ha pasado la mitad de toda la faena, es decir tanto como todos los demas saladeros que hay en la provincia.

Escusamos entrar en otras consideraciones, por creer suficientes las apuntadas, dejando al buen juicio de las personas competentes el valorarlas.

El remate tendrá lugar en nuestra casa Victoria 156 el dia y hora indicados.

El mismo tiempo 400 ó 500 postes de ñandubay sueltos.

En seguida- Las siguientes propiedades ubicada en el mismo pueblo y por cuenta de la misma liquidacion--Tambien sin sujetarse para la venta á las tasaciones hechas por los mismos SS. que hicieron las del Saladero.

Hotel del Progreso terreno 100 vs. de frente por 25 de fondo cercado de ñandubay y alambre. El edificio se compone de 98 piés por 30 divididos en 11 piezas de madera con techos de cuatro aguas de fierro de canaleta, las piezas estan forradas en madera de media pulgada y casi todas con piso de tabla, puertas ventanas depósito para recojer agua del techo A, 1 cocina de material techo de fierro, horno &. tasacion $ 150,000.

Quinta (antes) de José Monti Alambrada con ñandubay con 2 poblaciones de madera techo de fierro divididas en 4 piezas forradas en madera de media pulgada y 3 de ellas con piso de tabla, tasacion 65,000 pesos

Quinta (antes) de José Aguirre 50 vs. de frente por 100 de fondo teniendo en este solo 20 vs. de frente alambrado lo mismo que la anterior. Poblacion con techo de fierro dividida en 3 piezas y con canaleta para recojer agua. Tasacion 25000 pesos.

Quinta (antes) de Cárlos Casal 220 por 300 vs. alambrada del mismo modo con 2 piezas techo de paja, puertas etc; tasacion 10,000 ps.

Solar al Norte del pueblo - 50 por 50 varas alambrada de la misma manera con una casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro A. tasacion 1 000 ps.

1 Chacra De 1 ¾ manzanas alambrada con ñandubay, casilla de 5 por 6 varas, techo de fierro de canaleta, jaguel calzado, bebidas y de [illegible], tranqueras de fierro y vigas de urunday, tasacion [illegible]

Casa de negocio 25 varas de frente por 100 de fondo, Poblacion 25 por 12 varas de ancho, techo de fierro de canaleta, dividida en 7 piezas, algunas entablados los pisos y forradas las paredes, puertas ventanas, &; alambrado de ñandubay y estacada de la misma madera y barra de fierro al frente de la casa, tasacion ps. 150,000.

6 fracciones de quinta Con otras tantas poblaciones de 5 por 6 varas de madera, techo de fierro, cuatro de ellas y dos techo de madera, tasadas todas en ps. 155.000.

Como queda dicho arriba, las tasaciones no servirán de base para la venta. Jl7

Por el mismo

DE 1 ESPACIOSA CASA CENTRAL

AL MEJOR PRECIO

Ubicada en la calle Bolgrano 421

Entre las de Lima y Salta

El Juéves 1.º de Agosto á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnífica propiedad, situada en uno de los parajes mas céntricos y comerciales de la ciudad.

AREA DEL TERRENO—Tiene 12 ¼ vs. de frente al Sud por 71 de fondo; en el costado Este tiene 3 martillos á su favor en esta forma: á las 6 vs. aumenta el frente 1 ¼ vs. hasta las 40 vs., despues de esta aumenta 3 ¾ vs. mas hasta las 41 vs. y de las 41 hasta el completo de las 71 de fondo aumenta 5 ¼ vs., es decir, que aquí el frente es de 23 vs., deducido otro pequeño martillo de 1 v. de frente por 30 de fondo que tiene en su contra en la parte divisoria de la iglesia con la huerta. La superficie total del terreno es de 1250 vs. poco mas ó menos.

EDIFICIO Se compone este de sala, comedor, 8 dormitorios espaciosos, cuartos de sirvientes, cocina etc. aljibe aguas corrientes y gas en toda la casa. Los techos son de azotea recientemente cambiados; una sólida caballeriza con 3 pesebres y un buen granero, corral etc. Dos espaciosos patios con piso de piedra, lo mismo que los zaguanes, en el primer patio una preciosa araucaria y el segundo cubierto por un gran parral, con zarzo de fierro, de esquisita uva. En la huerta que tiene como 700 vs. cuadradas, hay árboles grandes de toronjas, limones naranja, y otros frutales y de adorno. Es una casa perfectamente ventilada y para vivir con toda comodidad.

NOTA—Puede verse todos los dias y el remate se efectuará en la misma casa el dia y hora indicado, los títulos de propiedad son de primer órden garantidos. Por otros datos ocurrase á nuestro escritorio Victoria 156. Jl14

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 156 Al contado

El miércoles 24 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzos y bramantes, francia blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, uso doméstico, géneros para vestidos gran surtido de casimiros, paño para ponchos, ratinas, trajes para niños, frazadas y frazadones, colchas de varias clases, coletas y percalinas, percales, pañuelos de todas clases, gran surtido de mantas, medias cortas y largas, tiritas y paño [illegible]

[illegible]

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL PILAR

DE UNA CASITA

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De Da. Nemesia Ponce de Burgos

El 31 de Julio á las 12 del dia se procederá á la venta de la mencionada casa, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de frente 18 varas y 18 pulgadas por 67 de fondo, 2 piezas de azotea, 1 id techo de paja, puertas, ventanas con buenas rejas, plantas. Tasado en la suma de $ 29,503 mjc. y sus 2|3 partes $ 15,696 mjc.

Para ver los títulos á la escribanía de D. Faustino Miñones y por mas informes al rematador calle de Tacuarí 436. J16

Por el mismo

Judicial

En la Boca del Riachuelo, calle General Brown núms. 175 y 177. De una casilla y el terreno que se encuentra construida.

El 2 de agosto á la 1 de la tarde, por órden del Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera, se procederá á la venta de la mencionada casilla perteneciente á la testamentaria de D. Nicolas Risso y por ejecucion seguida por D. Angel Onetto.

El terreno consta de frente al Oeste 7 vs. 25 centésimos por 50 de fondo al Este, una pieza baja y 2 de altos al frente de la calle (de tablas) techo zinc, galeria con reja de hierro, puertas, &, un cuartito y cocina de madera, techo de zinc, pozo de balde y demas comodidades.

Esta casilla y terreno que se venden, está tasada en la mitad de su valor que costó $ 48,897 mjc., para la venta se tomará la base de 2|3 partes que son $ 32,598 mjc. Para ver las tasaciones á la escribanía de D. Juan Rodriguez, en los Tribunales calle Defensa. J124

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales.

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

COMESTIBLES

El Juéves 25 del corriente á las 12, calle Bolivar 83, al contado: 100 tercios yerba, 30 bordalesas vino francés, conservas, orejones, 100 cjs. fideos, 280 cjs. coñac variedad, vermouth Torino y francés, vinos embotellados, ginebra en fqts. y dmjs., cerveza negra y blanca, queso, chocolate, té superior, café, jabon, velas, loza, cristales, 10 cjs. fósforos de elástico, esteras, &.

EN SEGUIDA

Liquidacion de artículos de ferretería: cuchillas de saladeros, id de punta surtidas, tirabuzones, hachas finas, cubiertos de composicion, cuchillos de mesa, id de postre cabo marfil, puñales finos, 50 yerberas, sierras, armazones para id, máquinas de lavar, tijeras, corta-plumas, puntas de Paris, manijas para puertas y un variado surtido de artículos del ramo y una rica caja de fierro. J123

José Martinez

Judicial

De hacienda lanar 2050 ovejas al corte— Al contado

El Domingo 28 de Julio á las 12 en punto, en el partido Gral. Las Heras, alerta estancieros, ojo abastecedores, no hay base para la venta, se venderán por lo que den.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Tedin, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Luis M. Sarmiento y otros contra la testamentaria de D. Lucio Maldonado, remataré el dia y hora indicado al mas alto precio y sin base para la venta, 2050 ovejas al corte con sus productos de lana correspondiente á la fecha última en que debieron ser esquiladas, cuya hacienda está situada en el partido Gral. Las Heras y depositada en poder de D. Juan Belani donde pueden ocurrir los interesados para verla.

El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento donde se halla la hacienda y el comprador se hará cargo de ella en el acto de realizar la venta prévio el importe del mismo modo.

Para mas informes al martillero en Mercedes, estudio del Dr. Rawson. J113

José Monedero

En el Azul

De una casa y terreno á una cuadra de la plaza
AL CONTADO

El Domingo 4 de Agosto á las dos de la tarde, venderé en remate una casa edificada en terreno de 20 varas de frente á la calle 27 y 50 varas tambien de frente á la calle 8 formando esquina, teniendo el edificio mas de 35 varas de frente á las dos calles con piezas interiores, cocina, letrina y el cercado de material en todo el contorno del terreno.

Atencion capitalistas tienen una renta segura adquiriendo esta propiedad en el centro mismo de la poblacion y por la ínfima cantidad de 62,553 $ mjc. base para la venta, que no alcanza ni á la mitad de su valor.

Los títulos están protocolizados por el superior Gobierno.

Ojo á la bandera que estará en el lugar del remate el Domingo 4 de Agosto.

Por mas detalles casa del rematador calle 27 núm 34. J123

Manuel Pasel y Ca.

DE UNA PROPIEDAD

Calle Chile 461

Gran pichincha

El Domingo 28 del corriente Julio á las 2 de la tarde se procederá á la venta en remate público y al contado, de la propiedad arriba mencionada, compuesta de 10 vs. de frente al Sud por 64 ½ vs. de fondo al Norte con 4 piezas grandes de material, techo de azotea, maderas duras y en perfecto estado, cocina, letrina, resumidero y poso de rica agua. Las escrituras son garantidas y se vende libre de todo gravamen.

Nota—Los interesados pueden aprovechar esta ganga, la propiedad es central y tiene un lindo fondo y tenemos órden terminante de venderla.—¡No faltar al remate!. J123

Por el mismo

De muebles, alhajas de brillantes y artículos de bazar. En nuestra casa Florida 139.

El juéves 25 y viérnes 26 del corriente á las 8 de la noche, procederemos á la venta en remate público y al contado, de varios artículos que tenemos órden terminante de sus dueños para liquidar, como ser: muebles surtidos, alhajas de brillantes, relojes, cadenas de oro, floreros, lámparas, bandejas, alfombras, arañas, gorras para señoras y niñas, guantes y muchos artículos que estarán á la vista y que es imposible detallar. J123

Burzaco y Langenheim

JUDICIAL

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ

De 1.ª Instancia Dr. Miguel L. Noguera

De la casa situada calle Tucuman

FRENTE AL Núm. 1041

Entre las de Larrea y Azcuenaga

Perteneciente á la testamentaria doña. Encarnacion Barrios

El Domingo 4 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos la propiedad arriba mencionada cuyo detalle y tasacion son los siguientes:

El edificio compuesto de 2 piezas techadas con teja francesa, poso de balde &, algunas higueras en el fondo tasado en	$ mjc. 3,000
El terreno se compone de 18 varas de frente al Norte por 98 varas de fondo tasado á 1,500 ps. vara	27,000
Suma de la tasacion	$ mjc. 30,000

Base para la venta 2|3 partes ó sean 20,000 $ mjc. J123

M. Benguria

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen perteneciente al concurso de D. Elías Radovich, ubicada en la estacion Jeppener Ferro-Carril del Sud

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender en público remate y á la mas alta postura, todas las existencias del ante dicho almacen, por órden del Sr. Juez Comisario Sr. D. Isaac Melian y Belgrano y á pedido del síndico Sr. D. Domingo Ayadragaray. J123

M. Martin y Omar

Al contado.—En mi casa Perú 94 96

El miércoles 24 corriente á las 12 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio un espléndido surtido de artículos cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, [illegible] para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, gruesos y pequeños gran surtido popelinas y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisetas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, bacos seda, paños y casimires seda y de colores, colcha negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, tul de seda y algodon, [illegible] y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. J119

Escola y Cutiellos

ALSINA 105

El Viernes 2 de Agosto á las 12 del dia

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco y por ejecucion seguida contra la Fábrica de Paños procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de 9 piezas [illegible]

Al mismo tiempo—Por cuenta de varios lo siguiente: [illegible] J123

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa, calle Defensa núms. 75 y 77

[illegible]

F. Fernandez

De varias propiedades pertenecientes al concurso de los Sres. Parejas y Williams y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido.

El Viernes 2 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez [illegible] las siguientes propiedades que á continuacion se expresan:

Primera—Una finca situada en la calle 11 de Setiembre entre las de Nacion y Comercio y señalada con el núm. 13, compuesta de 5 hermosas piezas de azotea, 2 piezas mas para sirvientes, cocina, letrina, pozo de agua, jardin, gran cantidad de árboles frutales y hecha toda á la moderna con balaustradas, cornisones, &, y edificada en un terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo, siendo la tasacion de esta finca y terreno en todos sus ramos la cantidad de 97,000 $ mjc. y la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 64,666 $ mjc.

Segundo—Otro edificio contiguo al anterior calle 11 de Setiembre núm. 11 edificada en terreno de 10 vs. de frente por 75 de fondo y compuesto el edificio de un gran galpon techo de fierro de 30 vs. de largo por 10 de ancho, con pared de balaustra y ventanas á la calle, 2 piezas de material y techo de teja, 2 piecitas mas de material techo de fierro, cocina, letrina, tapiales, &, y tasado en todos sus ramos en 53,420 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 35,947 $ mjc.

Tercera—Una finca de azotea situada en la calle de Buenos Aires entre las de Progreso y Garantias y señalada con el núm. 73 edificada en terreno de 15 vs. de frente por 75 de fondo, mas un martillo á las 40 vs. compuesto de 5 piezas de azotea, incluso un zaguan, dos piezas interiores, cocina, letrina, poso de agua, tapiales, veredas &. tasada en todos sus ramos en 53,750 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 35,834 $ mjc.

Cuarta—Un terreno situado en la calle Belgrano, compuesto de 10 vs. de frente al Nor-Oeste por 50 de fondo al Sud-Este lindando por el frente con terreno de D. Enrique Lesica por el fondo, herederos de Gervacio Goitea, al Nor-Oeste con Casilda Güidara siendo este terreno de los que fueron de la quinta de D. Joaquin Martinez y señalado en el plano del nuevo éjido con el núm. 9, tasado en 2000 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 1334 $ mjc.

Quinto—Un terreno situado en el Sud Este de esta ciudad en la calle del Rosario con 32 vs. de frente por 75 de fondo, lindando con D. Juan Anttoneti por un costado, por otro con D. Juan Peti Damiani y por otro con D. Florencio Machuca, conteniendo un poso de balde con pilastas, paredes derruidas tasado en 11,600 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ partes de esta tasacion que importa 7734 $ mjc.

Sexto—Un terreno situado frente á la cárcel compuesto de 37 ½ vs. de frente á la calle 25 de Mayo por 73 de fondo al Nor-Oeste lindando por el frente con terrenos de D.ª Juana Pintos de Guerrero por el fondo con terrenos de Parejas Williams por un costado herederos de Marcelino Sosa y por otro con D. Blas Zeballos en 11250 $ mjc. siendo la base las ⅔ partes de esta tasacion que importan 7500 $ mjc.

Septimo—Un terreno situado frente á la carcel 62 ½ vs. de frente á la calle de la Paz por 73 de fondo al Sud Oeste linderos por el frente con mas terreno de Parejas y Williams y herederos de Batalla, por el fondo con D. Blas Zeballos, por el Sud Oeste con D. José Rufino Nuñez y por el Nor Este con D. José Olmos, tasado en 18,750 $ mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 12500 $ mjc.

Octavo—Un terreno con 50 vs. al Sud Oeste calle la Paz por 85 de fondo, lindero por el frente con mas terreno de Parejas y Williams, por el fondo con D. Manuel Diaz y Gonzalez Ponce, por un costado con Fernando Gonzalez y por el otro con herederos de Batalla, tasado en 15,000 ps. mjc. y la base para la venta 10,00 ps. mjc.

Noveno—Un terreno 43 3|4 varas de frente al Nor Este calle del Progreso á una cuadra distante del mercado de frutos por 71 de fondo lindando por el frente con D. Federico Roth y Da. Rafina B. de Sanchez, por el fondo con D. Teresa Salinas, por un costado con D. Francisco Abaca y por el otro con Da. Luisa Cisneros de Carmona, tasado en 13,125 ps. mjc. y la base para la venta las dos terceras partes que son 8750 ps. mjc.

Décimo—Un terreno con 25 varas de frente al Sud Oeste calle del Colegio por 76 de fondo situado en uno de los angulos que forma la plaza del recreo en el terreno de la cárcel lindando con terrenos de D. Lisandro Latorre, con herederos de Quiroga y terreno del Colegio, tasado en 12,500 ps. mjc siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 8,334 ps. mjc.

Undécimo—Terreno de campo de pastoreo. Un terreno de campo de pastoreo situado en este partido a la parte Sud Oeste y á los fondos de los terrenos del Arroyo del medio compuesto de 300 vs. de frente por 6000 vs. de fondo al Nor Oeste lindero por el frente con los fondos de los terrenos que vienen de Ramallo, por el fondo con terreno que fué de los herederos de Tomas A. Cardoso hoy de D. Ramon Altolaguirre, por el Nor Este con terreno que fué de D. Modesto Fernandez y hoy del referido Altolaguirre y por el Sud Este con D. Domingo Gonzales de Oliveros, tasado en 30,000 $ mjc., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que importa 20000 pesos mjc.

Nota—El remate de todas estas propiedades se efectuará el dia y hora indicado en el local que está situado la primera propiedad calle 11 de Setiembre n. 13 y donde estará la bandera de remate y no se admitirá oferta que no exceda de las tasaciones respectiva.

Por mas informes á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia ó al rematador, calle 11 de Setiembre n. 44. J17

Por el mismo

De la valiosa propiedad casa y barraca perteneciente al concurso de los señores Delfino y Pena situado en esta ciudad en la calle de San Martin esquina á la de Lavalle donde estará la bandera de remate.

El Domingo 11 de Agosto próximo á las tres en punto de la tarde procederé á vender en remate público y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido la espresada y conocida propiedad que consta de lo siguiente:

Un edificio de azotea formando esquina á las mencionada calles de Lavalle y San Martin con grandes almacenes para negocio y cómodas habitaciones para familia, y tres grandes galpones para barraca con todos los útiles necesarios, como una magnífica prensa para enfardelar, armazones demas útiles del ramo. El terreno en que está edificada esta propiedad se compone de 30 varas de frente á la calle San Martin por 87 ½ varas de fondo al nor-este teniendo un martillo á las 70 varas en favor de la propiedad de 12 ½ varas de terreno por 45.

La tasacion de esta propiedad finca y terreno importa la cantidad de 429,436 $ mjc. y la base para la venta será las 2|3 partes de la tasacion que son 286,292 $ mjc.

Por mas informes ocúrrase á la Secretaria del Juzgado de 1ª. instancia á cargo del escribano D. Juan G. Araujo, donde podrán los interesados previamente y antes del remate examinar los títulos pues con arreglo á ellos se venderá esta propiedad. J17

Por el mismo

JUDICIAL

De una finca y terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan B. Molina y de Da. Dionisia Leguizamo, situada en la calle Rivadavia esquina á la de las Provincias, donde estará la bandera de remate.

El sábado 10 de Agosto próximo á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la mencionada propiedad que consta de lo siguiente:

Una casa situada en las calles ya mencionadas cuyo edificio se compone de 5 piezas de material y techo de azotea, con puertas, ventanas de reja y oficinas necesarias, tapiales, cercos y demas, edificada en un terreno que mide 50 vs. de fte. á la calle de las Provincias por setenta y cinco vs. de fondo, teniendo el mencionado terreno una gran cantidad de árboles frutales como naranjos, duraznos, membrillos, etc., etc.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 77,823 $ mjc. siendo la base para la venta las ⅔ de la tasacion que importan 51,882 $ mjc. y no se admitirá oferta que no exceda de esta base. J17

H. Baizan

El domingo 28 del corriente á las 3 de la tarde ultimo torito de 22 lotes de terreno por liquidacion final de una sociedad que concluye como todas las sociedades vendiendo á cualquier precio con tal de concluir un negocio para no entrar en otro.

Los terrenos estan situados al derredor de los talleres del ferro carril del Oeste parage que está llamado á ser tan comercial como la calle de Rivadavia y Victoria porque despues que esté colocada la estacion central en el 11 de Setiembre los que vivan cerca de ella estarán perfectamente colocados.

Los mencionados terrenos estan situados en las calles de Temple, Larrea, Paso y Nueva Granada y conocidos todos tienen buen frente y fondo y el remate es liberal como todos los demas que se han dado por ahi que á todo precio se ha rematado como lo pueden declarar los mismos compradores, á ese paraje se le ha á bautizado con el nombre del pueblo nuevo por que se estan levantando una infinidad de edificios nuevos debido á la baratura que se han vendido lotes. De manera que entre terreno y casa solo gastan 15,000 $ quien no es propietario asi en paraje de los mas sanos y de mas porvenir que hay hoy en Buenos Aires debido al cambio de estacion. Mucha atencion que son los últimos terrenos que quedan para vender en lotes á 4 reales cada uno,

Mas pormenores y planos al Rematador Bolivar núm. 47. J121

Por el mismo

El Domingo 28 del corriente á la 1 de la tarde, de 9 lotes de terreno con tramway al frente que van á ser devorados por las llamas de la miseria situados en las calles de Rioja Europa y Catamarca: solamente el hombre que asiente la mano sobre el corazon sentirá en las palpitaciones lo triste que es ver desaparecer de entre las manos el fruto del trabajo que á fuerza de privaciones pudo conseguir. Cuantas veces los esposos no quieren axeder á sus esposas los pedidos que le hacen solicitando algun dinero para empaquetarse y aparecer mas lindas que lo que son por guardar para comprar un terreno, sin embargo desaparece el terreno y queda la Sra. sin lujo sufriendo á mas los reproches de su cara mitad de manera que se encuentra entre dos fuegos los enojos y la pérdida. El pormenor es como sigue: El lote núm 1, 2 y 3 que tiene fte. á la calle de Rioja y la via del tramway y se compone cada uno de 9 1|2 vs. de fte. por 62 de fondo y el lote núm 4 y 5 que tienen fte. á la calle Catamarca se componen cada una de 12 vs. de fte. por 65 vs. de fondo los lotes 6, 7 y 8 que tienen fte. á la misma se componen de 10 vs. de fte. por 46 vs. de fdo. y el lote núm. 9 que tiene frente á la calle de Europa entre las dichas Catamarca 1ra y 2da. se compone de 17 1|2 vs. de fte. por 138 1|2 vs. de fdo. con frente á dos calles aparente para construir una hermosa casa quinta todo va á ser sacrificado por lo q' den: desde ya llora el dueño por que sabe que se lo van á tirar por tablas en el precio.

Mas pormenores y ver el plano al rematador Bolivar 47. J121

Por el mismo

De todos los muebles que adornan la casa calle de Cuyo núm 640.

El Sábado 27 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á rematar una cantidad de muebles como de costumbre á la alta postura y sin retirar lote por ausentarse la familia. Al mismo tiempo se alquilará la casa que es linda y tiene comodidad el alquiler será módico. El pormenor es como sigue:

SALA—Un rico piano perpendicular de exelentes voces de Bord, un juego de sala compuesto de 14 piezas jacarandá entapizado de reps azul, un sofá de crin, una mesa de centro con piedra mármol, 5 sillas de esterilla incrutadas en nácar, 2 banquitos de piés, 1 espejo de cuerpo entero: varios cuadros, 1 araña de cristal de 4 luces para gas, 2 jardineras, alfombra de tripe, cortinas y adornos.

ANTE SALA—Un juego de reps compuesto de 12 piezas, 2 mesas de consul con piedra mármol, sillas de esterilla, 1 cómoda escritorio, 2 sillones forrados de tafilete, alfombra de tripe. 1 araña de cristal de 3 luces para gas, cortinas, adornos y cuadros.

PRIMER APOSENTO—Una cama camera de jacarandá, 1 cómoda, mesa de noche, 1 percha, lavatorio, cómoda, un ropero de espejo, alfombra, cuadros y cortinas.

SEGUNDO APOSENTO—2 camas para una persona, lavatorio, mesas de noche, un espejo ropero, alfombra, cortinas, una cómoda y varios cuadros.

COMEDOR—Mesa para 24 cubiertos, aparador, sillas, cuadros, sofá.

OTRAS PIEZAS—Con varios muebles, en el patio varias plantas finas como ser magnolias y jazmines, camelias y otras plantas tambien finas todas con tinas y bancos de fierro, 1 toldo para patio en buen estado, varias alhajas y adornos que no se detallan por su mucha estencion y que pertenecen á la misma familia. J124

José M. Gimenez

Judicial—En mi casa Defensa núms. 78 y 80

El Viernes 26 del corriente á las 12 ½ en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. José A. Reyes contra D. Manuel Rodriguez, cuyo pormenor es como sigue:

1 lindísimo piano Pleyel, 9 sofaes forro de rope, 2 butacas, 12 sillas de caoba asiento esterilla, 2 sillones id id, 1 sofá de caoba forro de rope, 6 sillas doradas asiento esterilla, 6 id caoba id id, 1 sillon de id id, 1 mesa de centro piedra mármol, 1 ropero nogal con espejo, 1 id jacarandá, 2 cómodas negras, 1 id nogal y otros muchos muebles que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Una gran cantidad de plantas á saber: camelias, jazmines, heliotropos, enredaderas y otras que estarán á la vista en la hora del remate.

No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha. J119

Simon Z. Santillan

GRAN REMATE DE MUEBLES

En su casa Bolivar 28

[illegible]

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

EN RAMOS MEJIAS

DE UNA CASA

Perteneciente á la Sra. Mercedes A. de Molinas

Tasacion 100,000 $ pesos mjc.

Las dos terceras partes 66,667 pesos

El Domingo 28 de Julio á la 1 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. [illegible] J. Zavala la casa sita en Ramos Mejias, de la estacion 8 cuadras al O. y dos al S. cuya finca pertenece á la Sra. Mercedes A. de Molinas, en terreno se compone de 40 vs. de frente al Norte por 80 vs. de fondo al Sud el edificio consta de 9 piezas y un zaguan doble que forma un cuadro de edificio de azotea en perfecto estado, buenos techos, zócalos exteriores de cal, sus correspondientes cornisas con molduras, pisos de tabla y de baldosas en el zaguan, con grandes puertas y ventanas modernas, una lumbrera con armadura de fierro en el techo, en el centro del zaguan, todo rodeado por sus cuatro frentes con corredor sostenidos por columnas de fierro. Un cuarto para sirvientes, cocina, letrina, un gran aljibe, todo el terreno cercado de pared y el frente con barandas de fierro y con un porton de lo mismo, una gran vereda á la entrada que conduce hasta el edificio, un lindo jardin y un gran gallinero. Al mismo tiempo y de la misma pertenencia y contiguo á la misma casa un terreno compuesto de 50 vs. de frente al N. por 100 vs. de fondo al Sud, con una gran pileta y poblado de árboles frutales Tasado en 30,000 $ siendo las ⅔ partes 20,000 $. Los que quieran pues hacerse de una casa de campo buena y barata se les presenta ahora la oportunidad. Todo comprador dará en el acto de firmar el boleto de compra 5,000 $ como garantía. Por mas detalles al rematador Victoria 150 altos. J116

Waldino C. Ponce

POR ORDEN DE SU DUEÑO

El domingo 28 de Julio

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA MAGNIFICA CASA

situada en la calle de Azcuenaga esquina á la de Charcas números 906, 908, 910, 912 y 914

Compuesto su edificio de 16 piezas perfectamente bien construidas y 2 casitas á la calle de Azcuenaga, compuesta cada una de 3 piezas todas hechas en cal, en terreno compuesto de 36 metros 158 milímetros ó sean 41 1|4 vs. de frente al Norte por 45 metros 248 milímetros igual á 52 1|4 vs. de fondo al Sud.

La venta se efectuará para chancelar una hipoteca de 160000 $ mjc., siendo la base para su venta 170,000 $.

Nota—Los títulos son inmejorables, los que deseen verlos pueden ocurrir al escritorio del martillero, Perú 141 ó Andes 75. J116

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.

Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. entre las las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno 23 vs. 40 cents. al Este por 36 de fondo previniendose que tiene tres martillos en su contra lo que hacen que el terreno termine en 10 vs. en el fondo, la superficie total es de 562 vs. 67 cents. cuadrados.

Edificio El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 178,800 $ mjc. la que es sumamente barato dado la posicion de la finca, 2|3 partes $ 119,200 mjc. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribanía de Perez Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J120

C. Tobal y Ca.

Judicial En el pueblo de Merlo de una preciosa casa quinta, compuesta de una área de 17 1|2 vs. de frente por 88 vs. de fondo, y su edificio de cuatro hermosas habitaciones tasado el todo en la suma de 33,754 16 á que alcanza sus 2|3 partes.

El Domingo 28 del corriente á la 1 en punto procederemos á vender, sobre la citada base y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos, la finca arriba espresada perteneciente á la sucesion de Da. Mercedes Ballesteros de Velasco.

Esta propiedad se halla situada en la calle de Ituzaingo n. 47 es á decir en la mejor posicion de ese pueblo. Ademas su quinta se compone de árboles frutales de lo mejor.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la escribanía del Secretario Sr. Carballo. J111

Barra é Iriarte

JUDICIAL

En el partido de Arrecifes. Un cuarto de legua de campo flor, para cria de ovejas

El dia 6 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos en nuestro escritorio San Martin 31, donde estará la bandera de remate, por órden del Sr. juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos y ejecucion de D. Abraham Walker, como apoderado del fisco, contra la testamentaria de Da Maria del Rosario Saravi de Flores, un terreno de estancia, cuya área y tasacion es la siguiente

Un cuarto de legua tasado en	$ 325,000
Dos piezas de material techo de paja	8,000
500 plantas de árboles de diversas especies	2,294
Un rancho en mal estado	250
	335,544 $

Este campo tiene por linderos al N. O. testamentaria de D. Pedro Bernal, S. O. Da. Francisca Saavedra de Ríglos, N. E. D. Lucas Posada y S. E. testamentaria de D. Matias Zapiola.

Base para la venta ⅔ partes de la tasacion, que son $ 223,696 mjc.

Escrituras de primer órden; por mas detalles á los martilleros San Martin 31, (1er. patio.)

NOTA—El comprador abonará el 5 p% al tiempo de estenderse el boleto. J19

Manuel del Frade y Ca.

Judicial En el Baradero

El Domingo 28 del presente mes á las dos de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido D. German Frers la finca de propiedad de D. Tomás Iturrería, situada entre las calles Darragueyra y Colombres compuesto su terreno de 33 varas de frente por 28 de fondo.

El edificio se compone de dos piezas de material, techo de teja y tejuela las dos con doce varas de largo, poso de balde, una cantidad de ladrillo retasada en todos sus ramos en la cantidad de 12,200 $ y no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 8,133 $ mjc.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada asi como tambien llamamos la atencion á la baratura de la base. J117

Lino D. Lagos

JUDICIAL

EN EL CUARTEL NUEVE

DE CHASCOMUS

DE HACIENDAS LANAR, LECHERAS, CABALLOS, ETC., ETC., DE ORDEN DEL SR. JUEZ DE 1.ª INSTANCIA EN LO CIVIL DR. D. JUSTO P. ORTIZ Y PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE D. MARTIN CAMBLON

El dia 11 de Agosto á la 1 del dia, procederé á vender las haciendas, poblaciones y demás enseres pertenecientes á la testamentaria de D. Martin Camblon y son los siguientes:

Estancia 4 caballos y 3 redomones.

Puerto nuevo 1027 ovejas mestizas tasado en 40 $ una.

Puesto San Pedro 1580 id id id en 40 id id.

Casa fundadora campo de D. Francisco R. Sosa 686 ovejas mestizas tasadas en 40 $ una, 8 caballos á 450 $, 2 potros en 300 $ uno, 2 lecheras con 4 crias en 1800 $.

Edificios 1er. cuerpo: 6 piezas, de 37 vs. de largo por 7 de ancho de material, rebocadas por dentro y fuera, techos de ripia en 23,000 $.

2° id: 4 piezas material techo ripia de 26 vs. de largo por 7 de ancho, en 14,000 $.

3° Cuerpo Tres piezas material techo ripia rebocada de 24 vs. de largo por 7 de ancho en 11,000 $.

4° id Compuesto de panadería de 13 vs de largo por 6 de ancho de material techos de fierro en 6,000 $.

5° id- Dos piezas material techo de paja de 12 vs. de largo por 6 de ancho en 3,500 $, un galpon de madera techo de paja en 4000 $, una caballeriza en 5000 $, una letrina material en 1000 $; un poso de balde en 700 $, un tilbury dos ruedas en 4000 $, un armazon y mostrador de almacen en 1500 $, un id id de tienda en 1500 $.

Nota El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento que queda como á una legua de la Estacion Lezama del F. C. S. donde habrá carruages para su traslacion.

No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion.

Mas pormenores al rematador calle Perú 27 Dolores. J16

Por el mismo

JUDICIAL

En el cuartel 8 de Dolores

Por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Justo P. Ortiz.

De un terreno perteneciente á la testamentaria de Doña Gregoria Peñabre, compuesto de 100 vs. de frente por 100 de fondo, y de una casa edificada en él con 4 piezas material techo de paja tasado todo en 22,250 $ base para la venta las ⅔ partes.

El remate será el dia 31 de Julio á las 2 de la tarde.

Por mas pormenores al rematador calle Perú núm. 27. Dolores J121

José Rossotti

DE UNA LINDA CASITA

Situada en la calle de Cordoba n. 1006

Entre las de Azcuenaga y Ombú

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta de la mencionada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 10 vs. de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, terreno alto y bien situado 6 piezas de material hechas á todo costo, maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle, frente á la moderna, 2 patios embaldosados, cocina, letrina, poso de riquísima agua. Escuso entrar en mas detalles por creerlo inoficioso. Base para la venta ps. 30,000 mjc. No faltar pues á la hora que dejo indicada que pasando de la base se quemará á cualquier precio.

Los títulos estarán á la vista. El comprador entregará 5000 ps. al martillero como seña en el momento de recibir el boleto.

NOTA—Los grandes terrenos situados en el pueblo Alsina y que debiamos vender el 21 del corriente queda suspendido el remate hasta nueva órden. J116

Guillermo F. Quirno

Banco Hipotecario

El Miércoles 31 de Julio á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en la calle de Esmeralda Nos. 155 y 155 1|2 antiguos, hoy Nos. 161 y 163, Su terreno consta de 6 vs. 40 centésimos de frente por 15 vs. 7 centésimos de fondo, con 15 piezas altas y bajas.

Esta propiedad se remata indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 $ concedido sobre dicha propiedad á D.ª Genoveva Aguilar de Miró, quien no habiendo cumplido las condiciones [illegible] se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Banco.

La base [illegible]

Milani hno.

JUDICIAL

De las dos casas de negocio

Pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Gandulfo

[illegible] «La Estrella del Sud».

[illegible] remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Ortiz las existencias de las 2 casas de negocio pertenecientes á la testamentaria de D. Andrés Gandulfo y que se encuentran situadas en el partido de Tres Arroyos, conocidas con los nombres de «La Flor de los Gauchos» y «La Estrella del Sud».

El surtido de estas 2 casas es de importantes artículos de tienda, almacen, ferreteria, talabarteria, maderas, &, &, &, y se rematará si hubiere interesados el todo de las 2 casas en un solo lote tambien por base para su venta que es cada de las ⅔ partes de lo que importan los bienes inventariados, sino se pudiese vender así serán rematadas en detalle por lo que den.

El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Tres Arroyos y la venta será al contado.

NOTA—Entra en la venta en un solo lote una poblacion con corralon de material, una cantidad de cueros lanares, vacunos, cerda, plumas de avestruz, sebo derretido, 6 caballos, 1 yegua, 1 boleto de marca, 1 reloj de oro con cadena, estribos, frenos y riendas de plata y varios otros artículos de valor.

Por mas detalles pueden ocurrir á nuestro escritorio Brasil núm. 8. J19

Francisco Leyria

JUDICIAL

De todos los bienes que radican

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Anastasia Alvarez de los Santos

El juéves 15 del entrante Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria mencionada, los bienes siguientes:

1,545 cabezas de ganado vacuno en magnífico estado tasadas en 225 $, 700 ovejas en id id en 30 id, 1 marca con su boleto correspondiente id en 1,500; 1 corral para ovejas id en 5,000 id, 1 carro nuevo con aperos para 2 caballos id en 3,000 id, 1 suerte de estancia magnífico campo, pastos inmejorables, aguada permanente, lindando con los Sres. D. Vicente Pereda, D. Sebastian Alcántara, testamentaria de D. Prudencio Ortiz de Rosas y el arroyo Azul, con 2 piezas de material, 1 cocina en buen estado, un poso de balde con brocal y varios árboles tasada en 398,500 $ Base para la venta ⅔ partes de la tasacion y no se entregarán las haciendas interin no deposite en la sucursal del Banco de la Provincia en Dolores el importe de ellas.

Tambien venderé el Sabado 17 del mismo Agosto á las 2 en punto de la tarde, el edificio y terreno situado en este pueblo de la referida testamentaria compuesta su estension, de 22 vs. de frente por 50 de fondo con sus piezas de material todo cercado.

Se encuentra á una cuadra de la plaza principal frente á la casa del Sr. Bonorino. Tasada en $ 70 000 y no se admitirá que baje de las 2|3 partes de la tasacion.

Recomiendo este remate por ser uno de los mas importantes que hayan tenido lugar en el Azul.

Las haciendas y el campo se venderán el dia indicado en el mismo establecimiento. J110

Andrés W. Merea

Judicial—De una finca situada en la calle de Saavedra entre las de Méjico y Chile

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera en la ejecucion seguida contra D. Francisco Borzone, la citada propiedad cuyo pormenor es como sigue; El terreno mide 10 vs. de frente al Oeste por 32 ½ vs. de fondo al Este, con 4 piezas de material hechas á todo costo, cocina, letrina y pozo de rica agua, tasada en todos sus ramos en la ínfima suma de 47881 $ 50 cts. y que no se admitirá oferta que no exceda de las ⅔ partes de su tasacion que son 31950 $ mjc No faltar á la hora indicada si quieren hacer pichincha, título de 1er. órden.

Por mas datos al martillero, Defensa núm. 72. J116

Por el mismo

A los Boticarios.—En su casa calle de Defensa n. 72

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que á continuacion se expresa:

1 laboratorio completo, 1 mortero grande de mármol, 2 id de bronce, frascos grandes, id chicos, 1 máquina de soda, lino, cebada, eucalipto, artemisa, sanguinaria, aceite de bacalao, zarzaparrilla, cen, ratania, cardo santo, damajuanas con líquidos de diferentes clases, sal de limon, id de Inglaterra, borras, flor de sauco, sicuta, arigon, fautania, aceite de almendra, aguarras, magnesia, hinojo, 4 tacos cobres, 6 baldes 10 serudores, 2000 frascos vacios, 30 damajuanas vacias, barlemenso, el tesoro de las mugeres, culeinbrillo, canchalagua, laurel, soda y otros muchos artículos que estarán á la vista y que se omiten por su mucha estension. J124

Por el mismo

De la herreria y carpinteria situada en la calle de Buen Orden núm 620.

El Domingo 28 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es:

1 fuelle, 2 bigornias y estampas, 1 gran torno, 60 ganchos de luna, tuercas, tornillos de varias clases, martillos, 6 pares ruedas nuevas, 2 bancos de carpintero, 1 máquina para doblar llantas, 9 ejes usados, 4,000 piés de tabla entre pino de tea id blanco y roble; 1,000 lbs. fierro nuevo, 3 tarrajas, 1 carro usado, 3 tablones lapacho, tornillos, herraduras y ademas todas las existencias de dicho establecimiento por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. J124

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43—Al contado

El Viérnes 26 de Julio á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana amarillas y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y amargados, un surtido de paños merinos en piezas y en cortes, coco punzó, alemanesco, géneros de hilo para sábanas, paños pilotos, id presidente anchos y angostos, id mescla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas y medio pellon, cotines listados, lienzo azul, frazadas de lana, id grises, colchas pintadas, bombasí labrado, id liso y crudo, medias varias clases, camisas de hilo, id oxford, camisetas de lana, id de punto, id de merino, calzoncillos, mantas de lana, calzado varias clases, sombreros de castor, cutrecela un rico surtido de gros, percalinas negras y de color, terciopelo y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. J121

Ebbeke y Diekelman

IMPORTANTE REMATE

De muy buenos muebles

DE LA CASA HABITACION

CALLE SAN JOSE Num. 36

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Por ausentarse la familia para Europa

El Juéves 25 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden de su dueño al mejor precio y dinero de contado, todo el rico menage de dicha casa cuyo detalle es el siguiente:

Sala

Un juego compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas de forma medallon forro de damasco de seda español, color punzó con sus fundas, un piano perpendicular casi nuevo de exelentes voces, un espejo grande de marco dorado, 1 mesa de centro con piedra mármol, varios cuadros representando costumbres españoles cromos litografías, 2 estantes con adornos preciosos, 1 sillon maciso de jacarandá y palo de rosa, 1 banquito para los pies, 1 papelera escritorio magnífica, 1 alfombrado, &. &.

Cuarto de vestir

1 cómoda tualet con tocador muy elegante con piedra mármol, 1 sofá de fantasía muy especial nuevo, 1 percha de pie, lindos cuadros, adornos, &.

Dormitorio

1 cama camera amburguesa caoba y roble, 1 colchon elástico y 1 baldaquin, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 lavatorio caoba, 1 ropero de jacarandá con luna francesa, cuadros, 2 alfombritas para los pies, etc.

Escritorio

1 Escritorio ministro de caoba, 3 sillas de caoba asiento marroquin, 1 sofa, 1 estera casi nueva, etc.

Comedor

1 aparador grande de caoba con luna y piedra mármol 9 sillas caoba con asiento y respaldo de esterilla, cuadros al óleo 1 araña de 2 luces bronce, 1 mesa de alas grande para 10 cubiertos y otros efectos de comedor, y muchos mas muebles de las piezas anteriores.

Patios

Plantas jasmines, araucalia etc; etc. J121

Por el mismo

JUDICIAL

EN LUJAN

Una majada de ovejas que consiste de 900 animales mas ó menos venderemos el Domingo 28 de Julio de 1878 á las 12 1|2 en el mismo punto donde se hallan; campo de D. Santiago Corri, mas ó menos 3 leguas de la Villa.

Los interesados podrán informarse en casa de la señora viuda de Biscay, Da. Mariana Etcheverry que reside en la Villa de Lujan ó en el Juzgado de Paz de dicha villa para conocer el establecimiento de campo ó inspeccionar los animales, al mismo tiempo se venderá un caballo, una yegua, una marca de fuego, 3 bebidas, lienzos, postes ñandubay, &.

Por mas informes á la escribanía de D. Faustino Miñones, calle Defensa n. 86, terper patio ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. J121

Por el mismo

CALLE PERU 80

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

El viérnes 26 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado un notable surtido de artículos para tienda y mercería, particularmente artículos Norte-Americanos y b g, lonetas, bombasies, lienzos gris y azul, & & y un surtido de riquísimos gros negros, y en seguida por cuenta de seguros: 1 cajon con 50 mantas gruesas de lana calidad muy fina, 1 cajon con 8 piezas casimir y 9 cjs. guadañas. J124

Julio Viale

REMATE

POR LIQUIDACION

De todas las existencias y útiles

Del almacen de comestibles

CALLE ALSINA N. 210 ANTES POTOSI

[illegible]

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

SE VENDERAN TODOS LOS MUEBLES

PERTENECIENTES

AL DUEÑO DEL NEGOCIO J112

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De una casa situada en la calle de Bolivar núm 740 contigua al hospital italiano:

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Lucio Fernandes y edificada en terreno compuesto de 8 varas 50 cts. de frente al Este por 49 vs. de fondo al Oeste, con 3 habitaciones buen zaguan, 2 ventanas de reja, cocina y letrina; el pozo que es de agua inmejorable, tiene pilares de fierro; por el costado Sud, hasta el fondo, tiene cerco de pared medianera con el hospital italiano y en su mayor parte de cal.

Los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra alemana y tiene esta casa, varios árboles frutales y un parral; estando tasada en todos sus ramos en la cantidad de 75,000 $ mjc., y no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 50,000 $ mjc.

La hermosa calle en que está situada esta finca por cuya puerta pasa el tramway de Barracas y á pocas varas el de la Boca, la altura del terreno y lo bajo de la base de venta, la recomiendan suficientemente. Para ver las tasaciones, á la escribanía de D. Sebastian Martinez, en los juzgados calle Defensa 2° patio y por mas datos nuestro escritorio Perú 87.

Por el mismo

Al contado En nuestra casa Perú 87

El juéves 25 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta del notable surtido de artículos de los ramos mencionados y cuyo detalle es el siguiente:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, género para vestidos, sarazas, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señoras, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla, de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, ajuares, pañuelos de seda y de hilo, id de algodon, id de yerbas, tul negro y blanco, medias largas y cortas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto, id crimea, botitas y botines, bombasí pintado, tripe, alfombras, paños, crochet, corbatones, soda, hilo, bordado, listados, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin, lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos.

Al mismo tiempo—27 tercios yerba paraguaya, siendo 25 chicos y 2 grandes y su clase superior. J119

Por el mismo

De las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Corrientes núms. 272 y 274. El Viérnes 26 del corriente á las 12 remataremos al contado y al mejor precio por órden de su dueño, todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor en parte es como sigue

Azucar refinada, id de Pernambuco, arroz glacé, fideos de génova, anis, aceite de comer, alpiste, alvellanas, aguardiente bitter secrestat, vino franes, priorato, carlon, asti, oporto, jerez, champagne, chatreuse buré, margaux, esperidina Bagley id Mitre, coñac martell id fino champagne un gran surtido de conservas francesas, españolas é italianas, cerveza inglesa y alemana y otros artículos.

En seguida. Armazones, mostrador, mesas, bancos, altillo, cascos vacios. &. &. J129

J. M. Mackinlay

IMPORTANTE REMATE

Por liquidacion

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA

PIEDAD 191 Y 193

El Jueves 25 del corte.
a las doce en punto

Procederé á la venta de los siguientes artículos 50 cjs. cerveza [illegible] 100 vino jerez, 40 cjs. vino Mendoza, 25 bs. azúcar refinada, conservas varias clases, anís de Mallorca, vino de Chianti, cerveza negra, [illegible] velas esteáricas, cigarros hamburgueses, vino Madeira, cerveza Lowen Bräu, yerba paraguaya, [illegible] Selzer, te congo fino, ginebra en fqs., y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO

200 bordalesas vino Burdeos.

NOTA Se previene que es este el último remate que dará la casa no se retirará lote.

OTRA Se venden tambien los armazones, escritorios, mesas, bancos, vidrieras y demas útiles. J121

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21 mercaderias al contado

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderé un espléndido surtido de artículos cuyo detalle es como sigue

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poplin, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequeños alemanesco, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, muselina, larga, cambray, cuellos de hilo, paños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. J119

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

El Viérnes 26 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de mercaderias como sea en parte

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes y lienzos finos, tohallas de puro hilo, franela, lienzos, coleta, bramantes, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños, generos de muchas clases, lana para Sras., [illegible] y para hombres, tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, algodon y lana, variedad de efectos de lana para niños, ricos artículos de tules para Sras., ponchos, boas y mantas imitacion vicuña, id de otras clases, frazadas y colchas, alpargatas, boas, botones para paños, paraguas, abanicos para invierno, rebozos de chambre de cachemira, baules y baljas para viajes, artículos para colegios, diversidad de artículos de pintureria id de bazar, libros selectos, efectos de almacen, variedad de bramantes, lienzos, géneros de hilo, generos de seda, manteles de hilo, alemanesco, variedad de artículos que estarán á la vista. J123

Por el mismo

LIQUIDACION DE LA PELUQUERIA

Situada en la calle Suipacha n. 526

El juéves 1° de Agosto a las 12 en punto daremos principio á la venta por órden de su dueño, de todas las existencias de dicha peluquería, cuyo detalle es en parte el siguiente

Perfumería fina de todas clases, peinados y objetos de pelo, artículos de fantasía &. &.

En seguida el magnífico armazon con vidrieras, mostradores, vidriera de muestra y una hermosa vidriera de calle con su artefacto de gas, sillones, mesa con piedra de mármol, lavatorio grande id id grandes espejos, cuadros, sillas, sofaes, una tarima estante con cajoncitos [illegible], brazos de cristal para gas y otros tantos.

El armazon está fuera de la pared, se presta para ser transportado con facilidad lo mismo que la vidriera de calle.

La venta se efectuará en detalle pero si hubiere interesados tambien se puede vender en un lote como para que aproveche el que desee tomar la casa para establecerse allí es la única peluquería muy acreditada de la parroquia del Socorro, el local es de lo mejor y el alquiler es módico. J124

M. Benza

JUDICIAL

De todas las existencias de la sastreria situada en la calle de Cangallo núm. 80 pertenece este al mismo concurso

El Viernes 26 del corriente á las 11 en punto procederé á vender todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es un completo surtido de artículos del ramo

Al mismo tiempo armazon mostrador espejos &. etc. Para mas informes al martillero Tucuman n. 913 J114

AVISOS

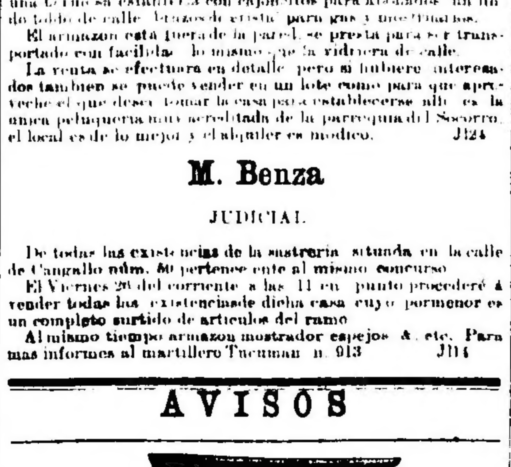

JUAN SHAW

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VENEZUELA NUM, 338

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic (Stoss) Singer, Home, de brazo para cambiar clásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar y plegar, picar volados, picar carne, hojalatero etc. etc.—Juan Shaw, Venezuela núm. 338. Perm.

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.

Todos los dias Viérnes de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA CANGALLO 376

Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por [illegible]

[illegible] Perm.—1 p. sem.

OJO! OJO! OJO!!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espúrias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de los mismos una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen esas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus libratos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos unicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor.—*Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Lóndres, 1 o Mayo 1878. J11v11 de 1879, d. p. m.

EL DEPOSITO DE SEMILLAS

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Antes Mercado del Centro núm. 268

Se trasladó á la calle de Potosi n. 201 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas, flores, bultos y legumbres, tanto de procedencias estrangeras como de las cultivadas en el país. perm.

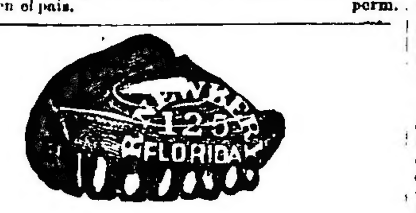

RODOLFO NEWBERY

Y M. J. BRITO

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

125-FLORIDA-125

Hora de asistencia desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m. esceptuando los domingos perm.

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWELL Y CA.

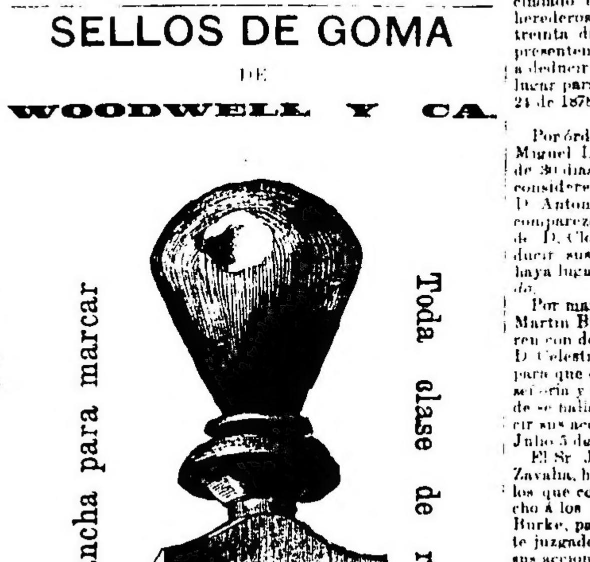

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOODWELL Y Ca.

Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida

perm. d. p. m.

LAS VERDADERAS

MAQUINAS DE COSER

De Wheeler y Whilson Tacuari 40 y 51 — José Soares Pinheiro antiguo dueño del deposito de la calle de la Victoria núm. 326 y 328 con las muy acreditadas máquinas de coser de Wheeler y Wilson estando ausente por el espacio de 3 años, vuelve hoy de nuevo á establecer un gran depósito de máquinas de coser de todos los fabricantes mas conocidos y con especialidad de Wheler y Whilson recibidas directamente de su afamada fábrica de Norte-América, estas máquinas han obtenido los mayores premios en todas las esposiciones por su simplicidad y duracion.

Teniendo todavía en la memoria la amabilidad como era tratado por mis favorecedores en ese tiempo y el concepto que de mi hacian, concurriendo yo para eso cumplir con todo cuanto prometia, como hacia con las enseñanzas y ventas, por el espacio de 9 años que serví á mi clientela.

Por lo tanto espero hoy ser protegido por mi antigua clientela y por el respetable público en general, comprometiéndome yo á servir con toda la lealtad y prontitud.

Las máquinas son garantidas por 3 años por ser todas nuevas y perfectas, enseñanza como siempre gratis, hilos, sedas, aceite especial para máquinas, agujas y todos los demas útiles á precios reducidos. J16v26

Gran fábrica de licores y anisado

ESPECIAL

P. INCHAUSPE

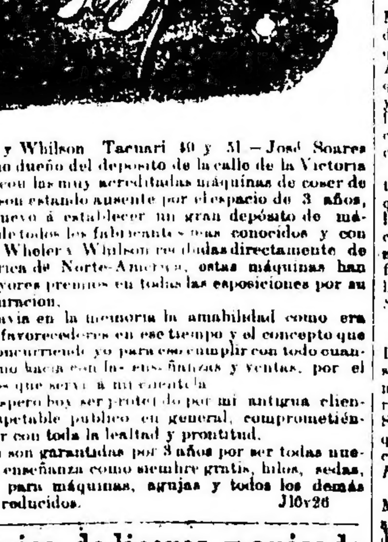

MARCA DE FABRICA

FUNDADA EN 1850

La numerosa clientela de este establecimiento y el crédito de que goza, demuestran como mejor argumento la excelente calidad de sus productos.

Las materias primas de que hace uso; lo son remitidas directamente de Europa, y es así; como está mejor garantida, sobre la buena calidad de esas materias, á suya elaboracion presiden las reglas que la ciencia prescribe.

Ademas, la comunicacion establecida con casas europeas, permite conocer los progresos que se realizan en el arte licorista, y aplicandolos en nuestra casa, la elaboracion no es una viciosa rutina, sino el resultado de un trabajo competente efectuado por personas inteligentes en el ramo y bajo la inspeccion de un químico experimentado.

En estas condiciones, nuestro establecimiento puede clasificarse en primer término, entre los de su clase en el país y ofrecer sus productos seguro de sus cualidades higienicas.

[illegible]

SECCION DE EDICTOS

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho [illegible] D. Severo Herrera, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaría á cargo de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 18 de 1878.—Manuel Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lalin ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por apoderado por ante el Juzgado de S. S. y escribano que suscribe á deducir las acciones que les correspondan.—Buenos Aires, Junio 18 de 1878.—José Fernandez. Jn28v28Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Mag[illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del escribano Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—*Cárlos Tristan Silveyra*, Defensa 86 2° patio. J28v28Jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lacalle ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias desde la publicacion del presente, comparezcan por sí, ó por apoderado, ante su juzgado y secretaria á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Avelino Rolon*. Jl6v6A

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D.ª María Yates de Keen, se presentarán dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera por medio de la Oficina de D. Natalio A. Ponce, á la que halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 14 de 1878.—*Cárlos Varangot*. Jl16v16Ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M.ª Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias que se empezarán á contar desde la 1ª publicacion del presente, á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro, D. Argeo y D.ª Tonata Zavala, ya sean como herederos ó acreedores, y por conducto del escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*José Letchós*. Jl7v7A

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza al prófugo D. Benito Domínguez, para que en el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edito se presente á este Juzgado á rendir cuenta de un negocio que abandonó, por exigir así su habilitado D. Eliseo Fernandez, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas, Julio 2 de 1878.—*José M. Cebey*, Juez sustituto. Jl7v7A

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro y D. Atanasio Buringo; á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por conducto del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Junio 27 de 1878.—*Félix Sagasta*, Escribano Secretario, Defensa 80. Jl5v5Agost

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Lucina Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 2 de 1878.—*Juan Rodriguez*. Defensa 80, 2° patio. Jl4v4Agost

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimientos de D. José Gutierrez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el citado término deduzcan sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que esta adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 3 de 1878.—*Cárlos T. Silveyra*. Jl4v4A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª María del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Romero*, Defensa 80, tercer patio. Jn29v29Jl

Juzgado de Paz y Comisaría Las Flores—Habiendo fallecido ab intestato D. Cayetano M. Pullero, Argentino y casado en este partido, se cita por medio del presente á los herederos y acreedores, á fin de que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar para el caso de que no lo verificasen. Las Flores Junio 24 de 1878.—*José Matias Almenado*—Sustituto. J27v27Jl

Por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Mutuberría, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la Secretaría de D. Clodomiro Gallardo á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 10 de 1878.—Manuel [illegible].

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Celestino Casallins ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias se presenten ante S. S. y secretaría á cargo de D. Gregorio V. Carranza á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*C. Wright*. Defensa n. 80. Jl9v9A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Burke, para que dentro de dicho término comparezcan ante este juzgado, por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Junio 5 de 1878.—[illegible]gasta, Escribano Secretario Defensa 80.

Los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por la Secretaría del Escribano D. Natalio A. Ponce á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*Cárlos Varangot*. Jl14v14Ag

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Roza se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Polonia Machado para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—*Cárlos Ponce*. Jl16v16[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan José Torres, D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio Torres y Da. Isidora Torres, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires [illegible] de 1878.—*N. L. Solari*. Jl18v18A

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y comercial del departamento del centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha mandado se cite llame y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Kelli, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término [illegible] comparezcan ante este juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Mercedes, Junio 21 de 1878.—*Manuel Monterea*.—Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. [illegible] ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio [illegible]—*Mariano Andrade*.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita llama y emplaza por el término de 6 dias á D. Martin Lucilo Garcia, para que dentro de dicho término comparezca ante el juzgado de S. S. y escribanía del Secretario D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Martin Garcia, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Julio [illegible]—*Justiniano Reynoso*.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa, D. [illegible] Adelio Illescas, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan por ante S. S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 10 de 1878.—*Federico* [illegible] cretario.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. M[illegible] Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª María Traverzano de Pernet, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, si no se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio [illegible]—*Saturnino García*.—Escribano Secretario Defensa [illegible]

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legaberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878.—[illegible] *Ponce*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez, D.ª Felipa Benítez de Gomez, D.ª Daniela, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez, sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Estanislao Lopes*.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Areco, se hace saber á todos los acreedores del concursado á D. Antonio Noyes, que dentro del término [illegible] deben presentar al síndico provisorio D. Pedro Lav[illegible] los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1540 del Código de Comercio, previniendo con arreglo á lo dispuesto en el art. 1567 del mismo, que no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido, bajo pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones en favor de la masa, así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escrito, al Sr. Juez [illegible] José María Callejas, en la inteligencia de ser tenidos por contraventores por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Buenos Aires, Julio 18 de 1878.—*Bernardo* [illegible] Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó apoderado y Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Julio 15 de 1878.—*Avelino Rolon*.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Just[illegible] para q' en el término de 10 dias de la publicacion de este comparezca ante este Juzgado por sí ó apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Mauricio Bonson bajo apercibimiento de procederse á la venta de sus bienes.—Baradero Julio 13 de 1878.—Fernando [illegible] Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á D. [illegible] y D. Hermenegildo Boccrina ó á sus respectivos herederos para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por [illegible] secretaria de D. Nicanor Repetto (Defensa 80) á la que se halla adscripto á tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. L[illegible] García contra D.ª Celedonia Barbabano de Bo[illegible] cobro ejecutivo de pesos bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires Julio 18 de 1878.—Avelino [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. A. Areco, se cita llama y emplaza por el término de [illegible] que comparezcan dentro seis, á Da. Ignacia Mendez [illegible] niel Lopez, D. E. Gowland, D. G. Soler y D. M. [illegible] compradores de los terrenos vendidos en los autos por el Banco de la Provincia contra los Señores [illegible] cuyo espediente tramita por la Secretaría de D. Y. [illegible] á la que estoy adscripto, á efecto de que [illegible]